

CAMILO DIAZ SANABRIA

**“UNA NUEVA VISIÓN DE LA O.T.A.N. FRENTE AL DERECHO
INTERNACIONAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL ESTADO COLOMBIANO”**

TRABAJO DE TESIS

BOGOTA, D.C., COLOMBIA

2018

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

Rector: **Dr. Juan Carlos Henao Pérez**

Secretaria General: **Dra. Martha Hinestroza Rey**

**Director del Departamento
de Derecho Constitucional:** **Dra. Magdalena Correa Henao**

Presidente de Tesis: **Dra. Magdalena Correa Henao**

Director de Tesis: **Dr. Federico Suárez Ricaurte**

Examinadores: **Dr. José Manuel Barreto**
Dr. Wilfredo Robayo

AGRADECIMIENTOS

A mi director de tesis y profesor, que me inspiro y marco en la universidad, por su entusiasmo, dedicación y la confianza que depositó en mí. A mi familia, en especial a mi madre que en estos momentos de enfermedad, siempre me acompaño y alentó para acabar; a mi hermana, que me ha enseñado tres cosas muy valiosas: ser una mejor persona, a leer y a escribir.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

CAPITULO I

CONTEXTO HISTORIO DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE, INTERVENCIONES E INSTRUMENTOS MILITARES..... 1

1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION DEL ATLANTICO NORTE	4
1.2.1 Conferencia de Yalta	4
1.2.2 El Fin de la Guerra (Potsdam)- Fin de la Alianza de los tres grandes	4
1.2.3 La Doctrina Truman y su estrategia de contención (Pacto de Rio y el Plan Marshall)	5
1.2.4 Plan Baruch	6
1.2.5 Inicio de la Guerra Fría y bipolarismo mundial.....	7
1.2.6 Resolución Vanderberg	10
1.2.7 La Comunidad del Tratado del Atlántico Norte	11
1.2.8 Repercusiones de la Guerra de Corea	13
1.2.9 Pacto de Varsovia.....	14
1.2.10 Tercer Mundo y el programa de armas nucleares soviético	17
1.2.11 Crisis de los misiles. Kennedy	18
1.2.12 Kennedy y Johnson, Guerra de Vietnam Consecuencias de la Guerra.....	20
1.2.13 Salida de Francia de la OTAN	21
1.2.14 La Importancia Diplomática De Henry Kissinger.....	22
1.2.15 Estados Unidos en el Tercer Mundo- SUR GLOBAL.....	24
1.2.16 Unión Soviética en el Tercer Mundo- SUR GLOBAL.....	25
1.2.17 Los Países No Alineados.....	26
1.2.19 Carter y El Fin de la Distención	27
1.2.20 Reagan y el Fin del Telón de Acero (Reagan- Gorbachov)	28
1.2.21 La Caída del Muro de Berlín y la Reunificación Alemana	30
1.2.22 El fin de la Unión Soviética ¿nuevo rumbo de la OTAN? Y la disolución del pacto de Varsovia.....	31
1.2.23 Cumbre de Roma de 1991.....	33
1.2.24 El Acuerdo de Dayton	34
1.2.25 Intervención de la OTAN en Kosovo.....	35

1.2.26 La cumbre de Washington de 1999 (Los 50 años de la OTAN y la refundación de la misma).....	41
1.2.27 El 11 de septiembre - la lucha contra el terrorismo. Segunda operación de la OTAN EN AFGANISTAN.....	41
1.2.28 Cumbre de Lisboa.....	42
1.2.29 Operación Contra Libia	43
1.2.30 OTAN en época actual, una Guerra Fría entre Donald Trump y Putin.....	44
1.2.31 Acuerdos de la OTAN en América Latina	45
1.2.32 OTAN en Colombia.....	46
1.3 CONTEXTO TEORICO DEL IMPERIALISMO	47
1.4 CONCLUSIONES PRELIMINARES	50

CAPITULO II

PARTICIPACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO EN LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES ASOCIADAS CON LA OTAN.	52
---	-----------

2.1 INTRODUCCIÓN.....	52
2.2 FUNDAMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL.....	54
2.2.1 Organizaciones Internacionales.....	54
2.2.2 Clasificación de las Organizaciones Internacionales	55
2.2.2.1 Por sus fines: organizaciones de fines generales y de fines específicos.....	56
2.2.2.2 Por su composición: Organización de ámbito universal y regional.....	56
2.3 EXISTENCIA DE LAS O.I.	57
2.3.1 Creación	57
2.3.2 Personalidad Jurídica	58
2.3.3 Manifestaciones de la personalidad jurídica	58
2.3.4 Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales.....	59
2.4 OTAN- COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	61
2.4.1 Tratados Internacionales	61
2.4.2 Disposiciones del Tratado y comentarios por el autor del presente trabajo de grado.....	63
2.4.3 La naturaleza defensiva del Tratado del Atlántico	66
2.4.4 La admisión de nuevos miembros	66
2.4.5 Sede de la OTAN.....	67
2.4.6 Estructura de la OTAN.....	67
2.4.7 Presupuesto civil y militar de la OTAN.....	70

2.5 TRANSFORMACIONES DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO	71
2.6 DIFUSOS ARGUMENTOS EN LAS INTERVENCIONES DE LA OTAN- ¿AYUDA HUMANITARIA O INTERVENCIONES MILITARES?	73
2.6 RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LA OTAN	75
2.7 OTAN Y ONU. ¿ES NECESARIO DOS ORGANIZACIONES?	78
2.8 INTEGRACIÓN DEL CONVENIO CON OTAN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO Y SENTENCIA DE CONSTITUCIONALIDAD	81
2.9 NUEVA LEY.....	83
2.10 RESPUESTA DEL EXMINISTRO JUAN CARLOS PINZÓN	84
2.11 IMPERIALISMO, COLONIALISMO Y HEGEMONIA.....	84
2.12 PASADO Y PRESENTE DEL IMPERIALISMO.....	86
2.13 HEGEMONIA DE ESTADOS UNIDOS	86
2.14 ¿POR QUÉ COLOMBIA SIEMPRE SE INTERESA POR ESTRECHAR LA MANO CON LOS ESTADOS UNIDOS?- RESPICE POLUM.....	87
2.15 CASOS EN QUE COLOMBIA SE HA SUBORDINADO A LOS INTERESES DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	88
2.15 DESVENTAJAS DE TENER UN CONVENIO CON LA OTAN.....	97
CONCLUSIONES.....	100
BIBLIOGRAFÍA.....	102

INTRODUCCIÓN

Terminada la Segunda Guerra Mundial, se determinó que existiría una organización internacional que confiriera legitimidad a la acción colectiva y al mantenimiento de la paz, se conformó las Naciones Unidas. Paralelamente se creó en 1949 la Organización del Tratado del Atlántico Norte cuya finalidad era proveer una defensa eficaz a la integridad territorial y a la independencia política de sus Estados miembros, mediante una capacidad militar adecuada para asumir diversas funciones en relación con la paz, la crisis y la guerra, y así, coadyuvar a la Naciones Unidas.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte, tenía como función hacer de los Estados Unidos un participante activo en la defensa de Europa y también el de advertir a cada nación que una tentativa de ejecutar sus proyectos mediante el uso de la fuerza sería enfrentada inmediatamente por la resistencia combinada de los Estados Unidos y de los demás miembros signatarios del pacto.¹

El funcionamiento y la doctrina de operación de la Organización Atlántica ha sufrido, a lo largo de sus años de existencia, una serie de cambios sustanciales, hasta llegar al punto de generar misiones internacionales, limitadas a un contexto temporal y geográfico, donde teóricamente se busca prestar ayuda humanitaria o restablecer las instituciones básicas tras la ocurrencia de conflictos de índole social, político y militar.

Los países de la zona del Atlántico Norte, tienen como propósito coordinar el ejercicio del derecho de defensa propia, en caso de ataque armado contra un miembro, hasta tanto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional.²

Ahora bien, el Estado Colombiano, ha establecido el deseo de posicionarse como un líder en temas de defensa y seguridad, para conseguir esto, el Gobierno ha buscado alianzas y acercamientos estratégicos, donde se ha generado en los últimos años un debate controvertible, en la participación efectiva de Colombia en un acuerdo asociado con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El 31 de mayo de 2018, el presidente Juan Manuel Santos, finalmente ha hecho realidad una antigua aspiración, la incorporación de Colombia en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Colombia es el único país de América Latina considerado como un 'socio global' de la OTAN, un estatus de mayor cooperación

¹ SOKOLA, Tadeo. La organización del Tratado Del Atlántico Norte, frente al derecho internacional. Ediciones Arayú. Buenos Aires. 1955. Pág.61

² Ibíd. pág. 61

que comparte con otros países como Afganistán, Australia o Japón, pero que no implica su membresía a la Alianza Atlántica.³

Este convenio firmado en Bruselas, versa sobre la modernización de las fuerzas militares de Colombia y el intercambio de información debido a la admiración internacional que tiene nuestra fuerza pública por un conflicto de más de 60 años, mediante este convenio permitirá posicionar al país como ejemplo a nivel internacional. Cabe destacar que esta organización internacional se ha caracterizado por intervenir países en crisis las últimas dos décadas mediante acciones militares poco o nada humanitarias, cuyos ejemplos se presentarán en la investigación como son Kosovo, Afganistán y Libia.

Surge la siguiente pregunta de investigación, que va hacer resuelta en el presente escrito: ¿Si al suscribir Colombia un convenio de “Socio Global con la OTAN”, sobre compatibilidad de información en seguridad interna y externa reafirma que su política exterior se supedita, en materia militar, a las determinaciones estratégicas del principal actor de esta organización que son los Estados Unidos?

Por lo tanto, el argumento principal, se basa en que la OTAN es una organización militar que a lo largo de la historia ha cambiado su estrategia global frente a los retos de la seguridad del siglo XXI, pero que siempre ha estado bajo los intereses y las determinaciones de los Estados Unidos. La OTAN habla hoy en nombre de comunidad internacional, bajo el pretexto de los derechos humanos, la libertad y la democracia, pero los hechos en Yugoslavia, Libia y Afganistán demuestran únicamente la satisfacción de los intereses norteamericanos.

La OTAN, ha sido una potencia militar de los Estados Unidos, actualmente este país aporta el 68.4% del presupuesto de la Alianza, es decir destina el 3.61% de su PIB a defensa, esto es 608.4000 millones de dólares, es decir destina más en defensa que los otros 27 países de la Alianza. Además de lo anterior, los estatutos de esta organización, demuestran como el procedimiento de ingreso es por invitación adoptada unánimemente por los miembros de la organización pero ratificado por el Senado de los Estados Unidos, que lo comunica a las partes. Es decir el nuevo miembro entrante debe crear una relación cardinal con los Estados Unidos.

Con este convenio de Colombia como Socio Global, Estados Unidos busca fortalecer su hegemonía en Colombia, como ya lo hizo en el pasado con los casos del Plan Colombia y la instalación de siete bases militares que buscaban abordar cooperación en temas de seguridad y educación de tropas militares como ocurre

³ Ocho preguntas sobre el ingreso de Colombia a la OTAN. [en línea], <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/ocho-preguntas-sobre-el-ingreso-de-colombia-la-otan-articulo-791711>. Revisado 06 junio de 2018]. Disponible en Internet:

en estos momentos con este convenio. Lo paradójico es que la OTAN ha sido acusada de abusos militares para que ahora sea la que instruya estos temas.

Con lo anterior, se determinará las posibles desventajas que originaría al país a nivel del derecho internacional y las ventajas del posicionamiento de Estado Unidos con la firma del convenio. De esta manera, se analizará si hay algún fenómeno de dependencia por parte de Colombia en su política internacional, que siempre decide aliarse y firmar tratados o convenios poco beneficiosos para su soberanía y Estado Social de Derecho, como lo expresaba hace un siglo el presidente Marco Fidel Suárez “*respice polum*”.

Teniendo en cuenta que estos convenios chocan con la realidad de un país desigual, con un alto índice de violencia y corrupción, donde se busca generar una alta imagen superficial a nivel internacional, sin resolver antes sus propios problemas económicos, sociales y políticos internos.

Para desarrollar el argumento central y la tesis en sí se tendrá en cuenta la metodología referida por el profesor Cristian Courtis, denominada *Lege Ferenda*⁴. Bajo este método las investigaciones se dedican a proponer reformas o modificaciones del derecho positivo, es decir, se dirige a criticar la solución normativa vigente y a propugnar su reemplazo, enmienda o complementación por otra norma aún no vigente propuesta por el investigador.

La estructura del presente trabajo constará de dos capítulos, donde el primer capítulo se revisará el contexto histórico de la OTAN desde sus antecedentes, la creación, su reestructuración para el Siglo XXI y sus respectivas Misiones Internacionales, incluyendo los principales logros, los desafíos modernos que enfrentan estas intervenciones extranjeras, y además una revisión breve de las relaciones entre Colombia y la Alianza Atlántica.

En el segundo capítulo se abordará el tema, de la OTAN como organización internacional, su naturaleza, su funcionamiento actual e incidencias en Colombia, la responsabilidad internacional y si el objetivo es mantener una expansión imperialista de los Estados Unidos a través de este convenio.

⁴ COURTIS Christian. Observar la ley Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica Editorial Trotta Edición 200. Pg. 125-127.

CAPITULO I

CONTEXTO HISTORIO DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE, INTERVENCIONES E INSTRUMENTOS MILITARES

1.1 INTRODUCCIÓN

La Segunda Guerra Mundial ha sido el conflicto armado más grande y sangriento de la historia, en el que se enfrentaron las *Potencias Aliadas*, encabezadas por la Unión Soviética, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, etc., contra las *Potencias del Eje*: Alemania, Japón e Italia. Las consecuencias de la guerra fueron devastadoras, murió alrededor del 2% de la población mundial de la época (unos 60 millones de personas).⁵

Sin duda, lo que determinó la magnitud del poder en la Segunda Guerra Mundial fue la bomba atómica lanzada por la fuerza aérea de los Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945. Lo que originó efectos letales sobre ciudades japonesas, como un número sin precedente de muertos y heridos, de igual forma, la preocupación latente del abastecimiento de una nación con bombas atómicas, donde surgió una categoría superior de países a los cuales se les dio el rango de superpotencias.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética aparecieron en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial con un poder militar sin comparación, mucho más elevado que los de Gran Bretaña y Francia, que hasta 1939 figuraban como potencias mundiales de primera categoría. Desde ese momento, el mundo ingreso en la era nuclear, liderado por la hegemonía e imperialismo de la Unión Soviética en el ámbito socialista y la de los Estados Unidos en el ámbito capitalista.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la composición del orden mundial fue de algún modo inestable y complejo, debido a la reorganización socio-económica, política e internacional, por consiguiente, como lo sostenía Immanuel Kant⁶, se debió establecer instituciones supranacionales para frenar el poder de los Estados.

⁵ Las guerras más importantes de la historia. Listas 20 minutos [en línea] <https://listas.20minutos.es/lista/las-guerras-mas-importantes-de-la-historia-275983/>. Revisado 23 mayo de 2018.

⁶ Kant, afirmaba que la única posibilidad para alcanzar la paz en el mundo consiste en que los Estados cedan parte de su soberanía para establecer un orden superior a ellos mismos. Solo de esta manera, sostiene el padre del idealismo alemán, se podría establecer *una federación de pueblos que, mantenida y extendida sin cesar, evite las guerras y ponga freno a las tendencias perversas e injustas*- es propuesta de Kant su libro *Sobre la paz perpetua*, citado por Vela Orbergozo, B. Lecciones de derecho Internacional Tomo I. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2002. Pg. 18

Se crearon tres elementos, el primer elemento fue el esfuerzo por crear instituciones internacionales en referencia a lo económico, por medio de la Conferencia Internacional sobre Asuntos Económicos, Monetarios y Financieros convocada por el presidente Roosevelt y llevada a cabo en Bretton Woods en 1944, de dicha conferencia emergió: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y de Reconstrucción (MB) y la Organización Internacional del Comercio (OIC).

El segundo elemento, fue recién acabada la Segunda Guerra Mundial, por medio de la *Carta de San Francisco*, que prohibió la guerra y la amenaza de hacer la guerra entre Estados. Y por último, el tercer elemento se refería a los Derechos Humanos, el hito fundamental fue la Declaración de Derechos de 1948, a partir de entonces se fueron estableciendo principios e instituciones cada vez más específicos y desarrollados que llegaron a constituir lo que hoy se denomina Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos.⁷

A pesar de los elementos mencionados anteriormente, se originó la *Guerra Fría* a causa de la sensación atemorizante por parte de las dos superpotencias. Los historiadores denominan como “*Guerra Fría*” al enfrentamiento político, ideológico, económico, tecnológico, y armamentístico que tuvo lugar durante la mitad del siglo XX hasta finales del mismo, entre los bloques “occidental-capitalista”, liderado por Estados Unidos, y “oriental-comunista”, liderado por la Unión Soviética.⁸

Estos dos bloques se caracterizaron por no enfrentarse militarmente, sin embargo la tensión y la incertidumbre de un nuevo enfrentamiento, generaban un malestar internacional, para estos casos sirve la frase expuesta en su momento por Thomas Hobbes: *la guerra no consiste solo en batallas, o en la acción de luchar, sino que es un lapso de tiempo durante el cual la voluntad de entrar en combate es suficientemente conocida.*⁹

En el prelude de la Guerra Fría, los rumores de la bomba atómica soviética, incrementaron el temor al mundo de una guerra nuclear, lo cual contribuyó directamente a la creación de nuestro objeto de estudio, la *Alianza del Atlántico Norte (OTAN)*. Esta alianza fue fruto de lo que se llamaría el consenso de la Guerra Fría, según el cual si Estados Unidos volvía al aislacionismo, la Europa Occidental caería bajo la dominación de otra potencia agresiva, la Unión soviética, y esta situación volvería a requerir la intervención militar de Estados Unidos.¹⁰

⁷ VELA Orbegozo. B. Lecciones de derecho Internacional Tomo I. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2002. Pg. 32-46

⁸ GARRIDO Denis. 02. La Guerra Fria. Resumen sobre la guerra fría, muy fría. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://es.scribd.com/document/367335316/02-La-Guerra-Fria>

⁹ HOBBS. Thomas. *Leviatán, o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*. Sección de Obras de Política y Derecho. Fondo de Cultura Económica. México 2007. pg. 104

¹⁰ POWASKI, E. Ronald. *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética 1917-1991*. Traducción al castellano de Jordi Beltrán Ferrer. Critica Barcelona. 2000 p. 101

La Alianza del Atlántico Norte (desde ahora OTAN) tenía como función hacer de los Estados Unidos un participante activo en la defensa de Europa y también el de advertir a cada nación que estuviera meditando una agresión, que una tentativa de ejecutar sus proyectos mediante el uso de la fuerza sería enfrentada inmediatamente por la resistencia combinada de los Estados Unidos y de los demás miembros signatarios del pacto.¹¹

Los países de la zona del Atlántico Norte, uniéndose para resistir juntos un ataque armado contra uno de ellos, tienen como propósito coordinar el ejercicio del derecho de defensa propia, basado en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, el cual reconoce que los miembros de las Naciones Unidas, tienen el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional.¹²

Las dimensiones de la OTAN se vieron reflejadas, hasta después de acabar la Guerra Fría, a finales del siglo XX, como por ejemplo en marco de la crisis de la antigua Yugoslavia, por la autonomía e independencia de Kosovo. El Consejo de Seguridad aprobó el 23 de septiembre de 1998, la resolución 1199, en la cual afirmaba que la deterioración de la situación en Kosovo constituía una amenaza a la paz y la seguridad de la región. Al mismo tiempo, en el marco del Capítulo VII, el Consejo de Seguridad exigía la reanudación de las negociaciones y el retorno sin traba de los refugiados, así como el retiro de Kosovo de las unidades de seguridad de la antigua Yugoslavia. La OTAN lanzó, un inminente ataque aéreo, sin justificación alguna, que hizo ceder a Yugoslavia firmar los acuerdos.¹³

Es así, en este capítulo se mostrará la influencia de la OTAN en la historia mundial y con las cumbres de Washington y de Lisboa, se encaminó un renacer para que esta organización siga existiendo mediante las intervenciones de Kosovo, Afganistán y Libia, lo cual se acrecienta con el convenio que firmó con Colombia, lo cual también tiene fundamentos que se presentarán y llevarán a tener un contexto de los alcances de la OTAN.

¹¹ Sokola, Tadeo. La organización del Tratado Del Atlántico Norte, frente al derecho internacional. Ediciones Arayú. Buenos Aires. 1955. Pág.61

¹² *Ibidem*, pág. 61

¹³ Djamchid Momtaz, La "intervención humanitaria de la OTAN" en Kosovo y la prohibición de recurrir a la fuerza. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnwn.htm>

1.2 ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION DEL ATLANTICO NORTE

1.2.1 Conferencia de Yalta

A principios de 1945 Roosevelt trataba de concertar otro encuentro ¹⁴ con los *Tres Grandes* (Stalin, Churchill y Roosevelt). Alemania fue el primer asunto que abordaron, donde Roosevelt y Churchill aceptaron las zonas de ocupación de Alemania que recomendó la comisión asesora europea, que dio a los soviéticos la parte este de Alemania. ¹⁵

Roosevelt y Churchill aceptaron la ocupación de Alemania, porque intentaban evitar un enfrentamiento con Stalin a causa de la Europa del Este debido a su deseo de obtener el apoyo de los soviéticos para impulsar las Naciones Unidas; Stalin quería que la Unión Soviética tuviera tres representantes en la Asamblea General. Al ver que no podían ponerse de acuerdo sobre el futuro de Europa y su repartición, en especial de la Europa del Este en la frontera con Polonia; los tres grandes decidieron aplazar la resolución de su repartición hasta la paz final.

En esta conferencia en Yalta se estableció disposiciones acerca de una organización mundial de acuerdo a los lineamientos de la seguridad general, con su propia carta para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional. Los representantes de las tres potencias reafirmaron en esta conferencia su fe en el apoyo para la creación de las Naciones Unidas y su determinación de construir, en cooperación con otras naciones amantes de la paz, un orden mundial sujeto a derecho, dedicado a la paz, seguridad, libertad y a un bienestar general de toda la humanidad. ¹⁶

1.2.2 El Fin de la Guerra (Potsdam)- Fin de la Alianza de los *tres grandes*

Antes de morir Roosevelt, las crecientes tensiones entre los soviéticos y los norteamericanos por causa de Europa del Este, produjo el primer indicio de otro medio siglo de tensiones, que seguiría con el nuevo presidente Harry Truman. En Potsdam se encontraron por primera vez Stalin y Truman, los dos jefes de Estado no manifestaron ninguna simpatía: el estadounidense, demasiado pragmático, y Stalin trató al presidente de Estados Unidos con la distancia y la superioridad de una figura histórica respecto de un novato en la política internacional. En sus

¹⁴ Recordemos, que a principio de diciembre de 1943, se reunieron *Los Tres Grandes* (Churchill, Stalin y Roosevelt) en la conferencia de Teherán, en Irán, la cual fue el apogeo de la unidad política y militar de los aliados durante la guerra. Los Tres Grandes aprobaron los planes para la invasión del norte y sur de Francia y la estrategia militar a utilizar dentro de Europa y el océano pacífico

¹⁵ POWASKI, E. Ronald. La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética 1917-1991. Traducción al castellano de Jordi Beltrán Ferrer. Critica Barcelona. 2000 p. 78

¹⁶ Tadeo Sokola. La Organización del Tratado del Atlántico Norte frente al derecho internacional. *Ediciones arayú*. Buenos Aires 1995. p 31

memorias, Truman haría afirmaciones reveladoras sobre sus sentimientos hacia los soviéticos, diciendo; *“la fuerza es lo único que los rusos entienden”*.¹⁷

La necesidad de que los tres grandes cooperasen para derrotar a las potencias del Eje fue el cimiento que mantuvo unida la Gran Alianza, pero una vez Japón se rindiera, los vínculos que había forjado la necesidad empezaron a deshacerse. El 9 de febrero de 1946, Stalin pidió un nuevo programa económico quinquenal para prepararse para un conflicto inevitable con el mundo capitalista, este fue el discurso que declaraba la tercera guerra mundial, o se podía interpretar como un intento de movilizar al pueblo soviético para los sacrificios que exigiría la reconstrucción en la posguerra y no como un anuncio de que los soviéticos iban a prepararse para una guerra con Occidente¹⁸.

Surgió una nueva política, a partir del telegrama del diplomático norteamericano en Moscú-George Kennan¹⁹, el 22 de febrero de 1946, que decía que la hostilidad soviética con respecto al mundo capitalista era inevitable e inmutable; Kennan recomendó que, en vez de tratar de complacer el régimen soviético, Estados Unidos debía concentrarse en contener la expansión de éste.

Siendo así, el 28 de febrero de 1946, el secretario de estado Byrnes emitió un discurso con la nueva política de Estados Unidos, diciendo: *no podemos permitir que se lleve a cabo la agresión por medio de la coacción, la presión o subterfugios tales como la infiltración política*.²⁰ Para el historiador Robert Messer, al pronunciar el discurso, Byrnes anunció, con la aprobación de Truman, su declaración de la *Guerra Fría*.²¹

1.2.3 La Doctrina Truman y su estrategia de contención (Pacto de Rio y el Plan Marshall)

Para el historiador italiano Mammarella, la doctrina Truman fue considerada como el primer documento de la guerra fría²². La esencia de la declaración fijó a la política norteamericana nuevos y vastísimos objetivos, tales que anunciaban un verdadero giro y el comienzo de una fase nueva en la acción internacional de Estados Unidos.

¹⁷ Mammarella, Giuseppe. Historia de Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy. *Ariel Historia*. Traducción de Juana Bignozzi y Francisco J. Ramos, edición marzo 1991 p 39-40

¹⁸ Isaac Deutscher. Los últimos años de Stalin. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.vientosur.info/documentos/Deutscher.pdf>

¹⁹ POWASKI, E. Ronald. La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética 1917-1991. Traducción al castellano de Jordi Beltrán Ferrer. Crítica Barcelona. 2000 p. 118

²⁰ Vital Speeches of the day 12 (15 marzo de 1946), pg 326-329

²¹ Messer L, Robert. The end of ann Alliance: James Byrnes, Roosevelt, Truman, and the origins of the Cold War, 1982,. Pg 190

²² *Ibíd* 15., p.86

El primer objetivo fue desdramatizar frente a la opinión pública la gravedad de la situación y facilitar la tarea del Congreso, llamado a aprobar importantes partidas de dinero para ayudas militares al exterior. Y el segundo objetivo fue el de indicar los fines en que desde entonces, se fijó la política exterior de Estados Unidos; es decir, reunir un bloque de fuerzas y un sistema de alianzas entre todos los países decididos a oponerse a la difusión del comunismo y al expansionismo soviético.²³

Mientras tomaban medidas para contener la avanzada de la Unión Soviética en el Mediterráneo, en septiembre de 1947 Estados Unidos y diecinueve (19) estados latinoamericanos firmaron el Tratado interamericano de ayuda mutua de Río, que era una alianza de duración indefinida que tenía por finalidad proteger de la agresión procedente cualquier parte, incluso de los países que lo firmaron, es decir la zona de seguridad abarcaba toda América.²⁴

Otra estrategia de contención fue el Plan Marshall; el 5 de junio de 1947, en la ceremonia de grados de la Universidad de Harvard, el secretario de Estado, George C. Marshall, pronunció un notable discurso, exponiendo los principios básicos de la política norteamericana con respecto a la rehabilitación de Europa, dado lo anterior, los países europeos se reunieron y elaboraron en conjunto un plan señalando sus necesidades.

El gobierno norteamericano comprendió que la recuperación económica de Europa garantizó que la Europa occidental tuviera estabilidad política, fuese lo suficientemente conservadora como para proteger las inversiones económicas norteamericanas en ella y, gracias a ello, menos susceptibles a las presiones soviéticas.

1.2.4 Plan Baruch

El 17 de mayo de 1948, el laureado científico Niels Bohr dio el toque final a un memorando que había de presentar al secretario de estado de los Estados Unidos, en ese memorando deploraba la desconfianza y el recelo creciente entre las Naciones Unidas sobre el control de los armamentos atómicos, y exhortaba a los países pioneros en esa esfera a tomar una iniciativa hacia la apertura sobre una base mutua.

La Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas había sido creada en enero de 1946 por las 51 naciones que entraron a la primera Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus objetivos principales eran hacer propuestas concretas para el control de la energía atómica, con miras a garantizar que se

²³ *Ibíd* 15., p.87

²⁴ *Ibíd* 16., p.96

utilizaría exclusivamente con fines pacíficos, así como propuestas para la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales.

En consecuencia, se estableció un tratado sobre la proliferación de las armas nucleares (TNP), donde la explotación y desarrollo de las aplicaciones de la fisión nuclear debería ser en nombre y en interés de todas las naciones. Este fue presentado el 14 de junio de 1946, en la primera reunión de la Comisión, por el financiero y veterano estadista *Bernard Baruch*, donde se incorporó una cláusula política que indicó: *No debe haber veto para proteger a quienes violen su compromiso solemne de no crear ni utilizar energía atómica para fines destructivos.*²⁵

El 30 de diciembre de 1946, la comisión de energía atómica de la ONU aprobó el Plan Baruch con 10 votos contra ninguno, pero con las abstenciones de la Unión Soviética y Polonia. Cinco días más tarde, el embajador soviético ante las Naciones Unidas- Andrei Gromiko, propuso una convención internacional de duración indefinida, abierta a todos los Estados, que pidiera la prohibición absoluta del uso y la producción de armas atómicas, así como la destrucción de las existentes en un plazo de tres meses a contar la ratificación de la convención.²⁶

Desde el primer momento las dos posiciones parecieron irreconciliables, los Estados Unidos deseaban la apertura de la Unión Soviética, antes de entregar sus armas atómicas, la Unión Soviética que se apoyaba en el secreto que protegía la ubicación de sus instalaciones militares e industriales contra un posible ataque atómico norteamericano, no estaba dispuesta a considerar ninguna apertura de su territorio, ni ninguna intervención en su desarrollo nuclear futuro con fines pacíficos antes de que se produjera el desarme atómico completo por los norteamericanos.

1.2.5 Inicio de la Guerra Fría y bipolarismo mundial

Según Powaski, el principal causante de la ruptura de la Gran Alianza que existió después de la guerra, fue la Unión Soviética, afirma que la negativa de Stalin de No acatar los acuerdos de Yalta y sus esfuerzos por extender el comunismo en Europa, provocaron el derrumbamiento de la Gran Alianza fuera inevitable²⁷, por consiguiente Truman se desveló para frenar el expansionismo soviético. La singularidad de la guerra fría fue que no existía ningún peligro inminente de guerra

²⁵ Bertrand Goldschmidt ¿Un precursor del Tratado de no proliferación? Las propuestas soviéticas de 1947 OIEA BOLETÍN, PRIMAVERA DE 1986. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://www.iaea.org/sites/default/files/28103595864_es.pdf

²⁶ Goldschmidt, Bertrand. *¿Un precursor del Tratado de no proliferación? Las propuestas soviéticas de 1947*, revista Informes especiales .

²⁷ Tadeo Sokola. La Organización del Tratado del Atlántico Norte frente al derecho internacional. *Ediciones arayú*. Buenos Aires 1995. p 119

mundial, más aún, pese a la retórica apocalíptica de ambos bandos, sobre todo del lado norteamericano, los gobiernos de ambas superpotencias aceptaron el reparto global de fuerzas establecido al final de la Segunda Guerra Mundial, lo que suponía un equilibrio de poderes muy desigual pero indiscutido.

Theodore Von Laue, sostiene que la fuente de la hostilidad entre las superpotencias es el choque entre dos sistemas políticos incompatibles, productos de dos evoluciones históricas diferentes y que compiten por el dominio en el sistema global de estados *“cada país luchó por su propio sentido de la seguridad, para crear un orden mundial conforme a sus propias instituciones políticas e ideales, y en este punto no podía haber compromiso”*.²⁸

Por otro lado, G. Modelski sostiene: *“La Guerra Fría puede entenderse mejor, no como la definitiva batalla ideológica por la Historia, o como un equilibrio de intereses bipolar que gracias a su estabilidad, evitó la Tercera Guerra Mundial, sino por su papel en la consolidación del poder hegemónico después de la Segunda Guerra Mundial y por proveer el contexto para la construcción y el mantenimiento del orden político de la posguerra(...), pero el significado histórico fundamental de la Guerra Fría fue el papel que desempeñó dentro de los bloques y en la legitimación de la autoridad, creando una colusión inconsciente entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en la medida en que cada uno intenta poner orden en sus respectivas esferas de influencia mediante el conflicto con el otro”*.²⁹

Contrario a lo anterior, el politólogo Hans Morgenthau, consideraba que la luz que guiaba a Stalin no era la ideología comunista, sino los objetivos tradicionales del expansionismo ruso, Morgenthau afirmaba que Stalin consideraba que la ortodoxia comunista era un medio para lograr un fin, y este fin era el poderío del estado ruso, por eso consideraba que los pasos que dieron los soviéticos contra Turquía e Irán, así como en Extremo Oriente, señalaban los límites tradicionales del expansionismo ruso.³⁰

Los historiadores soviéticos, por su parte, han argüido que los norteamericanos exageraron la amenaza que la Unión Soviética podía representar para ellos al finalizar la Segunda Guerra Mundial y reaccionaron de forma desproporcionada. Rusia sufrió demasiados daños en la guerra para representar una amenaza para Estados Unidos hasta transcurridos unos años.³¹

²⁸ Von Laue, T. The World Revolution of Westernization. The Twentieth Century in Global Perspective, Nueva York, Oxford University Press, 1987. pág. 232-233.

²⁹ Sanders, J.W, The War of Historical Interpretation and Prospects for Peace in the Post-Cold War Era, en Research in Social Movements; Conflict and Change, Vol 14, 1992 pg 284

³⁰ Lloyd, Gardner; Schlesinger, Arthur Jr; y Morgenthau, Hans. The Origins of Cold War, 1970, pp 94-95

³¹ Sivachev, Nikolai y Yakovlev Nikolai. Russia and the United States, traducción Olga Adler Titlebaum. 1979

En cambio, dice Parenti, Estados Unidos no solo tenía la economía más fuerte del mundo, sino también la superioridad militar, no solo por la bomba atómica, sino porque poseía el 67 por ciento de la capacidad industrial del mundo dentro de sus propias fronteras, y tenía 400 bases de bombarderos de gran autonomía de vuelo, además de portaaviones alrededor del perímetro euroasiático.³²

Dado el carácter total en las relaciones internacionales, la Guerra Fría, se puede ligar a diferentes pensamientos; uno fue el pensamiento *realista y estratégico* convencional, donde la Guerra Fría no es sino otra versión del tradicional conflicto entre grandes potencias, que debe explicarse basándose en el equilibrio de poder y otras consideraciones.

El famoso profesor de Yale, Jhon L, Gaddis, estimó que, “*en el proceso de la Guerra Fría, las dos grandes potencias elaboraron una serie de reglas de juego, más implícitas que explícitas, que surgieron de una mezcla de costumbre, antecedentes e interés mutuo, al margen del dominio de la retórica pública, de la diplomacia o del derecho internacional. Estas reglas establecieron los límites de las competencias entre las grandes potencias y tuvieron como resultado la paz en frente central, y guerras limitadas en el Tercer Mundo.*”³³

La primera regla fue el respeto a las esferas de influencia de cada uno de los bloques. Estas esferas no eran reconocidas como tales en el doble sentido de que, ni la gran potencia declaraba explícitamente su hegemonía,³⁴ ni se reconocía por ninguna de las dos partes de *jure* o de palabra, el derecho del otro a esa esfera de influencia; a la vez ambas fueron muy cuidadosas en el tratamiento de las posibles defecciones y practicaron casi una política de no injerencia.

La segunda regla fue evitar la confrontación militar directa, Estados Unidos y la Unión Soviética fueron muy cuidadosos en no enfrentarse por disputas entre terceros. La crisis Arabe-Israeli fue el mejor ejemplo del funcionamiento práctico de esta regla de juego.³⁵

La tercera regla venía dada por el uso del arma nuclear como último recurso; las grandes potencias siempre distinguieron drásticamente entre armas convencionales y nucleares, e hicieron todo lo que estuvo en sus manos para evitar que las últimas cayeran en manos de terceros que no compartían estas reglas de juego.³⁶

³² Parenti, Maichel. *The Sword and the dollar: Imperialism, Revolution And The Arms Race*. 1989, p 147

³³ Gaddis, J.L. *The Long Peace. Inquiries into the History of the Cold War*, Oxford University Press, 1987, pg 223

³⁴ La doctrina soviética en relaciones internacionales afirmaba la existencia de un campo socialista y de su principal baluarte, la Unión Soviética- la llamada *Doctrina Brezhnev* de soberanía limitada, elaborada para justificar la invasión de Checoslovaquia de 1968, fue su plasmación más clara.

³⁵ Garthoff, R.I. *Detente and confrontation*, Washington, The Brookings Institution, 1985

³⁶ Lawrence Freedman. *The evolution of Nuclear Strategy*, Macmillan, Londres 1989, 2 Edición.

Las Naciones Unidas, que debían haber garantizado un sistema de seguridad colectiva, salvo raras excepciones, quedaron paralizadas en lo que respecta a los conflictos regionales. Su papel fundamental se limitó a garantizar que ninguna de las resoluciones que se tomaran dañara los intereses de las grandes potencias con derecho a veto o los de sus clientes más próximos. Fue preciso que se desencadenara una cruenta guerra en la que las superpotencias no se hallaban directamente implicadas (Irán-Irak), y una nueva situación de distensión para que ambas potencias propugnaran una resolución del Consejo de Seguridad dirigida a acabar con una guerra.³⁷

1.2.6 Resolución Vanderberg

Después de la Segunda Guerra Mundial, en los Estados Unidos se notó un creciente interés por las organizaciones internacionales de Estados, por eso se aprobó el 11 de junio de 1948 por 64 votos, contra 4 la Resolución Vanderberg (tomado a partir del Senador de Michigan, Arthur Vanderberg, que participó en la creación de la ONU), tuvo una importancia descolante en la formación de la opinión europea acerca de las posibilidades reales de la Organización de las Naciones Unidas, preparando en el mismo tiempo el terreno para la celebración del Tratado del Atlántico Norte(OTAN).

La resolución fue iniciada y, en parte, preparada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que presentó un largo y fundamentado informe acerca de la situación mundial y de los medios para asegurar la paz y la seguridad internacional. La Comisión estaba convencida de que, hasta que las Naciones Unidas se hayan robustecido suficientemente como para afianzar la seguridad universal, el mejor remedio para fortalecer individualmente la seguridad de los miembros será el desarrollo progresivo de tales acuerdos regionales u otros convenios colectivos de defensa.

La resolución contempló los siguientes seis objetivos:

1. Primero, un acuerdo voluntario para eliminar el derecho del veto de todos los asuntos concernientes al arreglo pacífico de controversias y situaciones internacionales y de la admisión de nuevos miembros.
2. Segundo, el desarrollo progresivo de acuerdos regionales y otros arreglos colectivos para la defensa individual y colectiva, en concordancia con los propósitos, principios y provisiones de la Carta.
3. Tercero, la asociación de los Estados Unidos, mediante procedimiento constitucional, con tales acuerdos regionales y otros colectivos que estén

³⁷ Peñas, Francisco Javier. Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales. Alianza Editorial, S.A, Madrid, pg. 221.1997

basados en una ayuda mutua continua y eficaz y que afecten su seguridad nacional.

4. Cuarto, la contribución al mantenimiento de la paz mediante la aclaración de su determinación de ejercer el derecho de legítima defensa propia individual o colectiva, conforme con el artículo 51 de la Carta, en caso de algún ataque armado que afectara su seguridad nacional.
5. Quinto, los esfuerzos máximos para obtener acuerdos para proveer a las Naciones Unidas con fuerzas armadas, como la determina la Carta, y de obtener un acuerdo entre las naciones miembros sobre la reglamentación y la reducción universales de los armamentos con una garantía adecuada y segura contra la violación.
6. Sexto, si fuere necesario, después de un esfuerzo adecuado en favor del fortalecimiento de las Naciones Unidas, la revisión de la Carta en momento apropiado por una conferencia general convocada conforme con el artículo 109, o por la Asamblea General.³⁸

Como se infiere, la resolución presentada por el republicano Vandenberg fue clara en los objetivos y revolucionaria en su esencia, porque estaba basada en una ayuda individual y recíproca, efectiva y continua en relación con la Seguridad Nacional, es decir fue una reafirmación del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas sobre el derecho de autodefensa; creó las condiciones para la participación estadounidense en una alianza regional con fines defensivos. Fue la primera vez en su historia que Estados Unidos decidía adherirse a una alianza militar en época de paz.³⁹

1.2.7 La Comunidad del Tratado del Atlántico Norte

Dado lo anterior, la OTAN, nació fundamentalmente para frenar la influencia de la Unión Soviética en el mundo, como garantía del núcleo de países occidentales más desarrollados para disputar la hegemonía en los terrenos ideológicos, cultural, económico y militar. Se establece una división artificial del mundo entre el Este y el Oeste, y para preservarla se pone en marcha una maquinaria de aniquilación, que necesitaba el gasto de 74 millones de dólares por minuto, 20 mil dólares por segundo (según las cifras de 1984).⁴⁰

Por otro lado, los norteamericanos consideraban que los países no alineados tenían una neutralidad benévola hacia la URSS y por tanto eran potenciales

³⁸ Tadeo Sokola. La Organización del Tratado del Atlántico Norte frente al derecho internacional. *Ediciones arayú*. Buenos Aires 1995. p 13

³⁹ *Ibíd* 15.,p 126

⁴⁰ Intimidando y dominado, Evolución de la Estrategia de la OTAN, periodo de 1949 a 1991:El peligro rojo, artículo El viejo topo, Septiembre de 1999.

enemigos, como el caso de Camboya que tomo el camino del no alineamiento⁴¹, es así, que se presentará más adelante el predominio de la Unión Soviética en América Latina.

El 4 de abril de 1949, se firmó en Washington el Tratado del Atlántico Norte, que perseguía la creación de una Alianza Militar de carácter defensivo, el Tratado estaba constituido por 14 artículos y un preámbulo, en el que volvió a confirmarse la confianza en los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, en la libertad, en la común tradición política de los adherentes y en su voluntad de mantener la paz.

En caso de peligro para la integridad territorial, la independencia política y la seguridad de cada uno de los adherentes, el tratado previó inmediata consulta a petición del país que se sintiese amenazado en el Artículo 4 un ataque armado contra uno o más miembros se consideraba dirigido contra todos los demás y por lo tanto, cada participante, en ejercicio del derecho de autodefensa previsto por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, estaba autorizado a emplear la fuerza armada para restablecer y mantener la seguridad.

El tratado no previó, una intervención militar automática de todas las partes en favor de la parte atacada y por lo tanto dejó abierto para los miembros europeos de la alianza, la incertidumbre de la intervención militar estadounidense en caso de ataque soviético. El artículo 6 definió con precisión, los límites a los territorios nacionales de los países europeos miembros del tratado, sin embargo, el problema residió en los conflictos que se desarrollaron fuera de los límites regionales del pacto, como paso con la guerra de Corea, se consideró como una colaboración por parte de la alianza.

El tratado concluyó la obra de construcción del bloque occidental iniciada dos años antes con la doctrina Truman y al mismo tiempo liquidó definitivamente la política internacionalista de Roosevelt, sin perder la validez de las Naciones Unidas para la defensa de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, el Pacto del Atlántico desvalorizó explícitamente su papel original del organismo internacional destinado al mantenimiento de la paz en el mundo y reforzaba el mecanismo de los acuerdos regionales⁴².

La naturaleza de este tratado es muy clara, como se enunció en un folleto editado por la OTAN, donde indica *“El Tratado del Atlántico Norte es el marco de una alianza militar concebida para evitar cualquier agresión o rechazarla si se produce,*

⁴¹ Sánchez Hernández Carlos. Camboya e Ira: Una analogía de dos legados, pasado y futuro, de la “Diplomacia del Tomahawk” y la política militar estadounidense. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <https://webs.ucm.es/info/nomadas/18/carlossanchezhernandez.pdf>

⁴² Ibíd 15., p.p 126

*también constituye una alianza defensiva que mantiene una constante preparación militar a fin de evitar la guerra.*⁴³

La OTAN es una organización bífida, debido a que está dividida en dos líneas, la parte civil y la parte militar, no obstante, la línea civil siempre está estrechamente relacionada con los fines militares. El órgano supremo de la OTAN es el Consejo del Atlántico Norte, que tiene un Presidente Honorario, que es rotativo anualmente, por cada secretario de Relaciones Exteriores de cada país miembro. El Consejo sesiona por lo menos dos veces al año, integrado por los secretarios de Relaciones Exteriores y de Defensa de los países miembros, según el asunto que se trate.

Otra división de importancia es el Comité Militar, su organización se remonta a la primera reunión del Consejo del Atlántico Norte, cuando se decidió la creación de un Comité de Defensa. Este Comité está constituido por los jefes de Estado Mayor, la presidencia de este comité es desempeñada rotativamente, por un periodo de dos o tres años, por cada uno de los militares representantes de los países participantes. Su sesiones se realizan por lo general dos veces al año, y entre cada una de las sesiones, funciona un sistema de sesión permanente, a cargo de los representantes militares permanentes.⁴⁴

El Tratado del Atlántico Norte definió duración indefinida, donde su articulado establece que luego de los primeros diez años (que se cumplió en 1959), las partes podrán consultarse para establecer reformas al tratado, en especial aquellas que tengan en cuenta los factores de la paz y la seguridad en la zona.

1.2.8 Repercusiones de la Guerra de Corea

La guerra de Corea es el primer conflicto de gran intensidad enmarcado en la denominada Guerra Fría. El conflicto de Corea nace de la separación artificial de Corea en dos países de ideologías antagónicas: Corea del Norte, de ideología comunista y Corea del Sur, de ideología capitalista. El intento norcoreano de reunificar por la vía militar ambas Coreas en un solo país generó una sangrienta guerra civil que devastó el país y separó a sus habitantes en bandos irreconciliables, generando miles de muertos y heridos y abriendo una herida que aún perdura hoy en día.

⁴³ Manuel de la OTAN, Servicio de información de la OTAN p 19 Y 23, citado por Minello, Nelson. Sistemas Militares Internacionales. La OTAN y el Pacto de Varsovia. Universidad Nacional Autónoma de México.1986. p 13

⁴⁴ Minello, Nelson. Sistemas Militares Internacionales. La OTAN y el Pacto de Varsovia. Universidad Nacional Autónoma de México.1986. p 15

Además de eso, la guerra de Corea es el primer gran fracaso de la ONU como organización internacional encargada de preservar la paz y la concordia entre naciones y uno de los primeros reveses militares de EEUU en el siglo XX, una guerra olvidada por la vergüenza mundial que desató y de la que nadie se quiere acordar hoy en día.⁴⁵

La guerra de Corea pareció confirmar los temores europeos de que los soviéticos usaran sus Estados satélites para hacer la guerra por poderes contra Occidente. Si bien al firmar el Tratado del Atlántico Norte, Estados Unidos se había comprometido a acudir en ayuda de la Europa occidental en el caso de un ataque soviético, las fuerzas norteamericanas en el continente europeo eran insuficientes para cumplir con su compromiso.

Antes de la guerra de Corea, Estados Unidos tenía en Alemania Occidental dos divisiones de ocupación sin sus efectivos completos. Después de la guerra de Corea, la OTAN tomó medidas destinadas a incrementar sus capacidades militares, en 1951 creó una estructura de mando unificada, donde Truman nombró como jefe de la misma al general Eisenhower. Se acordó formar una fuerza de tierra compuesta por 96 divisiones para contrarrestar la presencia militar soviética en la Europa del Este, con el fin de reforzar el flanco mediterráneo. También se incluyó al Tratado Grecia y Turquía en 1952 y reforzó relaciones diplomáticas con la Yugoslavia de Tito.⁴⁶

Las consecuencias de la guerra de Corea en Europa, fue el envío y la conformación de tropas de la OTAN, en el viejo continente; además de las exigencias del rearme de Alemania Occidental, que al cabo de un tiempo se incorporaría al Tratado, para ser contrapeso de la Alemania socialista. Estados Unidos tuvo que enviar fuerzas militares a Europa no sólo para restaurar un equilibrio de poder que se veía amenazado por la Unión Soviética, sino también para garantizar que una Alemania rearmada no atacase a sus vecinos.

1.2.9 Pacto de Varsovia

El Pacto de Varsovia firmado el 14 de mayo de 1955, que se definió como la OTAN comunista, unía a todos los países del este europeo a la Unión Soviética, en un acuerdo de amistad, cooperación y reciproca ayuda, con una serie de cláusulas militares, que previa la creación de un mando conjunto entre los países firmantes con el objetivo de la mutua defensa. Se confirmó una colaboración

⁴⁵ Martin García. M. Antonio. *La guerra de Corea-1950-1953*. Tomado de <https://senderosdelahistoria.wordpress.com/2007/08/07/la-guerra-de-corea-1950-1953>.

⁴⁶ POWASKI, E. Ronald. *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética 1917-1991*. Traducción al castellano de Jordi Beltrán Ferrer. Crítica Barcelona. 2000 p. 118

militar que ya existía y legalizó la presencia del ejército soviético en el territorio de los países miembros.

La constitución del Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua conocido como el Pacto de Varsovia corresponde a la división del mundo en dos bloques, fue la reacción de los países de Europa oriental y de la Unión Soviética ante el desarrollo de acontecimientos que desde el punto de vista de estas naciones era analizados como el preámbulo de una agresión.

El inicio de este pacto, se originó por los acuerdos de París en septiembre de 1954 donde participaron Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Luxemburgo y la República Federal Alemana, donde fijó los siguientes: la intención de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña de terminar el régimen de ocupación de Alemania tan pronto como fuera posible y la integración de la República Federal Alemana a la OTAN. Ambos acuerdos fueron recogidos en un protocolo adicional al Tratado y firmado por la unanimidad de los entonces 14 miembros.⁴⁷

Por lo anterior, el gobierno soviético envió una nota a todos los países europeos con los que mantenía vínculos diplomáticos Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Democrática Alemana, Rumania, Suecia, Suiza, Yugoslavia y también a los Estados Unidos y Turquía; donde propuso una conferencia mundial sobre la organización de la seguridad colectiva en Europa. Sin embargo, todos los integrantes de la OTAN, rechazaron sobre la base de que la Unión Soviética quería fundamentalmente impedir la ratificación de los acuerdos de París.

La conferencia se realizó igualmente, pero los únicos asistentes fueron Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana y Rumania. En la apertura de la mencionada reunión, el secretario de relaciones el soviético Molotov, atacó rudamente los acuerdos de París, señaló que los mismos permitían el renacimiento del militarismo alemán y propuso que las cuatro potencias no permitieran, bajo ninguna circunstancia el retorno del poder militar alemán, y al mismo tiempo proponía la institución de un sistema de seguridad europeo con la participación de todos los países del continente, sin tener en cuenta sus sistemas sociales u organización estatal.

El preámbulo del Tratado establece la aspiración de sus firmantes de fundar un sistema de seguridad colectiva de la región en el que participen todos los estados europeos, condena los acuerdos de París, debido a que aumentan el peligro de una nueva guerra, reconoce los principios y propósitos de la Carta de las Naciones

⁴⁷ Minello, Nelson. Sistemas Militares Internacionales. La OTAN y el Pacto de Varsovia. Universidad Nacional Autónoma de México. 1986. p 19

Unidas y señaló que el tratado se hace bajo el respeto a los principios de independencia, soberanía y la no intervención en sus asuntos internos.

El artículo primero recoge los principios de las Naciones Unidas para solucionar las diferencias entre naciones por medios pacíficos; el artículo segundo establece que las partes contantes están dispuestas a participar en toda acción internacional por la paz y la seguridad y señala que lucharán por la reducción de armamentos y la prohibición de armas atómicas, de hidrógeno y otras de destrucción masiva.

Los artículos más importantes son el quinto y el sexto, que establecieron los órganos colectivos del pacto. El primero estatuye un mando militar unificado, cuyo cuartel general está en Moscú y señala la obligación de los países miembros de reforzar su capacidad defensiva. El artículo sexto creó la Comisión Consultiva Política, destinada a ser el foro de consultas y acción colectiva.⁴⁸

El Tratado de Varsovia esta calcado al Tratado del Atlántico Norte(OTAN), con las siguientes observaciones:

- Los miembros del tratado aluden y justifican su alianza defensiva. Los del Tratado de Varsovia se refieren a su voluntad de asegurar la paz
- El Tratado de Varsovia estaba abierto a los Estados que independientemente de su régimen social y político declararan estar dispuestos a contribuir al esfuerzo de los Estados pacifistas con el fin de garantizar la paz y la seguridad de los pueblos.
- El segundo párrafo del preámbulo indica claramente que el Tratado de Varsovia es una respuesta a los acuerdos de París, el objetivo principal de los dirigentes soviéticos está centrado en la desaparición de la OTAN. Por eso el Tratado de Varsovia encuadra a la República Democrática Alemana, protegiéndola contra la OTAN y ofreciéndole garantías a los Estados socialistas.

Sin embargo, todo lo anterior tuvo una contradicción, dado por una operación militar hecha por la Unión Soviética, ya que, invocando la seguridad regional, en el otoño de 1956 intervino militarmente en Hungría para mantener firme la subordinación, para después colocar el sistema dentro una perspectiva de acuerdos bilaterales con Polonia, Hungría, RDA y Rumania, para reglamentar el estacionamiento de sus tropas.

Por si fuera poco, la Unión Soviética intervino en Checoslovaquia en 1968 y fuera de campo geográfico del Pacto de Varsovia en Afganistán en 1980, en todos los casos hubo intervención militar, que de alguna forma se realizaba después de un período de paciencia marcado por el intercambio de comunicaciones y notas

⁴⁸ *Ibíd.* p. 21

oficiales de los partidos socialistas de estos países, respecto a revoluciones o concesiones al cuestionamiento al dogma socialista⁴⁹.

1.2.10 Tercer Mundo y el programa de armas nucleares soviético

Mientras existió la posibilidad de una franca agresión comunista en Europa, la nueva imagen del gobierno de Eisenhower también prestó atención a la amenaza de expansión comunista en las naciones en vía de desarrollo, el llamado Tercer mundo. Los soviéticos se presentaron allí como amigos de las naciones coloniales que luchaban por liberarse de la dominación británica, francesa, belga, portuguesa y holandesa. Tenían la esperanza de que esto no sólo les permitiera debilitar la influencia occidental en estas regiones, sino también bloquear el apoyo de los países del Tercer Mundo a un sistema de alianzas antisoviéticas que intentaba edificar el gobierno de Eisenhower.⁵⁰

La *Central Intelligence Agency (CIA)* pasó a ser el instrumento preferido de la creciente intervención estadounidense en el Tercer Mundo. Bajo la dirección de Allen Dulles, hermano del secretario de Estado. Durante la presidencia de Eisenhower la CIA intervino no sólo para apuntalar regímenes que eran amigos de Estados Unidos y se tambaleaban, sino también para derribar gobiernos que no eran del agrado de Washington. Las operaciones encubiertas dirigidas por la CIA se prefirieron a las operaciones militares a cargo de las fuerzas armadas porque eran relativamente baratas, así como más fáciles de ocultar el escrutinio del Congreso y los ciudadanos.⁵¹

En 1955 el arsenal nuclear soviético contaba entre 300 y 400 armas atómicas y termonucleares. Cuando los primeros bombarderos intercontinentales soviéticos aparecieron en oleadas, durante el salón aeronáutico celebrado en Moscú en julio de 1955, los portavoces de las fuerzas aéreas estadounidense afirmaron que los soviéticos no tardarían en llevar una ventaja impresionante en el campo de los bombarderos. La consecuencia fue la primera de una serie de alarmas de disparidad que cundirán en Estados Unidos durante la carrera de armamentos nucleares.⁵²

El deseo de Eisenhower de frenar la carrera de armamentos nucleares fue la causa de que se reuniera con los nuevos dirigentes soviéticos en la ciudad suiza de Ginebra en julio de 1955. También participaron en el encuentro Anthony Eden, que había sucedido a Churchill en el cargo de primer ministro británico, y Edgar

⁴⁹ Delmas, Claude. *La Pacte de Varsovie*. Press Universitaires de France, Segunda Edición 1985. Traducción Aurelio Garzón del Camino. Fondo de Cultura Económica S.A. México. 1985. Pg. 59-84

⁵⁰ *Ibíd* 16., p.133

⁵¹ *Ibíd* 16., p.133

⁵² POWASKI, E. Ronald. *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética 1917-1991*. Traducción al castellano de Jordi Beltrán Ferrer. Critica Barcelona. 2000 p. 95

Faure, presidente del Consejo de ministros francés. A pesar del clima de cordialidad que envolvió a los participantes en la cumbre, pronto se llegó a un punto muerto debido a que las dos partes no pudieron resolver los problemas del desarme y de Alemania.

“En el caso del desarme, las potencias occidentales no aceptaron una versión modificada de un plan que los soviéticos habían presentado por primera vez el 10 de mayo de 1955. La versión inicial exigía la liquidación de todas las bases militares extranjeras y un acuerdo de desarme general como requisitos previos para poner fin a la Guerra Fría.

La nueva versión del plan soviético, presentada en Ginebra, sustituyó estos requisitos previos por una propuesta, según la cual las fuerzas armadas de las naciones pequeñas tendrían un máximo de entre 150.000 y 200.000 soldados. Era un obvio intento soviético de sabotear el plan de la OTAN para la creación de un ejército alemán occidental integrado por 500.000 soldados y por tanto, los occidentales lo consideraron inadmisibles. También rechazaron la propuesta soviética de prohibir la opción de ser el primero en usar armas nucleares, opción que la OTAN quería conservar para impedir que los soviéticos invadieran la Europa occidental”⁵³.

Los soviéticos también renovaron su propuesta de crear un pacto de seguridad para toda Europa que sustituyera tanto a la OTAN como el Pacto de Varsovia. Sin embargo, las potencias occidentales rechazaron la propuesta porque no querían ni disolver la OTAN ni neutralizar la Alemania occidental, toda vez que ambas se consideraban imprescindibles para la preservación de la democracia en la Europa occidental.

1.2.11 Crisis de los misiles. Kennedy

La guerra fría se trasladó al Tercer Mundo. Castro subió al poder en el año nuevo de 1959, tras derribar al dictador Fulgencio Batista, que había gobernado la isla desde 1934; a cambio del apoyo de Estados Unidos, Batista había permitido que los intereses empresariales norteamericanos dominasen la economía cubana, por lo que casi toda la producción petrolera de Cuba, la mayoría de las empresas de servicios públicos, la mitad de los ferrocarriles y el 40 % de la producción del azúcar estaban en manos estadounidenses.

Castro cambió y adoptó una serie de medidas para reducir el analfabetismo, mejorar la vivienda y la asistencia médica para la gran mayoría de la población cubana, lo que generó inconformismo entre los partidarios de Batista. Dado lo anterior, Eisenhower, el primer comandante de la OTAN, creyó que la revolución

⁵³ Ibíd 16., p.145

perjudicaría los intereses de Estados Unidos no sólo en Cuba sino en toda América Latina. El 17 de marzo de 1960 Eisenhower aprobó un plan de la CIA para preparar a emigrados cubanos con el fin de que invadiesen su patria y dirigirían una insurrección contra Castro⁵⁴.

Castro reaccionó a esta amenaza adoptando una actitud cada vez más antinorteamericana y pro soviética. En mayo de 1960, el gobierno de Castro estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, con la que también firmó un tratado de ayuda económica, además de varios tratados para la compra de armas con países de Europa del Este. En el verano de 1960 el bloque soviético ya era el principal respaldo económico y militar de Cuba.⁵⁵

Cuba fue el escenario del primer enfrentamiento de Kennedy con la Unión Soviética en el Tercer Mundo. Poco después de tomar posesión de su cargo aprobó un plan que databa del mandato de Eisenhower, para invadir Cuba con 1.400 exiliados cubanos preparados por la CIA. La invasión, que empezó el 17 de abril de 1961, terminó en un tremendo fracaso después de que en el último momento Kennedy se negó a permitir la intervención militar directa de Estados Unidos en la operación⁵⁶.

A causa de ello, las fuerzas de Castro aislaron rápidamente la cabeza de puente (Bahía Cochinos) de los invasores y les obligó a rendirse después de luchar durante sólo tres días. La crisis de los misiles en Bahía Cochinos, fue el enfrentamiento más peligroso entre Estados Unidos y la Unión Soviética de toda la Guerra Fría, un enfrentamiento en el que las dos superpotencias y el mundo estuvieron más cerca de una devastación provocada por una guerra nuclear.

El presidente francés Charles de Gaulle temió que Francia pudiera enfrentarse un día a una *aniquilación sin representación*. Convencido de que, para la seguridad de su país, y la de Europa en su totalidad, sería más conveniente una política exterior francesa dotada de un mayor grado de independencia, tomó medidas para desarrollar una fuerza nuclear propia, distanció a Francia de la estructura militar de la OTAN dominada por Estados Unidos y fortaleció las relaciones entre París y Bonn.⁵⁷

⁵⁴ La CIA, Fidel Castro y Bahía de Cochinos. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: https://www.eldiario.es/internacional/Cuba-Fidel-Castro-CIA-Bahia-Cochinos_0_584441631.html

⁵⁵ *Ibíd* 16., p. 172

⁵⁶ *Ibíd* 16., p. 172

⁵⁷ *Ibíd* 15., p.223

1.2.12 Kennedy y Johnson, Guerra de Vietnam Consecuencias de la Guerra

Kennedy llegó a la Casa Blanca, después de una campaña electoral llevada a cabo bajo el signo de las *nuevas fronteras*, un lema que quería expresar una voluntad de renovación, pero también relanzar la política estadounidense con la tentativa de recuperar la iniciativa que los éxitos soviéticos de los últimos años le habían arrebatado.⁵⁸

Kennedy, anunció una política realizada en nombre de la libertad, de la independencia de los pueblos y de las nuevas relaciones económicas y sociales con los países subdesarrollados, pero en realidad la política *Kennediana* siguió desarrollándose según la fórmula de las *responsabilidades globales*, que volvía a confirmar la fuerza de los condicionamientos económicos y políticos y de los interés mundiales de Estados Unidos.⁵⁹

Uno de los objetivos de fondo del programa kennediano fue la reorganización de la Alianza Atlántica, esto implicó una aclaración en las relaciones internas de la OTAN entre Estados Unidos y los aliados europeos sobre la validez de la sombrilla atómica estadounidense.⁶⁰

Además, Kennedy pensó que no podía permitir una victoria comunista en Vietnam, en particular después de que los republicanos empezaron a acusarle de su forma equivocada de llevar la invasión de Bahía Cochinos, su aquiescencia en la construcción del muro de Berlín sucesos que demostraban que fue blando con el comunismo.

Desde el principio, aliados clave de la OTAN mostraron su desacuerdo. La mayoría no consideraban la perspectiva de una victoria de las fuerzas comunistas en Vietnam en los mismos términos apocalípticos que sus socios norteamericanos. A diferencia de los responsables de política exterior de Washington, veían el Sureste Asiático como algo secundario con respecto a la seguridad de occidente, restaban importancia a la amenaza china en la región, que tanto preocupaba a Estados Unidos, y dudaban de la relevancia del régimen de Vietnam del sur, hundido en la corrupción y en la incompetencia con respecto a la posición de occidente en el curso de la Guerra Fría.

En resumen, no era necesario ser ajeno al consenso que aún prevalecía tanto en el seno de la sociedad americana como en el de las sociedades de estados que constituían la gran alianza occidental para oponerse al impulso de Johnson hacia un conflicto directo en Indochina. No sólo el imperioso e independiente De Gaulle

⁵⁸ T.H White, *the making of a president*, Nueva York, 1960

⁵⁹ *Ibíd* 15. p 213

⁶⁰ *Ibíd* 15.1 p 223

se mostró contrario a la intervención, sino también Harold Wilson en Gran Bretaña, Lester Pearson en Canadá y otros aliados leales en otros países.

Estados Unidos prefirió, sin embargo, hacer oídos sordos a aquellas voces que aconsejaban cautela y contención. Obsesionado por sus temores acerca de las consecuencias estratégicas, psicológicas y políticas de una derrota en aquella región, Johnson y sus consejeros eligieron conscientemente la guerra frente a cualquier acuerdo diplomático.⁶¹

1.2.13 Salida de Francia de la OTAN

Para Charles E. Bohlen, embajador de los Estados Unidos en París, y hoy una de las primeras y más distinguidas figuras del servicio diplomático *Foreign Service*—de su país, la decisión del general Charles de Gaulle, Presidente de la V República francesa, de acabar con el sistema de integración militar de la OTAN., por lo menos en lo que a su país concierne, ha sido nada menos que el más grave acontecimiento ocurrido en Europa desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

El acontecimiento tiene una importancia extraordinaria, tanto por el hecho, la terminación de lo que ha sido, hasta ahora; el rasgo fundamental y característico de la Alianza Atlántica, la formación y mantenimiento en Europa de una poderosa fuerza armada y militarmente integrada bajo dirección 'norteamericana, como por la significación y repercusiones inevitables. No sólo la OTAN ha sufrido un golpe terrible, que pudiera incluso ser un golpe de muerte, sino que de lo sucedido están saliendo, desde el primer momento, consecuencias inesperadas, sorprendente y llamadas a influir de una manera poderosa en el panorama de las relaciones internacionales y de una manera muy especial en el de las relaciones antieuropeas.

Dado lo anterior, el Presidente De Gaulle, de Francia, envió carta al Presidente Johnson, de los Estados Unidos, donde indicó que Francia no justificaba los arreglos de una naturaleza militar que han sido tomados desde la formación de la alianza. Por lo cual el Presidente Johnson, contestó al Presidente De Gaulle, mediante carta, que era necesario mantener y sostener el sistema de mando militar integrado de la OTAN y que los Estados Unidos estaban decididos a unirse a otros aliados, con o sin Francia, en el mantenimiento del sistema⁶².

Por otro lado, Francia fortaleció su capacidad económica e impuso un cambio y una reorganización de las relaciones que reconociesen a Europa una condición de

⁶¹ McMahon, Robert J. La Guerra Fría, una breve introducción. Un libro de bolsillo Historia. Alianza Editorial. S.A. Madrid, 2009. Pg 170

⁶² Menéndez Jaimes. .Duelo en la OTAN [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <file:///C:/Users/Camilo%20D%C3%ADaz/Downloads/Dialnet-DueloEnLaOTAN-2497078.pdf>

autonomía, que solo una fuerza militar independiente podría garantizar. Dado lo anterior, se basó la decisión francesa de salir de la OTAN.

La operación duró algunos años, en marzo de 1959 fue retirada la flota mediterránea y en junio de 1963 la atlántica, más tarde el gobierno francés pidió la salida de su territorio de las bases de misiles de la OTAN y finalmente, en 1966, la retirada definitiva y la demanda de traslado del cuartel general de la OTAN, que desde París se desplazó a Bruselas.⁶³

El gobierno de Washington no obstaculizó la desvinculación militar francesa y adoptó respecto de este país una posición de espera, y con la expectativa de una posible recuperación de la contribución militar francesa, trató de establecer soluciones alternativas que permitieran la reestructuración de la organización militar y una mejor distribución de las responsabilidades entre los miembros de la Alianza.

La administración Kennedy dio un nuevo enfoque a la estrategia atlántica con la adopción de una nueva doctrina estratégica, la de la *respuesta flexible*. Esta doctrina, tenía dos corolarios: el primero fue el del relanzamiento y del reforzamiento de las fuerzas militares convencionales, el segundo fue el de colocar la elección de las diferentes opciones estratégicas en un único centro de mando. El reforzamiento de las armas convencionales, al ampliar el abanico de las opciones posibles, aumentaba la flexibilidad de la respuesta.⁶⁴

Para De Gaulle la disponibilidad de un potencial nuclear bajo control nacional exclusivo fue uno de los fundamentos de la política francesa, presupuesto irrenunciable de la dependencia de Francia. La mayor ambición de Gaulle fue la de dotar a Francia de una política exterior nueva, que marcarse una clara inversión de tendencia sobre las orientaciones prevalecientes en la década de 1950. De 1958 a 1963, esta política se desarrolló alrededor de tres temas fundamentales: la cuestión argelina, relaciones con Estados Unidos y política comunitaria.⁶⁵

1.2.14 La Importancia Diplomática De Henry Kissinger

El 20 de enero de 1969, en su discurso de toma de posesión. Richard Nixon declaró que Estados Unidos estaba dispuesto a entrar en una era de negociación con el mundo comunista.⁶⁶ Lo anterior, debido a que en 1969 la Unión Soviética

⁶³ Mammarella, Giuseppe. Historia de Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy. *Ariel Historia*. Traducción de Juana Bignozzi y Francisco J. Ramos, edición marzo 1991 p 223

⁶⁴ Department of state Bulletin, 9 julio de 1962 pg 64

⁶⁵ M.camps, Britain ante European Community, Princenton, 1964. Pg 103

⁶⁶ Public Papers of the presidents of the United States: Richard M. Nixon, 1969, 1971 pg. 3

tenía 1.050 miles nucleares ICBM, es decir habían alcanzado la paridad con Estados Unidos en estas armas. El Congreso no autorizó más gastos de defensa, por lo que Nixon supuso que un acuerdo SALT fue la única forma posible de frenar el crecimiento del arsenal.

El arquitecto de su plan fue el profesor de Harvard, Henry Kissinger, quien había criticado la actitud tradicional de Estados Unidos ante el mundo comunista, con su insistencia en las soluciones militares en su vez de diplomáticas para los problemas de la guerra fría. Kissinger abogó por los acuerdos Salt, creyó que era necesario imponer cierta limitación a la carrera de armamentos nucleares para que ambos bandos tuvieran el grado requerido de seguridad que les permitiese llegar a los acuerdos necesarios para edificar la nueva relación cooperativa que constituía su objetivo.⁶⁷

Sin embargo, el problema nuclear no era el único. Los aliados de los Estados Unidos ansiaban mejorar las relaciones con los soviéticos para abrir el bloque oriental al comercio, la industria y el turismo a lo que se llamó Ostopolitik. El inicialista fue Willy Brandt tomó la iniciativa desde Bonn (RDA) de mejorar las relaciones con los soviéticos, para rápidamente reducir las tensiones y así tener relaciones diplomáticas y económicas en Checoslovaquia, Polonia, Bulgaria y Hungría. Fue el inicio de la unificación alemana, tanto que los soviéticos renunciaron al uso de la fuerza y reconocieron el derecho que tenía Alemania de reunificarse por medios pacíficos.

Lo anterior colocó en preocupación a Nixon y a Kissinger, temieron que Brandt hiciera concesiones a Moscú que debilitasen a la OTAN, y así consolidar el statu quo en Europa del Este; además los soviéticos comprendieron que para fomentar la distensión tenían que resolver el problema alemán. Gracias a la Ostopolitik y a la normalización de las relaciones con Alemania y más en general a la distensión-el gobierno de Gierek obtuvo importantes créditos de los países occidentales, y en primera lugar de la banca alemana.⁶⁸

La intervención soviética en Afganistán fue interpretada de manera diferente en las dos orillas del atlántico, confirmando una discrepancia de puntos de vista y de reacciones entre Europa y Estados Unidos destinada a hacerse cada vez más evidente. Washington, de manera más alarmista, lo interpretó como una nueva etapa de la marcha del acercamiento de la Unión Soviética a la zona del golfo Pérsico y como la última manifestación del expansionismo soviético en Oriente Medio.⁶⁹

⁶⁷ Vásquez Carrizosa, Alfredo. Los No alineados. Una estrategia Política para la paz en la era Atómica. Carlos Valencia Editores, 1983. Pg. 14

⁶⁸ Ibíd 15. p 354

⁶⁹ Después de la caída del sha y de la intervención soviética en Afganistán, el problema de Oriente Medio será visto por Washington en una clave casi exclusivamente estratégico-militar. La creación de la *Fuerza de*

Otro acontecimiento que contribuyó a incrementar la tensión entre Este y Oeste fue el estallido en Polonia de una crisis económica, política y social destinada a permanecer abierta en su fase más aguda, durante un año y medio y hacer sentir sus consecuencias en el curso de toda la década de 1980.

1.2.15 Estados Unidos en el Tercer Mundo- SUR GLOBAL

Nixon y Kissinger estaban preocupados por la posibilidad de una futura expansión comunista en el hemisferio occidental. En septiembre de 1971 el gobierno de Nixon supo que los soviéticos estaban construyendo una base de submarinos nucleares en Cienfuegos, Cuba. La Casa Blanca respondió advirtiendo a los soviéticos que la base violaba el acuerdo al que habían llegado Kennedy y Jruschov, durante la crisis de los misiles de Cuba en 1962.

En el caso de Chile, el gobierno de Nixon vió con inquietud la perspectiva de que Salvador Allende fuera el primer líder marxista elegido en un país del hemisferio occidental. El 15 de septiembre de 1970 Nixon ordenó a la CIA que ayudará a organizar un golpe de Estado militar por si resultaba imposible impedir que Allende llegará a ser presidente, además Nixon también redujo los programas de ayuda a Chile para estrujar la economía del país.⁷⁰

Otro figura que se reflejó en este periodo fue el *Plan u Operación Cóndor*, el cual fue un plan de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de los regímenes militares del cono sur Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, con la cooperación de Estados Unidos (CIA) y Francia que se constituida en una organización clandestina internacional, con el fin de eliminar a las voces opositoras, principalmente de la izquierda. La revista *-que pasa-* publicó el 22 de agosto de 1978 que el servicio de inteligencia norteamericano enviaba a sus principales embajadas en Sudamérica la siguiente advertencia: *la operación Cóndor es un esfuerzo cooperativo de inteligencia y seguridad entre muchos países del cono sur para combatir el terrorismo y la subversión.*⁷¹

Documentos redactados durante la dictadura paraguaya de Alfredo Stroessner los denominados Archivos *del terror* que fueron descubiertos por el abogado Martín Almada en Paraguay, en 1992, revelaron que Estados Unidos ayudó a planificar el terrorismo de Estado mediante la CIA. El periodista angloestadounidense, Christopher Hitchens, sostuvo que el secretario de Estado, Henry Kissinger, fue el

Acción Rápida, se convertirá en un objetivo primario con Carter y luego con Reagan; esto empobrecerá y le dará carácter esporádico a la política en Oriente Medio de Estados Unidos

⁷⁰ Genovese, Michael A. *The Nixon Presidency: Power and Politics in turbulent Times*, 1990 pg 150

⁷¹ Paredes Alejandro. *La Operación Cóndor y la guerra fría*. Revista *Universum* N° 19 Vol.1 :122 - 137, 2004. Disponible en Internet: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762004000100007

ideólogo de este plan represivo. Su plan fue lograr el intercambio de información entre los países del Cono Sur sobre supuestos subversivos, debido a que marco internacional fue la Guerra Fría.⁷²

Uno de los principales puntos de operación fue el centro clandestino de detención y tortura en Buenos Aires, conocido como Automotores Orletti, nombre que decía en la entrada, aunque los militares lo denominaban *El jardín* según el libro publicado por la Unesco. Las consecuencias fueron las peores- el 21 de septiembre de 1976, en pleno Washington D.C., el ex canciller chileno Orlando Letelier fue asesinado en un atentado bomba, según los archivos desclasificados de la CIA. También el ex presidente boliviano, Juan José Torres, en Buenos Aires; Joaquín Zenteno Anaya, embajador de Bolivia asesinado en París. Además, según los Archivos del Terror dejó un saldo de 50 mil muertos, alrededor de 30 mil desaparecidas y 400 mil presos. Esto sin contar las torturas, exilio, persecución y vigilancia a los enemigos políticos.

1.2.16 Unión Soviética en el Tercer Mundo- SUR GLOBAL

Moscú comenzó a ofrecer su ayuda económica y militar y su apoyo diplomático y moral a todos aquellos países que estuvieran rompiendo las cadenas del colonialismo o que fueran partidarios de una política exterior independiente: India, Angola, Turquía, Irak, Argelia, Egipto, Indonesia, Irak, Afganistán y Siria absorbieron el 89% de toda ayuda técnica y económica de las URRS.⁷³ En América Latina, Argentina fue el primer país de que le ofrecieron un crédito de asistencia por treinta millones de dólares, ya que Juan Domingo Perón, tomó distancia de los Estados Unidos.

Nueve países, reiniciaron o mejoraron términos de diplomacia con la Unión Soviética: Bolivia en 1969, Brasil en 1961, Colombia en 1968, Costa Rica en 1970, Cuba en 1960, Chile en 1964, Ecuador en 1969, Perú en 1969, Uruguay en 1964 y Venezuela en 1970.⁷⁴ En la América Latina de las décadas de 1960, 1970 y 1980 se registró un auge de las luchas sociales y políticas, hubo flujo y reflujo de la lucha armada revolucionaria, una coalición de fuerzas de izquierda y progresistas que llegó al gobierno en Chile mediante la competencia electoral, y gobiernos militares progresistas en Perú, Panamá, Bolivia y Ecuador.

72 Perú 21 Plan Condor: Todo lo que se debe saber sobre la operación por la que se condeno a Morales Bermúdez. Disponible en Internet:<https://peru21.pe/mundo/plan-condor-debes-operacion-condeno-morales-bermudez-65058>. Revisado el 7 febrero

73 Fazio, H. "La Unión Soviética y el Tercer Mundo". Revista historia crítica No 3 enero-junio 1990.Universidad de los Andes. Bogotá pg. 11-15

74 Fazio, H. "La Unión Soviética y América Latina: del perfil a la política". Revista historia crítica No 7 enero-junio 1990.Universidad de los Andes. Bogotá pg. 11-15

En Colombia, surgieron grupos guerrilleros como las FARC, el ELN y el EPL, la lucha armada revolucionaria la emprendieron en su mayoría jóvenes, que en el momento de iniciarse en ella, por lo general, tenían más conciencia social que formación política⁷⁵. Los corazones y las mentes de estas personas los disputaba un amplio abanico de corrientes ideológicas: comunistas, socialistas, leninistas y la catalizadora revolución cubana que generó un fragor del combate y en un proceso de formación como militantes, con visiones sobre la nueva sociedad a construir.

1.2.17 Los Países No Alineados

El no alineamiento fue un pacto de mutua defensa contra los bloques militares, y en el lenguaje de las reuniones de Lusaka, El Cairo, Argel y la Habana se hablará del *bloquismo*, como del anticolonialismo y el antiimperialismo. El punto de partida fue la conferencia Afro-asiática de 1956, que significó el despertar de los países colonizados que suscriben conjuntamente el acta definitiva de independencia. La incorporación de más de setenta países nuevos en una agrupación internacional, inclinará el movimiento llamado *No alineado* a buscar una línea de pensamiento económica y social. El hambre, la necesidad, la insuficiencia de recursos, golpean en la conciencia de las multitudes de los continentes colonizados durante el siglo XIX, en lo que llamó Kipling *la proeza del hombre blanco*⁷⁶.

El Movimiento de Países No Alineados se conformó durante la Guerra Fría, con el objetivo de que los países miembros aportarán desde una posición neutral sin alinearse a ninguna de las superpotencias vinculadas al conflicto como Estados Unidos y la entonces Unión Soviética. El Movimiento nació de la Conferencia de Bandung, la cual se llevó a cabo en 1955 y que reunió a 29 gobiernos y de donde resultaron los Diez Principios de Bandung.

Colombia dentro de las previsiones actuales hizo su ingreso en el grupo No alineado en la Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Nueva Delhi en marzo 1983. Es una rectificación fundamental de nuestra política exterior, que ha tenido como guía, en este siglo, el criterio de Marco Fidel Suarez, de *respice pollum* o de mirar hacia la Estrella Polar- nuestra vinculación con los Estados Unidos ha sido, ciertamente, muy estrecha, nos hemos acostumbrado a alinearnos con la superpotencia norteamericana, aceptando pasivamente en los organismos internacionales que podríamos dudar de ella, pero que debemos comprometernos a su lado.⁷⁷

⁷⁵ El derrumbe de la URSS tuvo una repercusión enorme en América Latina” [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/07/21/el-derrumbe-de-la-urss-tuvo-una-repercusion-enorme-en-america-latina/#.WxoNt0gvzIU>

⁷⁶ Vázquez Carrizosa, Alfredo. Los No alineados. Una estrategia Política para la paz en la era Atómica. Carlos Valencia Editores, 1983. Pg. 14

⁷⁷ Ibíd 68 Pg. 16

El país tuvo la presidencia del grupo entre 1995 y 1998, durante el gobierno del presidente César Gaviria, convirtiéndose en una de los logros destacados de la política exterior colombiana. La presidencia del Movimiento por parte de Colombia llegó en un momento muy importante para la política internacional, en una época de cambios complejos y con gran impacto en el sistema político mundial. Los retos de ser parte del grupo se enfocaron principalmente en el desarrollo social de la población y trabajar por la autonomía del país. Además de otorgarle a Colombia la oportunidad de ser visible en el plano internacional en pro del desarrollo.

El movimiento al cual ingresó Colombia no es un mero centro de debates con un pensamiento amorfo, sino que tiene unos criterios fundamentales: a) La política de independencia nacional y de alejamiento de las alianzas con los bloques militares; b) La coexistencia pacífica entre las naciones de distintos regímenes sociales y políticos; c) El apoyo a los movimientos de liberación de los países que no han alcanzado la independencia nacional; d) El desarme general y completo para asegurar el mejor desarrollo de las áreas de pobreza y consolidar la paz; e) El *Nuevo Orden Económico Internacional*”, como marco de las relaciones entre los países industrializados y en desarrollo.⁷⁸

La rígida línea diplomática de la administración Reagan y la resurrección de la doctrina de Monroe como principio cardinal de los Estados Unidos, en sus relaciones con la América Latina de la cual formamos parte, ha planteado para el hemisferio, y de contera para Colombia, el problema *de la satelización* de todo un continente, en forma un tanto arcaica, dada la madurez de América Latina para decidir sus propios destinos, sin que ello signifique necesariamente la ruptura con la superpotencia norteamericana o no reconocimiento de gobierno en los países del sur del Río grande, según los pareceres de los Estados Unidos. Generalmente, un régimen progresista está condenado a morir. En cambio, una férrea dictadura tiene todas las probabilidades de sobrevivir.⁷⁹

1.2.19 Carter y El Fin de la Distención

Al entrar en la Casa Blanca, en enero de 1977 Jimmy Carter sabía poco de asuntos exteriores, fue ingeniero nuclear, próspero hombre de negocios y gobernador de Georgia; su única experiencia significativa en el campo de las relaciones internacionales la había adquirido como miembro de la Comisión Trilateral, organización fundada para promover una relación más estrecha de Estados Unidos con la Europa occidental y Japón a expensas de la relación con el mundo comunista⁸⁰.

⁷⁸ Ibíd 68 Pg. 115

⁷⁹ Ibíd 68 Pg. 16

⁸⁰ Ibíd. 46 p251

Por el lado, soviético estaba el presidente soviético Leonid Breznev, que le había escrito a Carter para seguir con el convenio nuclear Salt que se firmó con Nixon y Ford en noviembre de 1974, para ello quería firmar otro Salt II, porque el anterior iba a expirar, sin embargo Carter quería modificar los convenios para su beneficio, intención que generó en Breznev una respuesta negativa para firmar otro convenio; Breznev advirtió que si Estados Unidos persistía en pedir reducciones considerables del arsenal nuclear soviético, especialmente los misiles pesados, la Unión Soviética tendría derecho a exigir la eliminación de los submarinos pertenecientes a la OTAN, los bombardeos de alcance medio y otros vehículos capaces de lanzar armas nucleares contra blancos soviéticos.

Sin embargo, en marzo de 1979 el deshielo de las relaciones entre los soviéticos y los norteamericanos no fue suficiente para permitir un avance en la SALT, que culminó con el anuncio de la reunión de Carter y Breznev en Viena con la SALT II, el cual imponía restricciones, a las armas nucleares- fijaban un tope máximo de 2.400 lanzamisiles para las ojivas nucleares de tipo estratégico, además el presidente ruso le pidió a su colega norteamericano, que China y los aliados de la OTAN, tenían que participar en las negociaciones, para así lograr un mejor convenio SALT III⁸¹.

Pero la tecnología, generaría otro inconveniente, las armas nucleares de largo alcance, como el misil balístico Pershing 2 y el misil crucero disparado desde tierra, estaban a disposición de la OTAN, la cual no temían desplegar, si Estados Unidos se negará a un ataque soviético a Europa occidental, lo anterior ocurrió, el 12 de diciembre de 1979, decidió desplegar 572 misiles de crucero Pershing 2 y Tomahawk en la Europa occidental, para presionar a los soviéticos a negociar sobre las limitaciones de sistemas nucleares tácticos, sin embargo los soviéticos no se atemorizaron y se negaron a negociar hasta que la OTAN diera marcha atrás. Solo hasta septiembre de 1980 la Unión Soviética dejó de negarse a negociar sobre los misiles Pershing 2 y Tomahawk.⁸²

1.2.20 Reagan y el Fin del Telón de Acero (Reagan- Gorbachov)

Al igual que la inmensa mayoría de los presidentes que tuvo Estados Unidos durante la guerra fría, Ronald Reagan entró en la Casa Blanca en 1981, sin saber casi nada de los asuntos relacionados con la seguridad nacional. Antes de dedicarse a la política, había trabajado en cine y la televisión y su única experiencia militar directa la había adquirido en la Segunda Guerra Mundial, durante la cual sirvió en las fuerzas armadas realizando películas de instrucción y documentales. Su primer y único cargo político elegido antes de la presidencia fue

⁸¹ Ibíd. 46 p251

⁸² Ibíd. 46 p251

el gobernador de California; a diferencia de sus predecesores, Reagan no ansiaba dominar los asuntos de la seguridad nacional.

Sin embargo, el aumento del arsenal nuclear que llevó a cabo el gobierno de Reagan, generó la mayor concentración de protesta de la historia de Estados Unidos, entre medio millón y tres cuartos de millón de personas abarrotaron al Central Park de Nueva York para pedir el fin de la carrera de armamentos nucleares. Tres meses antes el senador Edward Kennedy y el senador republicano Mark Hatfield presentaron una resolución que pedía que se suspendieran las pruebas y el despliegue de nuevas armas nucleares. Con la presión de la gente y su creciente movimiento antinuclear, obligaron a Estados Unidos y a la OTAN a entablar negociaciones sobre las armas nucleares con la Unión Soviética.⁸³

En 1981, el gobierno ofreció *el plan opción cero*, como propuesta relativa a las armas nucleares de alcance intermedio (INF). Como era de esperar, los soviéticos se negaron; si bien requería que ambos bandos eliminaran todos sus misiles de alcance intermedio, sin embargo, hasta el 30 de marzo 1983, se llegó a un acuerdo, para que corriera la opción cero, se ofreció un acuerdo provisional que permitió que los norteamericanos y los soviéticos tuvieran el mismo número de cabezas nucleares a nivel mundial.⁸⁴

Con la subida de Mijail Gorbachov, un dirigente joven que contrastaba mucho con sus prosaicos predecesores, le dio un giro a la Guerra Fría, se dio cuenta, en la necesidad de reducir las obligaciones de la Unión Soviética en el Tercer Mundo, y evitar contraer nuevos compromisos. Decidió reducir la ayuda soviética a las fuerzas marxistas de Nicaragua, Camboya, Angola y Etiopía, así como poner en fin a la costosa e inconcluyente intervención militar en Afganistán. Lo que hizo en realidad Gorbachov fue declarar que estaba dispuesto a poner fin a la Guerra Fría.⁸⁵

Además, ocurrió un episodio motivante para dejar la carrera armamentista, la lección de Chernóbil, que enseñó lo que es capaz un átomo fuera de control, decía Gorbachov: *“discutimos varias veces ese accidente en el Comité Central del Politburó. Al recibir los primeros informes, nos dimos cuenta de la situación era realmente grave y que éramos responsables tanto de la evaluación del accidente, como de extraer las conclusiones correctas (...)*⁸⁶.

⁸³ *Ibíd.* 46 p251

⁸⁴ *Ibíd.* 46 p251

⁸⁵ *Ibíd.* 46 p251

⁸⁶ Gorbachov, Mijail. “Perestroika, nuevo pensamiento para mi país y el mundo”. Editorial Oveja Negra Ltda. 1987. Bogotá. Pg 232

La primera entrevista de Reagan y Gorbachov tuvo lugar en Ginebra en noviembre de 1985, Gorbachov propuso un plan para la eliminación total de las armas nucleares. El dirigente soviético hizo una propuesta START que pedía la reducción, durante un período de cinco años del número de cabezas nucleares que llevaban los misiles balísticos y los misiles de crucero lanzados desde el aire a 6.000 y el número de misiles y bombarderos de largo alcance a 1.600; adicionalmente elevó luego su ofrecimiento hasta alturas utópicas y propuso la abolición de todas las armas nucleares en plazo de diez años.⁸⁷

Además de disminuir el riesgo de un ataque por sorpresa, Gorbachov también estaba interesado en reducir los efectivos de las fuerzas convencionales en Europa. En las conversaciones, hizo que tomaran parte los 23 Estados de la OTAN y el Pacto de Varsovia, tanto así que en 1987 Gorbachov presionó a Occidente para que redujera considerable sus fuerzas y a tal efecto anunció que la Unión Soviética reduciría y reestructuraría sus fuerzas para que cumpliesen una función puramente defensiva basada en el principio de suficiencia razonable.

Gorbachov aceleró la retirada soviética del Tercer Mundo, el 14 de abril de 1988 las partes enfrentadas en Afganistán firmaron un acuerdo con Estados Unidos y la Unión Soviética como garantes que exigía las tropas soviéticas. En diciembre de 1988 negociadores soviéticos y norteamericanos lograron poner fin al conflicto en Angola y Namibia, como también terminar la lucha de Namibia por la independencia, que Sudáfrica le concedió en marzo 1990. Además de estas retiradas, permitió el acercamiento entre China y la Unión Soviética que tuvo lugar antes de que Gorbachov dejara el cargo.

1.2.21 La Caída del Muro de Berlín y la Reunificación Alemana

El presidente que sucedió a Ronald Reagan, fue el George H. Bush, enero de 1989, encargado de empezar una nueva relación de la posguerra fría. En un discurso ante las Naciones Unidas del 7 de diciembre de 1988, Gorbachov había instado al entonces presidente electo a poner fin a la Guerra Fría, se había comprometido a anunciar la reducción unilateral y masiva de las fuerzas armadas soviéticas, en la retirada de diez divisiones de la Europa del Este, sino también había pedido a Estados Unidos que cooperase con la Unión Soviética en la resolución de los conflictos de diversas partes del mundo, sobre todo en Afganistán, Camboya, Nicaragua y Angola.

⁸⁷ FRANCISCO G. BASTERRA Reagan y Gorbachov se desean la paz a través de la televisión. El País Internacional. 2 de enero de 1986. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://elpais.com/diario/1986/01/02/internacional/505004413_850215.html

Por otro lado, 1989, sería un año clave para la Guerra Fría, el 18 de octubre después de una serie de manifestaciones que convulsionaron Leipzig, la segunda ciudad de Alemania oriental en orden de importancia, el 9 de noviembre dejó atónito a todo el mundo al abrir el muro de Berlín, que había partido en dos la actual capital alemana y que se convirtió en el símbolo de la división del pueblo alemán durante la Guerra Fría. Tras lo anterior, seguía pendiente la reunificación de Alemania.

Uno de los aspectos más importantes de la cumbre de Washington fue las propuestas y garantías que le dio Bush a Gorbachov: 1) No se destinarían fuerzas militares de la OTAN en el antiguo territorio de Alemania Oriental, 2) las fuerzas soviéticas debían abandonar Alemania Oriental durante un periodo de varios años, 3) las fronteras de Alemania no se extenderían más allá de las de Alemania Occidental, con lo cual Polonia tendría seguridad de que su frontera no sufriría ninguna alteración, 4) Alemania reafirmaría su promesa de no producir o poseer armas nucleares, 5) Alemania prestaría apoyo económico a la Unión Soviética, 6) la OTAN llevaría a cabo un estudio exhaustivo de su estrategia convencional y nuclear para adaptarla a las nuevas circunstancias, 7) se reforzaría la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, 8) las negociaciones CFE continuarían, 9) una vez firmado el Tratado CFE, se empezaría a negociar sobre las fuerzas nucleares de corto alcance⁸⁸.

El ministro de asuntos exteriores de Gorbachov- Shevardnazde, afirmó que la Unión Soviética quería pruebas de que la OTAN tenía intención de transformarse en una alianza política más que una militar. La OTAN aprobó una declaración que proclamaba el fin de la Guerra Fría, también invitó a los Estados del Pacto de Varsovia a establecer relaciones diplomáticas con la Alianza y pidió que se hicieran promesas recíprocas de no agresión y no utilización de la fuerza; así mismo, prometió adoptar una estrategia nueva de acuerdo con la cual las armas nucleares serían el último recurso en cualquier conflicto, afirmaba que la OTAN necesitaba ahora muchas menos armas nucleares.⁸⁹

1.2.22 El fin de la Unión Soviética ¿nuevo rumbo de la OTAN? Y la disolución del pacto de Varsovia

El 5 de septiembre de 1991 Gorbachov anunció la formación de un gobierno de transición integrado por él, el soviét supremo y el Consejo de Estado, es decir los presidentes de las repúblicas soviéticas. Una de las primeras medidas que tomó el nuevo gobierno fue reconocer la independencia de los tres estados del Báltico: Letonia, Lituania y Estonia.

⁸⁸ Ibíd. 46 p. 336

⁸⁹ Ibíd. 46 p336

El 12 de septiembre de 1991 las naciones bálticas y de los otros doce repúblicas soviéticas acordaron mantener una estructura de defensa colectiva y controlar conjuntamente el arsenal nuclear soviético, el 1 de octubre las repúblicas soviéticas acordaron formar una unión económica; también redactaron el borrador de un nuevo tratado de unión que al principio pareció ofrecer la base para formar una confederación de diez estados soberanos.

Sin embargo, el proyecto dependía de que Ucrania, la más populosa de las repúblicas no rusas, quisiera permanecer en la unión, todo llegó a su fin con el referéndum de independencia del 1 de diciembre. Con lo anterior, cada una de los países miembros siguieron el ejemplo de Ucrania y los Estados del báltico para declararse independientes, además de eso el 25 de diciembre Gorbachov renunció a la presidencia de la Unión Soviética, al día siguiente el soviet supremo se reunió por última vez y se auto disolvió, ya el 31 de diciembre de 1991 la Unión Soviética dejó oficialmente de existir⁹⁰.

En los últimos tiempos de la presidencia de Gorbachov también la OTAN tomó medidas complementarias para poner fin a la Guerra Fría. El 8 de noviembre de 1991 los ministros de la alianza acordaron hacer cambios en la doctrina militar de la OTAN con el fin de que reflejase que una invasión desde el Este ya no era probable, por consiguiente, se abandonó la doctrina de la *defensa avanzada* que preveía la defensa de Alemania occidental en su frontera con Alemania oriental.⁹¹

Sin embargo, la OTAN, acogió con frialdad la idea que propuso Yeltsin, el 20 de diciembre de 1991 de que se permitiera a Rusia ingresar a la OTAN como miembro con igualdad de derechos. La cordialidad que ahora mostraban las relaciones entre los países del Este y los occidentales no era suficiente para hacer desaparecer las suspicacias y la desconfianza que durante decenios habían inspirado los militares soviéticos, ahora rusos. La OTAN no quiso ir más allá de ofrecer a Rusia, así como a las otras repúblicas soviéticas y a los miembros del Pacto de Varsovia, la condición de miembro no numerario de la Asociación para la Paz⁹².

El 31 de marzo de 1991, se estableció oficialmente que las fuerzas armadas de los países miembros del Pacto de Varsovia y su comando unificado cesarían toda actividad militar. Sin embargo, esta fecha es más simbólica porque en realidad dejó de existir un año y medio tras el colapso de la Unión.

⁹⁰ Ibid. 87 p232

⁹¹ Ibid. 87 p 232

⁹² Ibid. 87 p 232

Según la edición del día siguiente de El Tiempo, periódico colombiano afirmaba: *“El texto aprobado destaca el final de la era de los bloques y el inicio de un período en el que los países de Europa se liberan de la herencia de la época de la división y de la confrontación en el continente. Los países miembros del Pacto de Varsovia acordaron ayer disolver la alianza militar que dividió a Europa durante casi medio siglo (...).”*⁹³

1.2.23 Cumbre de Roma de 1991

La Cumbre del 1991 fue el inicio de una serie de cumbres que tienen el propósito de modificar o reformar la doctrina de la Alianza. El proceso comenzó en 1990 con una campaña para suavizar la imagen de la organización a fin que Rusia aceptara la unificación de Alemania como la de un miembro de la OTAN. Con el problema alemán en mente, los dirigentes de la Alianza anunciaron en su cumbre de julio de 1990 que desarrollarían una nueva estrategia militar que hiciese menos hincapié en la futura defensa y permitiese a la OTAN desempeñar un papel más político en los asuntos europeos. Esta revisión culminó en la formulación de un nuevo Concepto Estratégico en la cumbre de Roma en noviembre de 1991.

El nuevo Concepto Estratégico propugnaba que la Alianza tendría en adelante cuatro tareas de seguridad fundamentales, enunciadas en el siguiente orden:

- a) proporcionar uno de los cimientos indispensables para un entorno de seguridad estable en Europa;
- b) en el que ningún país pudiese intimidar o coaccionar a ninguna nación europea;
- c) la OTAN continuaría sirviendo como un foro trasatlántico en cuestiones de seguridad;
- d) impediría y se defendería frente a cualquier amenaza de agresión contra el territorio de cualquier Estado miembro de la OTAN; y trabajaría para preservar el equilibrio estratégico en Europa.⁹⁴

Este replanteamiento de la misión de la OTAN constituía una importante ruptura con el pasado. Para empezar, se ampliaba el área de interés geográfico de la Alianza declarando que a partir de entonces abarcaría todo el continente, no solo la zona OTAN. También sus dirigentes manifestaron que las amenazas a la estabilidad serían definidas en unos términos funcionales mucho más amplios sosteniéndose que, aparte de los problemas militares tradicionales, la OTAN dirigiría su atención a las disputas territoriales, a las rivalidades étnicas y a los problemas políticos y económicos. Los intereses tradicionales de la OTAN- la

⁹³ BUENAVENTURA Nicolás. El Tiempo de la Gente El Tiempo 05 de septiembre 1994.[en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-215477>

⁹⁴ Brown E. Michael. Una OTAN, minimalista. Página web source Política Exterior. Vol.13. No 70. Julio-Agosto 1999. p.77-86

defensa colectiva y el mantenimiento del equilibrio de poder en Europa fueron relegados al final de la nueva lista prioridades⁹⁵

Esta agenda expansionista condujo al desarrollo de dos nuevas misiones: promover la estabilidad en la Europa no perteneciente a la OTAN y, al mismo tiempo, garantizarla en Europa central y oriental mediante el establecimiento de nuevos vínculos institucionales con los países de la región. La primera de estas misiones fue puesta a prueba casi inmediatamente, a principios de 1992, estalló la guerra en Bosnia con un resultado de miles de muertes y millones de personas exiliadas⁹⁶

1.2.24 El Acuerdo de Dayton

En julio de 1991 se disuelve el Pacto de Varsovia en paralelo al hundimiento de la Unión Soviética. Estos hechos crearon una gran incertidumbre sobre el futuro de las organizaciones militares que decían recuperar a Europa Occidental de la amenaza soviética: la OTAN y la UEO.

La OTAN veía peligrar su continuidad al quedarse sin enemigo. Disponía de medios, de un impresionante aparato militar y mantenía intacta la estrategia de disuasión nuclear. Los acuerdos de Dayton de 1995, por los que se logra un compromiso de paz para Bosnia, serían la salvación, no solo para miles de ciudadanos bosnios, sino para la OTAN como organización de seguridad.

Por primera vez, la OTAN necesita identificar los posibles riesgos de forma muy genérica, e invadiendo claramente en algunos de ellos el terreno del campo político o diplomático. En los primeros seis años que sucedieron a la Guerra Fría la ONU puso en marcha más operaciones militares en zonas conflictivas que en los 40 años precedentes.

Las llamadas "Fuerzas de Paz" no siempre pudieron cumplir su objetivo, especialmente por debilidad, falta de resolución y, a veces, por no cumplir su mandato estrictamente humanitario. Especialmente, su papel en la Guerra de Bosnia-Herzegovina mereció una crítica rotunda por su pasividad e ineficacia a la hora de contribuir a reducir el conflicto.

⁹⁵ ibíd., p.74

⁹⁶ ibíd., p.75

1.2.25 Intervención de la OTAN en Kosovo.

A lo largo de los años, la prensa puso de moda la frase de que las guerras de Yugoslavia habían comenzado en Kosovo, y que allí mismo habían terminado, pero solo era una frase, porque las guerras de secesión de los Balcanes empezaron en Eslovenia y terminaron en Macedonia.

En cambio, si es cierto que el conflicto sociopolítico Kosovar fue el más antiguo de todos, arrancaba en 1968, más de veinte años antes de que se iniciara la descomposición de Yugoslavia. Kosovo adquirió la categoría de provincia autónoma, donde la administración fue transferida a los comunistas albaneses autóctonos, que empezaron a ocupar puestos incluso en las fuerzas del orden público, al parecer el General Tito, había accedido a convertir a Kosovo en república, pero la presión serbia le hizo desistir.

La autonomía se amplió en 1974, cuatro años más tarde, los albaneses acaparaban la administración Kosovar, mientras que los serbios solo controlaban un porcentaje reducido, esto implica que durante quince años (1974-1989) los albanokosovares fueron responsables de su propia administración, y por lo tanto tuvieron mucho que ver en la desastrosa gestión de la provincia y en el fracaso de los planes de inversiones y desarrollo en los que se implicaron las otras repúblicas de la federación. La provincia iba camino de convertirse en la región con mayores índices de subdesarrollo en toda Europa.

Buen síntoma de ello era la disparada natalidad de los albanokosovares: en 1981, la media para toda la minoría albanesa en Yugoslavia era de 31.7% frente al 14.2% de los serbios o el 11% de los eslovenos y croatas. En algunos distritos de Kosovo la tasa superaba el 35% y lo normal estaba entre el 30% y el 34%. De hecho, era la natalidad más elevada de todo el continente.⁹⁷ Esto explicaba en Serbia un fruto de consigna nacionalista entre los albanokosovares para lograr una limpieza étnica de serbios por la vía demográfica. La emigración de los serbios y montenegrino pronto se convirtió en piedra de toque de la naciente propaganda nacionalista serbia, se decía que gran parte de los serbios que abandonaban la provincia lo hacían realmente coaccionados por los albaneses, es difícil distinguirla de los que tomaban la decisión por motivos económicos o por sustraerse al ambiente cultural mayoritariamente albanés.

Con el tiempo, muchos de los inmigrantes serbios procedentes de Kosovo terminaron por formar una ruidosa comunidad de resentidos nacionalistas, una opción que en la Yugoslavia titoísta resultaba claramente subversiva; pero en un colectivo importante y muchos de ellos eran funcionarios o policías retirados, izquierdistas desilusionados, sacerdotes y burócratas del partido y del Estado-gente a la que no se podía ignorar con facilidad, creando un obstinado ambiente

⁹⁷ Véase, Hivzi Islami. Demographic Reality in Kosova, Kosova information Center, 1994.

de rencor. Kosovo se convirtió en una herida gangrenada de la que se hablaba en voz baja por toda la Ex-Yugoslavia, por tanto, era el principal foco de conflicto a comienzos de la década de 1990, sin embargo, la guerra no empezó allí, sino en Eslovenia y Croacia, de hecho, transcurrieron ocho largos años hasta que estalló el conflicto Kosovar.

Por lo anterior, los serbios gobernaron Kosovo con mano de hierro, por eso miles de albaneses terminaron siendo despedidos de sus empleos. Con el tiempo, la dominación serbia se hizo más represiva, y los motivos de las detenciones, más arbitrarios. Además, la situación de guerra, primero en Croacia y luego en Bosnia-Herzegovina, contribuyó a que en Serbia se hicieran esfuerzos ni siquiera para paliar los problemas que implicaba la conflictiva provincia de mayoría albanesa. No solo los serbios arrinconaron el problema Kosovar durante las sucesivas Guerras de Secesión yugoslavas, también lo hicieron los medios de comunicación y los demás países. Se prefería pensar que los albaneses de Kosovo nunca podrían organizar un ejército como el de los eslovenos, croatas o bosniacos; ni existía una estructura de defensa previa, ni los albanokosovares podían obtener las armas necesarias dado que estaban integrados en Serbia.

Sin embargo, la UCK (Ejército de liberación de Kosovo) comenzó a convertirse en una verdadera fuerza insurgente en la primavera de 1997, y fue debido a la entrada en Kosovo de ingentes cantidades de armas procedentes de Albania. El armamento convirtió al UCK en una verdadera fuerza de combate, y los resultados se vieron enseguida, sobre el terreno, el 22 de marzo, portavoces del movimiento de liberación de Kosovo, afirmaron en una conferencia de prensa que desde el día 12 el ejército de liberación había llevado a cabo 130 ataques contra objetivos serbios, así el UCK pasó de ser un grupo terrorista a una guerrilla con capacidad para controlar territorio. El primer objetivo fue liberar la comarca de Drenica.⁹⁸

La respuesta serbia marcó una segunda fase en la historia de la guerra de Kosovo. Si el periodo del 22 de abril de 1996 al 28 de febrero de 1998 fue el de un conflicto de baja intensidad, el año casi exacto que va de marzo de 1998 al 23 de febrero de 1999 vino protagonizado por la contraofensiva serbia. La ofensiva Serbia se estrenó con un incidente que saltó a la prensa internacional. A comienzos de marzo, la policía especial serbia intentó eliminar el núcleo duro de la UCK, retomando el control de Drenica a sangre y fuego, con apoyo de vehículos blindados y helicópteros de combate. El resultado fueron algunos duros enfrentamientos en las aldeas de los dos clanes más reputados: el de Ahmeti, procedente de Likoshani, y el de Jashari, en Prekaz. En dichas localidades se produjeron bajas civiles, entre ellas mujeres y niños, así como 28 guerrilleros y 48 civiles, tras 27 horas de combate. Los nacionalistas albaneses denunciaron que se

⁹⁸ Drenica , era el mito viviente en la historia de la resistencia armada albanesa en Kosovo, también había sido el bastión de las últimas guerrillas que se habían enfrentado al Ejército Popular Yugoslavo a finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando era evidente que Kosovo volvería a formar parte de la república eslava

había tratado de ejecuciones a sangre fría y difundieron las fotografías de los muertos.⁹⁹

Con el tiempo, muchos de los inmigrantes serbios procedentes de Kosovo, terminaron por formar una ruidosa comunidad de resentidos nacionalistas, una opción que en la Yugoslavia titoísta resultaba claramente subversiva; pero en un colectivo importante y muchos de ellos fueron funcionarios o policías retirados, izquierdistas desilusionados, sacerdotes y burócratas del partido y del Estado-gente a la que no se podía ignorar con facilidad, creando un obstinado ambiente de rencor.

Con miras a apaciguar la tensión, a partir de 1997, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), tomó la iniciativa de convencer a las autoridades yugoslavas de conceder a Kosovo una autonomía sustancial. Dado el fracaso de las negociaciones, el Consejo de Seguridad se vio obligado a aprobar, el 31 de marzo de 1998, en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la resolución 1160, por la que apoyaba el otorgamiento a Kosovo de una “verdadera autonomía administrativa”, a la vez que afirmaba su apoyo a la soberanía y a la integridad territorial de la República Federal de Yugoslavia.

El 26 de enero de 1999, el grupo de contacto (conformado por elementos de la OTAN) convocó una conferencia cerca de París, en el castillo de Francisco I, en Rambouillet. La idea fue presentar un plan de paz que ninguno de los dos bandos pudiera rechazar o negociar. Si los serbios rehusaban firmarlo, serían bombardeados, si eran los albaneses quienes se negaban, serían abandonados a su suerte antes de la seguridad serbias.

La propuesta del Grupo de contacto pasaba por hacer de Kosovo una república más de Yugoslavia, previa desmilitarización de la misma, tanto por parte Serbia como Albanesa. Los albaneses de Kosovo poseerían un Parlamento propio, gobierno y tribunales, así como capacidad para recaudar impuestos. Ahora bien, todo ello a cambio de reconocer la integridad territorial de Yugoslavia, mientras Belgrado retendría la defensa común, política exterior, aduanas, impuestos federales y política monetaria.

Mientras tanto, los serbios, que mostraban una atemorizada propensión a firmar todos los principios de negociación, fueron disuadidos de seguir siendo tan razonables mediante las estipulaciones recogidas en el Apéndice B al capítulo 8, que suponían una libertad de movimientos absoluta para que las fuerzas de la OTAN pudieran desplazarse por todo el territorio de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Lo cual hubiera supuesto, de hecho, la pérdida virtual de la

⁹⁹ véase el reportaje publicado en su día por *koha Ditore* (3 de marzo de 1998), reproducido en la página del lobby < *American Council for kosova* >

soberanía. Y ello a cambio de una demora de tres años hasta la celebración de un referéndum que llevaría, con toda seguridad, a la independencia de Kosovo. Es más Kosovo se hubiera convertido así en una especie de protectorado gobernado por un denominado jefe de cumplimiento de la OTAN, todo un precedente de la política neocolonial que la presidencia de George W. Bush, hijo desplegaría en Irak cuatro años más tarde.

Resultado evidente que la nueva intervención occidental en Kosovo era precipitada, la desgana entre las potencias occidentales era patente: nuevas intervenciones y nuevos protectorados en regiones de confusos conflictos significaban hundirse cada vez más en la marisma balcánica, y hacer méritos para cometer errores y acumular desprestigio. Todos los protagonistas estaban crecientemente nerviosos y la prisa por resolver el conflicto, de la manera que fuera, empezó a ser una obsesión. El hecho de que se forzaran los acontecimientos y los argumentos justificativos contribuyó en buena medida a restarle simpatías a la iniciativa, al menos en buena parte de Europa. Y es que la forma en que se fue a la guerra por Kosovo era todo un adelantado de lo que sucedería en Irak sólo cuatro años más tarde: puesto que el veto ruso y chino en el Consejo de Seguridad impediría una intervención internacional contra Serbia, se optó por investir a la OTAN, que era una alianza militar de carácter defensivo, con los atributos de una organización de gobierno global.¹⁰⁰

El fin que se definió y que se mantuvo con el paso de los años fue lo que se derivó de aquello que Noam Chomsky denominó *nuevo humanismo militar*.¹⁰¹ Se dijo que la OTAN buscó evitar una *catástrofe humanitaria, pero en realidad eso desencadenó*. Por lo menos desde finales de enero de 1999, y casi seguro con muchos meses más de antelación, en Macedonia era un rumor corriente que los serbios *arrasarían aldeas y expulsarían a miles y miles de albaneses*, en caso de que la OTAN emprendiera acciones militares contra Yugoslavia(Serbia)¹⁰².

Las vacilaciones de Yugoslavia y las nuevas masacres de civiles perpetradas por los serbios, el 15 de enero de 1999, en Racak, condujo a la OTAN, el 30 de enero, a reiterar su amenaza de emplear la fuerza. El fracaso de las negociaciones y la reanudación de la campaña militar en Kosovo por parte de las fuerzas serbias hicieron que finalmente, el 24 de marzo de 1999, la OTAN recurriera a la fuerza contra Yugoslavia, sin haber obtenido previamente la autorización del Consejo de Seguridad.

En la medida en que viola la norma de no recurrir a la fuerza, consagrada por la Carta de las Naciones Unidas, la intervención de la OTAN es contraria tanto a la letra como al espíritu de ésta, y no se justifica por más que se interpreten

¹⁰⁰ Ramonet, Ignacio. Guerras del siglo xxi, De bolsillo, Barcelona, 2004, pg 138-140.

¹⁰¹ Chomsky, Noam. The New Military Humanism. Lesson from Kosovo, Pluto Press, Londres, 1999

¹⁰² *Ibíd.* 90 p318

extensivamente algunas de sus disposiciones. No obstante, como estaba destinada a poner término a una catástrofe humanitaria y como no fue condenada por el Consejo de Seguridad ni por los Estados (salvo algunas excepciones), es válido preguntarse si tal intervención no se ajusta a una norma consuetudinaria establecida o en gestación. Una cuestión a la que posiblemente deba responder la Corte Internacional de Justicia, tras la solicitud de instancia, fechada el 29 de abril de 1999, que le presentó la República Federal de Yugoslavia sobre la licitud de esta intervención.¹⁰³

Conforme transcurrían los días sin que se produjera ninguna señal de que los serbios fueran a rendirse, a la vez que aumentaban los daños colaterales, empezaron a manifestarse los problemas característicos que acompañarían a las intervenciones futuras de la OTAN, en Afganistán y Libia: los desajustes de planificación, las dudas sobre la capacidad y preparación de los aliados, los diferentes niveles de compromiso y, sobre todo, las tensiones políticas entre los miembros. La persona encargada era el General Wesley Clark, que había pedido más aviones: de 400 se pasó a un millar, además utilizó aviones con las nuevas bombas de grafito BLU-114B contra la red eléctrica de Serbia; la lana metálica que contenían los envases provocaba enormes cortocircuitos que interrumpían durante horas o días el suministro eléctrico a las ciudades. Eso suponía que el objetivo de los ataques era la población civil, lo cual invalidaba una de las justificaciones centrales de la OTAN en la campaña: que los bombardeos iban dirigidos contra el régimen de Milosevic, no contra la población serbia, y que la capacidad de las bombas inteligentes permitía ataques de precisión quirúrgica contra objetivos altamente selectivos, tanto militares como estratégicos¹⁰⁴.

En mayo de 1999, las bombas de grafito de la OTAN interrumpían el suministro eléctrico de servicios básicos para la supervivencia de los habitantes en las grandes ciudades; por ejemplo, la traída de aguas, que trabajaba mediante bombas hidráulicas accionadas por electricidad, o la actividad de los hospitales. Por lo tanto, la OTAN regresaba a la filosofía de las campañas de bombardeo clásicas de la Segunda Guerra Mundial o la guerra de Vietnam. Pero el verdadero mazazo de la guerra cayó cuando un bombardero B-2, por antonomasia arsenal norteamericano, destruyó la embajada de la República Popular China en Belgrado con las bombas más avanzadas de que disponía la superpotencia.¹⁰⁵

¹⁰³ MOMTAZ Djamchid. La "intervención humanitaria de la OTAN" en Kosovo y la prohibición de recurrir a la fuerza. Artículo, Revista Internacional de la Cruz Roja. 31-03-2000. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnwn.htm>

¹⁰⁴ *Ibíd.* 88 p318

¹⁰⁵ De hecho, la información sobre el objetivo llegó directamente de la CIA a la 509 Ala de Bombardeo norteamericana, basada en Whiteman, sin pasar por el cuartel general de la OTAN, dado que los B-2 no fueron puestos bajo mando de la Alianza. Nato bombed Chinese deliberately. Jhon Sweeney y Jens Holsoe, en Copenaghe, y Ed Vulliamy, en Washington, *The Observer*, el 17 de octubre de 1999. La investigación fue llevada a cabo conjuntamente con el diario danés Politiken. El testimonio confidencial de tres oficiales de la

Los rusos ansiaban que aquella pesadilla terminara cuanto antes: no les convenía nada la demostración del poder de la OTAN que, además, estaba en expansión hacia el Este y amenazaba con terminar integrando a los países bálticos. Pero a la vez, Moscú necesitaba desesperadamente la ayuda occidental. El presidente ruso Yeltsin, envió a su primer ministro Victor Chernomirdin. La estrategia de Chernomirdin consistió en reintroducir a la ONU como protagonista en el conflicto y asegurarse del apoyo de la mayor parte del G8 y los europeos. En Bruselas, el 6 de mayo, se consiguió hilvanar un acuerdo en siete puntos respaldado por el G8; suponía la imposición de un autogobierno para Kosovo, de acuerdo con el Consejo de Seguridad de la ONU, sin que ello implicaba la secesión de la provincia. Y algo muy importante no fue mencionado explícitamente, pero quedaba garantizada la continuidad del régimen de Slobodan Milosevic.¹⁰⁶

La OTAN se esforzó en subrayar que ella había sido la vencedora absoluta en la crisis. Las reuniones entre los altos mandos del Ejército Yugoslavo y la OTAN comenzaron en un pequeño restaurante cercano a la frontera Macedonia; sin embargo, la ansiedad de la OTAN por aparecer ante el mundo como vencedora absoluta y única protagonista, retrasó la firma del acuerdo cuando las autoridades de Belgrado exigieron una resolución de la ONU que regulara la retirada militar yugoslava de Kosovo. Sólo el 9 de junio las delegaciones militares yugoslavas y de la OTAN, alcanzaron un acuerdo final.¹⁰⁷

Efectivamente, la agresión de la OTAN a Yugoslavia hay que entenderla en estos términos. Como vimos anteriormente, la Alianza carece de toda legitimidad jurídica para emprender esa agresión. La garantía de la seguridad internacional corresponde al Consejo de Seguridad. Es una organización "defensiva" (art. 3 y 5 del Tratado), con un área muy limitada de acción (art.6), y el ataque contra Yugoslavia es claramente una agresión en los términos fijados por la Resolución 3314 y una manifiesta intromisión contra un Estado Soberano conforme a los artículos 2.4 y 2.7 de la Carta de Naciones Unidas.

OTAN, un controlador de vuelo en Nápoles, un oficial de inteligencia experto en radiotráfico que actuaba desde Macedonia y un alto mando en Bruselas.

¹⁰⁶ Veiga, Francisco. La Fabrica de las Fronteras. Guerra de Secesión Yugoslavas 1991-2001. Alianza Editorial S.A., Madrid, 2011. Pg. 318

¹⁰⁷ La decisión de pedir la paz fue puramente política, no basándose en consideraciones de tipo militar. Entrevista con Nebojsa Pavković, general en jefe del Estado Mayor Yugoslavo, Belgrado, 26 de marzo de 2001.

1.2.26 La cumbre de Washington de 1999 (Los 50 años de la OTAN y la refundación de la misma)

Con la Cumbre aprobada por los jefes de Estado de la OTAN celebrada en Washington los días 23 y 24 de abril de 1999 aprobaron el nuevo concepto estratégico de la OTAN.

La OTAN se reserva el derecho a actuar, en último término, en buena parte del planeta con o sin permiso previo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tal y como hizo en Yugoslavia y sigue haciendo en Irak.

Con la Cumbre de Washington ha sido aceptado en nuestro entorno cultural que el terrorismo y la delincuencia organizada son materias que requieren una respuesta policial, una respuesta civil, nunca militar. ¿Se imaginan que hubiese sido el ejército español el encomendado para combatir al terrorismo de ETA? A lo largo de la transición hubo quien lo propuso, siempre proveniente de la extrema derecha. Qué decir de la lucha contra la delincuencia organizada. ¿Se debe preparar a la brigada aerotransportada para luchar contra narcotraficantes?

1.2.27 El 11 de septiembre - la lucha contra el terrorismo. Segunda operación de la OTAN EN AFGANISTAN

El 11 de septiembre se ha utilizado para justificar y legitimar por parte de Estados Unidos y la OTAN, guerras de agresión, como por ejemplo Afganistán e Irak. El 2 de octubre de 2001, el representante de los Estados Unidos hizo una exposición en el Consejo de la OTAN, en la que presentó las pruebas de vínculos entre Osama Bin Laden y los acontecimientos del 11 de septiembre, sobre esa base el Consejo en representación de todos los Estados, apeló por primera vez al artículo 5 de la Carta del Atlántico, en la que el ataque con los Estados Unidos, en virtud del concepto de seguridad colectiva, debido a que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas declaró los acontecimientos como terrorismo internacional.¹⁰⁸

La primera operación al amparo del artículo 5, fue *Active Endeavour* para la seguridad en el mediterráneo y que sigue activa en la actualidad. En el mes de octubre del mismo año, se pone en ejecución la operación *Enduring Freedom*, liderada por una coalición de países en cabeza de Estados Unidos (no fue una operación de la OTAN propiamente dicha) y muchos aliados entre ellos Gran

¹⁰⁸ Davidsson, Elías. ¿ por qué es importante el 11-S?. Mientras Tanto, No 116, año 2011, pg. 47-54

Bretaña, Francia y Alemania que acuden al llamado de “solidaridad” para tomar la capital, Kabul el 13 de diciembre del mismo año¹⁰⁹.

La resolución 1386 de 2001, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ordenó el despliegue de la fuerza internacional de asistencia para la seguridad (ISAF), cuyo mando fue rotando por los países aliados cada 6 meses, hasta que, en agosto de 2003, la OTAN se hizo cargo de la misión. La ONU con dicha resolución corroboró lo dispuesto en el acuerdo de Bonn del 2001 para permitir el despliegue de una fuerza internacional que ayudase a mantener la seguridad y la paz en Kabul y las zonas circundantes¹¹⁰.

Para la OTAN, Afganistán fue su segunda operación, después de unas criticadas acciones en Kosovo, por consiguiente, su credibilidad fue minúscula por el mundo. En términos generales la contribución de la OTAN siempre fue deficitario y aunque se hayan celebrados elecciones en 2004 y un año más tarde tuvieron lugar las legislativas, pero con la intromisión y dependencia de la OTAN.

1.2.28 Cumbre de Lisboa

Los países del atlántico no se habían reunido desde la cumbre de Washington de 1999, 11 años después, en Lisboa se vuelven a reunir para convocar a los países del Atlántico Norte, para determinar el nuevo concepto estratégico que sustituía al de 1999. El nuevo concepto tiene como rasgos sobresalientes la incorporación de nuevos aliados y socios; las amenazas presentes y riesgos futuros de naturaleza global- terrorismo; y la expansión de su área de interés principal que ha dejado de limitarse solo en Europa.

Para la OTAN la causa intranquilidad por diferentes motivos. El primero es por la capacidad militar de muchos países, específicamente de la proliferación de armas de destrucción masiva y causa aún mayor riesgo que los lugares de crecimiento militar son las regiones más inestables del mundo. El segundo es por la amenaza del terrorismo que ataca la estabilidad y prosperidad de los países aliados, amenaza que incrementa por la creación e incremento de organizaciones extremistas en zonas de importancia geopolítica de la OTAN. Y por último, le causa recelo a la OTAN, los ciberataques que atacan directamente con la organización.

¹⁰⁹ Damián Francisco Rubio El poder inteligente en las operaciones de la OTAN. Recibido el 24 de julio de 2013/ aceptado el 6 de septiembre de 2013. Anuario Español De Derecho Internacional / VOL. 29 / 2013 / 393-424

¹¹⁰ Ibid 111

Con esta cumbre, tuvo una oportunidad mayúscula para el acercamiento con Rusia, debido a que en la conferencia participo como invitado el presidente de la época rusa Dimitri Medvedev; Barack Obama manifestó intensivamente empezar nuevas relaciones, entendiendo que este país es un actor esencial para garantizar la seguridad internacional. Para muchos fue un triunfo de diplomacia el que Rusia estuviera presente en la fijación del nuevo concepto estratégico¹¹¹.

1.2.29 Operación Contra Libia

Después de 10 años del 11 de Septiembre y de la invasión aliada al Medio Oriente. En pleno corazón árabe del norte de África –Benghazi, inició una protesta civil, para derrocar del poder a Muamar Gadafi y a su régimen dictatorial-cleptocrático que dominó el país durante 42 años. El 26 de febrero el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, emitió la resolución 1970 de 2011, que invocaba al cese de la violencia y solicitaba al Tribunal Penal Internacional la investigación a Gadafi de sus crímenes.

La posible intervención internacional iba acoplada con el *principio de responsabilidad de proteger*¹¹², dado en el 2005 por la ONU, el Consejo de Seguridad aprobó el 17 de marzo la resolución 1973, que autorizaba además del embargo económico, acciones militares necesarias para proteger la población libanes, sin embargo, la crisis aumentaba, y no se veía ningún restablecimiento, debido a ello, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de nuevo, facultó el 27 de marzo a la OTAN para hacerse a cargo de la misión, empero con la reticencia y el desacuerdo de Alemania, Italia y Francia¹¹³.

La intervención internacional de la OTAN, fue de nuevo otro error, acusada de servir intereses neocolonialistas, debido a intereses occidentales en el campo del suministro energético, como en el control de la emigración y en la lucha contra el

111 Tomado de 3

112 La responsabilidad de proteger representa un gran avance de las tesis planteadas en debates previos, especialmente desde principios de los años noventa, en torno a la protección de grupos amenazados de genocidio o violaciones de sus derechos humanos. La responsabilidad de proteger trata de la plasmación de una serie de líneas directrices con vistas a luchar para que la protección de civiles no quede completamente sujeta a los intereses políticos, o condenada al olvido ante la división o falta de compromiso político de la comunidad internacional. Como principio reconocido y aprobado por los Estados que integran la ONU, el éxito o el fracaso o, mejor dicho, la simple existencia de la responsabilidad de proteger definirá de modo sustancial la escala y la naturaleza del futuro trabajo de la ayuda humanitaria.[en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: http://fride.org/download/BO_Responsabilidad_ES_nov07.pdf capítulo 3. La responsabilidad de proteger: De un principio ético a una política eficaz., por Juan Garrigues

113 DE AYALA José Enrique. La intervención internacional en Libia La operación aliada es un avance de la “seguridad de los Estados” a la “seguridad humana”. El doble rasero no implica que no sea una operación necesaria. Ideas Políticas. AFKAR/IDEAS, VERANO DE 2011. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/afkar/afkar-ideas-30/afkar30_Libia_Jose_Enrique_Ayala_es.pdf/

terrorismo diarista. De hecho, los que más petróleo importan de Libia son Italia y Alemania, que se opusieron a la intervención militar, además de Francia que en cabeza de Nicolás Sarkozy apoyo fraternalmente a los Gadafi, tanto así, que está siendo investigado por posibles financiamientos de su campaña presidencial por parte del dictador Libio.¹¹⁴

1.2.30 OTAN en época actual, una Guerra Fría entre Donald Trump y Putin

Rusia vivió momentos difíciles después de la extinción de la Unión Soviética, estuvo en diferentes crisis políticas y económicas que le hicieron perder su papel primordial en Europa, pero ahora Rusia ha recuperado su estabilidad interna e internacional en cabeza de Vladimir Putin, además de recobrar su *statu* económico por los elevados precios de hidrocarburos que tiene en el mercado y ha obtenido una dosis de influencia en Europa, especialmente en el Este del continente, que le ayudo a extender sus territorios hasta Crimea.

Rusia ha aumentado su poder militar, desarrollando tipos de armas que impresionan a la OTAN y al mundo, el ministro de defensa Ruso Serguéi Shoigú declaró para el blog de noticias Spunitk que para el 2020 Rusia se rearmará un 11.1% más, elevando el 70% la presencia de material y de equipos punteros a nivel mundial en sus fuerzas armadas.¹¹⁵

Los movimientos de la Rusia de Putin que se han movilizado en Georgia, Moldavia y Ucrania (Crimea) demuestran una probable nostalgia por volver al *statu quo* creado por su homónimo Vladimir Lenin. Por lo anterior, la OTAN no ha tenido más remedio que movilizar aviones de combate en Polonia y Letonia, debido a la agresión rusa contra Ucrania, que imputaron medidas y sanciones internacionales para Rusia. No sería exagerado definir el futuro del mundo como un tiempo de incertidumbre.

Se debe agregar, que Estados Unidos en cabeza de Donald Trump, de manera pública en el último encuentro de los países miembros de la OTAN, ha considerado la OTAN, como una organización no obsoleta, además de quejarse y reprochar a los países miembros por su poco esfuerzo económico para la organización, debido a que considera que 23 de los 28 países miembros no aportan el 2% de su PIB¹¹⁶ para la causa de la OTAN, como tendría que ser. Por

114 Ibid 115

115 MOSCÚ (Sputnik) — El rearme del Ejército ruso pasará del 58,9% actual al 70% en el próximo bienio, afirmó el ministro de Defensa de Rusia, Serguéi Shoigú [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://mundo.sputniknews.com/rusia/201711071073780817-ffaa-rusia-defensa/>

116 ABELLAN Lucia. Trump: “23 de los 28 Estados de la OTAN no gastan lo que deben. Es injusto para el contribuyente de EE UU”. El País. 25 de mayo de 2017. [en línea], [revisado 25 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://elpais.com/internacional/2017/05/24/actualidad/1495658076_808848.html

consiguiente, se denota ingente inconformismo por parte de Estados Unidos y un terrible aprovechamiento militar y económico por parte de Europa.

1.2.31 Acuerdos de la OTAN en América Latina

Al caer el muro de Berlín, Argentina decidió replantear su inserción internacional, para ello el gobierno de Carlos Menem (presidente durante la década del 90, siempre tuvo interés en estrechar relaciones con Estados Unidos) quiso pertenecer a Occidente, en consecuencia, se fijó como meta integrar la Alianza Atlántica, para ello el 5 de diciembre de 1996, le propuso al presidente Clinton, establecer una alianza militar con la OTAN, similar a la que tenía la organización con Israel, Corea del Sur, Tailandia, Egipto y Jordania. La aceptación duro año, hasta que Clinton visitó Argentina, donde declaró, que este país sería un aliado extra OTAN.

Pero Menem, quería asociarse plenamente con la propia Alianza del Atlántico, el gobierno de los Estados Unidos, hizo promover esa incorporación en calidad de miembro asociado, donde Argentina compartía la necesidad de apuntar a un nuevo sistema de seguridad internacional. Sin embargo, el 26 de julio el Secretario General de la OTAN, Javier Solana fundamentó la negativa al pedido argentino sustentando las exigencias geográficas que solicita el Estatuto de la Alianza. Con todo y lo anterior, Argentina desplegó tropas a Bosnia y Herzegovina, desde el 2003 opera los Balcanes con la OTAN con dos elementos, la compañía de Ingenieros de Kosovo, desplegada en forma permanente y la compañía de paracaidistas.¹¹⁷

Colombia podría convertirse en la piedra de tropiezo para toda América Latina si empieza a colaborar con la OTAN, pues podría desequilibrar la seguridad en la región y convertirse en un elemento que tensa las relaciones de este país sudamericano con sus vecinos y amenace con alterar los equilibrios geopolíticos de América Latina. Es indiscutible que el gran esfuerzo que está haciendo la OTAN para aumentar su influencia en América Latina, lo justifica diciendo que es para ayudar a enfrentar problemas de seguridad; lo cual se ha interpretado como la seguridad del territorio contra la agresión externa o como protección de los intereses nacionales en política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-Nación que con la gente.

¹¹⁷ José Luis García, Elsa M. Bruzzone. La alianza extra OTAN de la Argentina: gestación, funcionamiento y actualidad. América Latina en Movimiento. 12/08/2012. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.alainet.org/es/active/57127>

1.2.32 OTAN en Colombia

El presidente Juan Manuel Santos, afirmó el pasado 23 de diciembre de 2016: “(...) Nuestro embajador ante la UE, me entregó una carta que me llenó de alegría y satisfacción porque este objetivo lo teníamos desde que yo era Ministro de Defensa, radicamos la solicitud hace cerca de 9 años, para hacer un convenio de cooperación, que es la máxima instancia que tiene la OTAN con países que no son miembros, para colaborar mutuamente y me entregaron la carta que dice que Colombia ha sido aceptada para iniciar las conversaciones para esa cooperación”.¹¹⁸

Según lo indicado anteriormente, por el presidente de la República estas intenciones no son nuevas, todo empezó el 6 de junio de 2013. El presidente de Colombia Juan Manuel Santos firmó en Bruselas (Bélgica) con la OTAN un acuerdo dirigido al intercambio de información en temas de: misiones de paz, misiones humanitarias, derechos humanos, justicia militar, procesos de transformación, mejoramiento del sector de defensa y seguridad, como también colaboración con la lucha contra el narcotráfico.¹¹⁹

Este convenio tiene la particularidad de ser el primer memorando de esta naturaleza, que la Alianza suscribe con un país latinoamericano, por lo tanto, no le otorga a Colombia el rango de miembro de la OTAN, por el contrario, establece formas de cooperación para interés comunes como lo afirmó el Ministro de Defensa de la época, Juan Carlos Pinzón.¹²⁰

El Congreso de la República de Colombia, respaldó el 12 de agosto de 2014 el acuerdo de cooperación firmado el 25 de junio de 2013, por medio de la Ley 1734 del 8 de septiembre de 2014. Sin embargo, 10 meses después, en junio de 2015, la Corte Constitucional en sentencia C-337 de 2015, declaró inexecutable el convenio, argumentando que existían vicios materiales en la aprobación de dicha Ley, debido a que en el convenio se hablaba de intercambio de información personal, es decir de todos los datos sensibles de los ciudadanos colombianos.

118 Colombia iniciará conversaciones con la OTAN para un acuerdo de cooperación Caracol Radio. 23/12/2016. en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: http://caracol.com.co/radio/2016/12/23/nacional/1482530203_035177.html

¹¹⁹ Cooperación Colombia- OTAN, un atentado al proceso de paz. Telesur Noticias América Latina. 26 diciembre 2016. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.telesurtv.net/news/Que-ha-pasado-con-el-acuerdo-de-cooperacion-Colombia-OTAN-20160304-0050.html>

¹²⁰ ibíd. 121

Además, se encontraban dudas con el acuerdo, ya que no establecía las condiciones para que esa información sea conocida por terceros, pues vulneraba el derecho de guardar reserva ante terceros. El gobierno de Santos, presentó de nuevo un proyecto de ley que fue aprobado el 12 de julio de 2017.

El Congreso de la Republica de Colombia aprobó el proyecto legislativo para avalar el convenio con la OTAN, el cual en el ámbito internacional no fue bien acogido, particularmente por los Gobiernos de Venezuela, Nicaragua, Brasil, Ecuador y Bolivia, porque consideran el convenio como una amenaza para la estabilidad del continente¹²¹.

Para Atilio Boron esta iniciativa tenía unas graves implicaciones en tanto conducía a, tensar la cuerda de las relaciones colombo-venezolanas; amenazar a sus vecinos y precipitar el aumento del gasto militar en la región; debilitar a la UNASUR y la CELAC; alinearse con Gran Bretaña en el diferendo con la Argentina por Las Malvinas, dado que esa es la postura oficial de la OTAN. Y quien menciona esta organización no puede sino recordar que, como concuerdan todos los especialistas, el nervio y músculo de la OTAN los aporta Estados Unidos y no los otros estados miembros, reducidos al triste papel de simples peones del mandamás imperial. En suma: una nueva vuelta de tuerca de la contraofensiva imperialista en Nuestra América.¹²²

Asimismo, tampoco constituye una intención que ha sido particular o exclusiva del Gobierno colombiano, dado que años atrás otros Estados, como Argentina y Chile, han seguido líneas similares, las cuales han suscitado reacciones muy diferentes en los demás países del cono sur americano.¹²³

1.3 CONTEXTO TEORICO DEL IMPERIALISMO

El concepto imperialismo no es de vieja data, lo utilizaba Marx para referirse al imperio creado por Napoleón, solo a principios del siglo XX se comienza a utilizar este término que popularizó Lenin con su libro *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Antes que se generalizara el uso del término, se hablaba de imperios y de emperadores. Luego el concepto se aplicó a las potencias europeas que son imperialistas y, finalmente, a algunos otros países como Estados Unidos o Japón,

¹²¹ JIMÉNEZ Carolina El ingreso de Colombia a la OTAN – NODAL Noticias de America Latina y el Caribe. 1 de Febrero de 2017. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.nodal.am/2017/02/el-ingreso-de-colombia-a-la-otan-por-carolina-jimenez/>

¹²² *Ibíd.* 123

¹²³ Curiosamente el caso de la adhesión de Argentina como socio “extra-OTAN” no significó ni una crisis en el Mercosur, ni la ruptura de la Alianza Estratégica entre el país austral y Brasil. Si bien hubo algún malestar mientras se realizaron las negociaciones del estatus con Argentina en la Alianza, esto no impidió la firma de la Declaración de Río y de su Memorando de Entendimiento en 1997 (García & Bruzzone, 2012).

que reúnen las características que los distinguen como imperialistas. La obra de Lenin, se basó en la afirmación de Marx según la cual la concentración de la producción es una consecuencia de la libre competencia y en cierto grado conduce al monopolio.¹²⁴

Para los diccionarios, el imperialismo se intrinca con la formación de imperios; así el imperialismo sería un fenómeno mundial que siempre ha existido.¹²⁵ Como lo dice Jhon Atkinson Hobson (tal vez la primera persona que se refirió al tema del imperialismo y el cual influyó a Lenin y Hannah Arendt) la principal causa consciente del imperialismo han sido las ambiciones de los individuos o las naciones como ha ocurrido en la historia de la humanidad, verbigracia- Roma, Grecia, España, Portugal, Inglaterra, Estados Unidos, la Unión Soviética.¹²⁶

Lenin consideraba que una definición completa del imperialismo debe contener los siguientes rasgos:

1. .La concentración de la producción y el capital llega a un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica;
2. La Fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este capital financiero, de la oligarquía financiera;
3. La exportación de capitales, a diferencia de la explotación de mercancías adquiere una importancia particularmente grande;
4. La formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo;
5. La repartición territorial del mundo entre las potencias más importantes.

El análisis leninista ha recibido críticas, por ejemplo, James O Connor señala que Lenin ignoró la continuidad del expansionismo europeo y se apresuró demasiado a interpretar la participación de África Y el Pacífico como un fenómeno cualitativamente diferente. Por otro lado, Robert Guyer, en su libro el *Imperialismo* lo define como una de las manifestaciones de la voluntad de poder que impulsa a una potencia, ante los obstáculos con que se ve enfrentada, hacia la expansión ampliación de su influencia o dominio en el ámbito internacional.¹²⁷

¹²⁴ Galvis, G. Fernando. Manual de Ciencia Política. Segunda Edición. Editorial Temis S.A. Bogotá 2005 p. 47

¹²⁵ *Ibíd*em, p 48

¹²⁶ Hobson, A. John. Imperialismo. Trad. Jesús Fomperosa. Primera Edición. Editorial Capitán Swing Libros . Madrid 2009 p. 170

¹²⁷ Galvis, G. Fernando. Manual de Ciencia Política. Segunda Edición. Editorial Temis S.A. Bogotá 2005 p. 51

El término moderno de imperialismo hace referencia a la actitud o acción que conduce al dominio de un Estado sobre otro u otros mediante el empleo de la fuerza militar, económica, política e ideológicos.¹²⁸

Podemos concluir diciendo que básicamente el imperialismo es una relación de dependencia entre un Estado dominante y otro dominado, que se manifiesta mediante el obedecimiento y la subordinación del Estado dominado, de su maquinaria estatal, de su economía, de su educación, de sus medios de comunicación y de sus habitantes a los intereses socioeconómicos y políticos del Estado dominante se manifiestan, principalmente, mediante la actividad de los monopolios internacionales y de las multinacionales.

El profesor Noam Chomsky, al intentar definir la palabra imperialismo, afirma: “ *La palabra imperialismo abarca un rango de significados, pero básicamente significa la capacidad de controlar, dominar de una forma u otra lo que hacen los demás, a veces mediante violencia extrema, como la invasión de Irak; u otras veces mediante manipulaciones financieras, por ejemplo el incentivando o la fuga de capitales para imponer un programa de ajustes estructurales; o a veces secuestrando a presidentes como hace un par de años, puede ser de muchas formas, pero básicamente, significa la capacidad de dirigir, controlar y salirte con la tuya, sin siquiera ser censurado, ni castigado, que es algo crítico.*”¹²⁹

De acuerdo a James O`Connor, el imperialismo contemporáneo se caracteriza por:

1. La persistencia de la concentración y centralización del capital y la integración del sistema capitalista mundial en la estructura de las gigantescas empresas multinacionales con base en Estados Unidos o los conglomerados monopolísticos integrados, agregándole la aceleración del cambio tecnológico bajo los auspicios de estas empresas.
2. El abandono del mercado internacional libre y su sustitución por precios administrados en el comercio de bienes y las inversiones; y la determinación de las márgenes de ganancias a través de ajustes en los sistemas de contabilidad interna de las empresas multinacionales.
3. La participación activa del capital estatal en la inversión internacional: subsidios y garantías a la inversión privada; y una política exterior global que se corresponde con los intereses y perspectivas globales de las empresas multinacionales.
4. La consolidación de una clase dirigente constituida sobre la base de la internacionalización del mercado mundial y de las organizaciones internacionales que operan a favor de los imperios. Las finalidades de estos

¹²⁸ El Imperialismo [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.claseshistoria.com/imperialismo/concepto.htm>

¹²⁹ Véase <https://www.youtube.com/watch?v=YFKKxWQz7R0>

objetivos imperialistas se esconden detrás de motivos altruistas, tales como la defensa de la libertad y de la democracia, la consolidación de la paz mundial, la lucha por los derechos humanos, la lucha por el terrorismo, la lucha por el narcotráfico y la defensa de la seguridad internacional.

Para conseguir sus finalidades, las potencias imperialistas se valen de muy varios medios. Los más importantes son los económicos, ya que mediante ellos pueden dominar otros Estados. En particular, se emplean los préstamos condicionados a la realización de determinadas compras en el Estado imperialista y las inversiones de capital que dominan toda suerte de industrias y que, generalmente, se hacen en cantidades inferiores a las utilidades repatriadas.

Las potencias imperialistas se valen de medios militares, tales como asesorías, la venta de armamento de guerra, la instalación de bases y la invasión de los países que no obran de acuerdo con sus dictados, como ha ocurrido en invasiones como Afganistán e Irak por los Estados Unidos), imponer gobiernos hostiles como Noriega en Panamá, controlar los organismos internacionales como la OTAN, tener el derecho al veto de cinco potencias en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; bloquear por aire, mar y tierra al Estado que no les obedezca, como Cuba, imponerle sanciones económicas y descertificarlos por países productores de drogas, como el caso de Colombia; eliminar a los dirigentes que les sean contrarios, como el caso de Salvador Allende.

1.4 CONCLUSIONES PRELIMINARES

Por mucho que los dirigentes de la OTAN intenten convencernos de lo contrario, la Alianza Atlántica nació con el propósito de hacer frente a la amenaza soviética en Europa, como una organización meramente militar, que después de la extinción de la Unión Soviética se pudo comprender el entusiasmo de una organización, que ha evolucionado a lo largo de su historia al compás de los acontecimientos, tratando de adaptarse a los cambios en el entorno estratégico.

A finales de los años 90, la OTAN se presentó como la columna vertebral de la seguridad en Europa por encima de la Unión Europea y de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), con su discurso de liderazgo estuvo a punto de convertirse en su propia muerte internacional con la intervención en Kosovo.

Kosovo es un ejemplo de tragedia humanitaria, ya que la OTAN ampara sus acciones con la necesidad de intervenir frente a un inminente desorden humanitario. Las intervenciones humanitarias son un arma de doble filo, como por ejemplo la intervención en Libia y Kosovo, fueron nuevas guerras que se producen por descontroles civiles, étnicos y tribales. Por lo anterior considero, que los

Organizaciones Internacionales deben acotar los espacios para la acción humanitaria, porque no son una policía mundial, ni una ONG.

La concepción globalista de la Alianza es errónea porque Estados Unidos puede hacer más sin la OTAN para ayudar a Europa, y los países que firmen convenios con esa organización, ya que prima facie las fuerzas militares del Europa Occidental no tienen la infraestructura con que cuenta los Estados Unidos para poder competir contra Rusia, Corea del Norte o las organizaciones extremistas.

Tal vez los aliados estén prestos a comprometerse retóricamente a ayudar a Estados Unidos para solucionar problemas en otros rincones del planeta, como pueda ser Sudamérica o Asia. Esta situación ocurrió en plena guerra fría, donde Estados Unidos se convirtió en una potencia imperialista determinando los destinos de Occidente por más de 50 años, por los propios países europeos, con tan solo el discurso de la represalia nuclear de la Unión Soviética.

La OTAN actual es una institución muy diferente de la que se fundó en 1949. Desde entonces tanto la organización como el mundo exterior han cambiado hasta un punto que los fundadores de la Alianza difícilmente podrían imaginar. La Alianza es ahora una institución muy diferente a la que defendió Europa Occidental durante cuatro décadas de guerra fría o a la que supervisó la transición europea de la década de los 90 tras el final de la guerra fría. Y en muy pocos años se habrá completado un nuevo proceso de transformación de forma que vaya desarrollando respuestas coordinadas y adecuadas frente a los retos de seguridad de principios del siglo XXI. Cada vez que cambie el entorno estratégico la OTAN tendrá que evolucionar rápidamente para responder a las nuevas amenazas contra sus Estados miembros. La OTAN proporciona un marco transatlántico político-militar para afrontar los retos de seguridad, une a Europa y a Norteamérica y equilibra los intereses nacionales de los países miembros.

Cabe preguntarse, ¿una organización tan desequilibrada, todavía sería sostenible?

CAPITULO II

PARTICIPACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO EN LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES ASOCIADAS CON LA OTAN.

2.1 INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior, se hizo un estudio historiográfico desde la creación de la OTAN hasta nuestros tiempos. Ahora es menester dar fundamento al significado e interés de Colombia en firmar un convenio con esta organización internacional.

La iniciativa, de este proyecto de grado, empezó por la publicación del libro *“IMPERIALISMO Y DERECHO INTERNACIONAL, historia y legado”* donde los autores hacen un llamado a la academia para instar a escribir a los estudiantes sobre temas de derecho internacional que convergieran con el imperialismo, indica así: *“el objetivo y la esperanza del libro es que el lector hispanohablante encuentre un punto de partida para indagar y poner en práctica una mirada incisiva sobre el pasado imperial del derecho internacional y su relación con el mundo contemporáneo, especialmente en América Latina”*¹³⁰

Como punto de partida, se abordará el papel y la naturaleza de la OTAN- como organización internacional, sus miembros, su estructura orgánica, su naturaleza jurídica, con el fin de responder porque es y seguirá siendo la única organización (restando facultades a las Naciones Unidas) con capacidad global, capaz de llevar a cabo misiones y operaciones de distinta índole, en las más diversas condiciones.

Esta organización cuenta con una experticia invaluable en áreas como la vigilancia, la defensa preventiva y la creación de capacidades locales, lo cual se ha traducido en un importante factor de atracción y de interés para otros Estados en distintas regiones del mundo.

Por otro lado, se revisará, si la OTAN, activa relaciones internacionales en territorio colombiano, se daría respuesta al interrogante de si esto, implicaría una relación imperial y hegemónica o si, por el contrario, solo es un acto de cooperación internacional con esta organización internacional.

Para lo cual tendré en cuenta la postura amplia del derecho internacional que considera Antony Anghie, afirmando:

¹³⁰ ANGUIE, ANTONY; KOSKENNIEMI MARTI Y ANNE ORFORD. Imperialismo y derecho internacional. Estudio preliminar: Luis Eslava, Liliana Obregón y Rene Urueña. Nuevo pensamiento jurídico, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana. 2016. Pp.19

“La postura amplia consideraba que el pasado imperial tiene todavía consecuencias y efectos estructurales sobre el derecho internacional y que su ejercicio y enseñanza deben ser repensado en términos de su legado (...) busco mostrar cómo estos orígenes crearon un conjunto de estructuras que continuamente se repiten a través de las varias etapas de la historia del derecho internacional. Al hacerlo esto busco confrontar las historias convencionales de la disciplina, las cuales presentan al colonialismo como periférico, un episodio desafortunado que ha sido ya sobrepasado por las iniciativas heroicas durante el periodo de descolonización que generaron la emergencia de las sociedades coloniales como estados soberanos independientes.”¹³¹

A priori se puede inducir que un convenio con la OTAN y Colombia, es un acto imperialista, sin embargo, es necesario revisar la otra cara de la moneda, por tal motivo es necesario analizar si hay algún fenómeno de hegemonía por parte de Colombia en su política internacional, que siempre decide aliarse y firmar tratados o convenios poco beneficiosos para su soberanía y Estado Social de Derecho con la potencia del norte del continente-Estados Unidos. Además, explicaré el alcance de la expresión que hace un siglo fue mencionada por el presidente Marco Fidel Suárez- *respice polum*.

Es importante tener en cuenta las consecuencias positivas y negativas que conllevaría un convenio con la OTAN, dado las intervenciones militares presentadas a lo largo de la historia, donde generaría un escenario bélico a las miradas de organizaciones terroristas que operan en Europa. Nos preguntaremos si acaso el Gobierno comparte, de manera integral, la concepción, las demandas, condiciones e implicaciones de las intervenciones globales de la OTAN, y estaría dispuesto a asumir el costo político y económico de tomar distancia de su vecindario a favor de una Organización con intereses y prioridades más bien alejados de los del cono sur americano.

Por lo tanto, a futuro, el Gobierno colombiano debe procurar alcanzar un equilibrio entre sus intereses, tanto en el ámbito regional como en el global, para no poner en riesgo su capital diplomático recuperado en el vecindario.

Por último, planteare la importancia porque Colombia debería dotarse de un gobierno que responda a la voluntad de su pueblo, no debe suceder, como desde nuestra independencia, donde las elites son las que deciden para firmar convenios a nivel internacional, por el contrario los dirigentes políticos y diplomáticos deberían buscar convenios que generen y obtengan recursos reales para continuar con la construcción de la paz, válidos tanto en el exterior como en el interior, es decir posicione al país internacionalmente y mantenga la seguridad y soberanía en todo su territorio.

¹³¹ *Ibíd.* 126

2.2 FUNDAMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL

2.2.1 Organizaciones Internacionales

Las Organizaciones Internacionales son sujetos de derecho internacional público, en tal sentido, tales entidades pueden ser objeto de derechos y obligaciones bajo el sistema jurídico internacional, en aplicación de las reglas y principios del derecho de las organizaciones internacionales.¹³²

Otra definición de Organizaciones Internacionales es la que nos trae el profesor Diez de Velasco: *“asociaciones voluntarias de Estados establecidos por un acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros”*¹³³.

Existen cuatro elementos que permiten diferenciar las Organizaciones Internacionales (desde ahora O.I.) de otras entidades como son:

- Composición Esencialmente Interestatal

Las O.I. están constituidas casi exclusivamente por Estados soberanos, lo que permite distinguirlas de otras entidades internacionales como las Confederaciones de Estado, los Estados federales¹³⁴.

En la clasificación de Rene Ureña este mismo criterio lo nombra el como Entidad compuesta por Estados, donde coloca la particularidad de *entidad* adjudicado a las organizaciones internacionales, porque no pueden ser personas naturales o individuos, ya que al exigir la presencia de Estados, el derecho internacional excluye de su ámbito de aplicación la totalidad del universo de entidades cuyos miembros sean personas de derecho privado, los ejemplos que cita el profesor Ureña son los siguientes: *“Así, al no contar con Estados entre sus miembros las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las compañías multinacionales no son reguladas por el derecho de las organizaciones internacionales.”*¹³⁵

- Base jurídica Convencional o fundamento en un instrumento constitutivo

¹³² Ureña, Rene. Derecho de las Organizaciones internacionales. Universidad de los Andes. Facultad de derecho. Ediciones Uniandes. Editorial TEMIS. 2008. p.19

¹³³ Diez de Velasco, Manuel. Las Organizaciones internacionales. Editorial tecnos S.A. Décima edición. 1997. p 40

¹³⁴ *Ibíd.*, p 42

¹³⁵ Ureña, Rene. Derecho de las Organizaciones internacionales. Universidad de los Andes. Facultad de derecho. Ediciones Uniandes. Editorial TEMIS. 2008. p.4

Las O.I. son sujetos de derechos derivados o secundarios, es decir deben su existencia a un acto jurídico previo y exterior a la Organización, lo usual es que este acto jurídico creador adopte la forma de un tratado multilateral negociado en el marco de una conferencia intergubernamental, por lo que estará sujeto a normas propias del derecho de los tratados.

El acuerdo creador de la Organización frecuentemente adoptará una forma solemne, e incluso se le dará una denominación especial para marcar su trascendencia (carta, pacto, constitución, estatuto), pero puede ocurrir que el acto creador tenga otra forma, por ejemplo, la de una resolución de una conferencia internacional.¹³⁶

- Estructura Orgánica permanente e independiente.

Toda organización internacional posee una estructura institucional conformada por diversos órganos permanentes. Esta permanencia no tiene por qué darse en todos y cada uno de ellos, basta con que se dé en los órganos administrativos que permiten el funcionamiento continuo de la Organización, mientras que los restantes pueden simplemente reunirse periódicamente.¹³⁷

- Autonomía jurídica

Las O.I. se caracterizan por poseer una personalidad jurídica distinta de las de sus Estados miembros, necesario para el cumplimiento de los fines para las que fueron creadas. En efecto las O.I. aunque su acción se ve influida por la presencia en su seno de sus Estados miembros, son capaces de elaborar y manifestar una voluntad autónoma en los ámbitos en los que gozan de competencias.¹³⁸

2.2.2 Clasificación de las Organizaciones Internacionales

Existen numerosas categorías de organizaciones, ya que están sujetas a la evolución incesante que conoce este fenómeno asociativo, las siguientes son las más destacadas.

¹³⁶ Díez de Velasco, Manuel. Las Organizaciones internacionales. Editorial tecnos S.A. Décima edición. 1997.

p 42

¹³⁷ *Ibíd.*, p 43

¹³⁸ *Ibíd.*, p 44

2.2.2.1 Por sus fines: organizaciones de fines generales y de fines específicos.

Las de fines generales son aquellas cuyas actividades no están circunscritas a un ámbito concreto de cooperación, sino que pueden abarcar todas aquellas materias que estimen útiles por ejemplo la O.N.U.

Las de fines específicos son las que desarrollan actividades dentro de unos ámbitos definidos, pero durante su existencia pueden abarcar más de una finalidad, por lo que a la hora de clasificarlas habrá que acudir a aquel de sus fines que aparezca como primordial¹³⁹.

a) Organizaciones de cooperación preferentemente militar o de seguridad: este tipo de organizaciones que proliferan al acabar la Segunda Guerra Mundial y durante la guerra fría, se proponen unos fines de defensa y ayuda mutua en caso de agresión, los ejemplos actuales más sobresalientes son la Organización del Tratado del Atlántico Norte, aunque merecen también citarse por la importancia que en su momento tenía el ya desaparecido Pacto de Varsovia.

b) Organización de cooperación preferentemente económica: se trata de la categoría de Organizaciones más numerosas en el momento presente, algunas tienen objetivos financieros como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo; otras tienden al desarrollo de relaciones comerciales, como la O.M.C.; otras se proponen objetivos económicos de naturaleza global como la Organización de Cooperación y desarrollo económico; otra en relación con unos productos o materias determinados, como el caso del petróleo como la O.P.E.P.

c) Organización de cooperación social y cultural y humanitaria: son las organizaciones cuya finalidad es la protección del individuo o de las colectividades en diversos aspectos, como son: la organización internacional del trabajo (O.I.T.) cuyos fines van desde la protección física y moral de los trabajadores; también la organización de las N.U para la educación, la ciencia y la cultura (U.N.E.S.C.O.).

2.2.2.2 Por su composición: Organización de ámbito universal y regional

Las O.I. de vocación universal constituidas para satisfacer unos fines susceptibles de interés a la totalidad de los estados, y que en ciertos casos van a constituir instrumentos de unificación del sistema mundial; a esta categoría pertenecen las organizaciones de las Naciones Unidas en julio de 1997 contaba con 185 Estados miembros, esto era la totalidad de los Estados del planeta¹⁴⁰.

¹³⁹ Ibíd. 137

¹⁴⁰ Ibíd. 137

La O.I. de carácter regional que están restringidas a un número limitado de Estados, entre los que existen unas determinadas afinidades objetivas (contigüidad geográfica) y/o subjetivas (similitudes económicas, políticas, religiosas) como ejemplos están: la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) o la Organización de la Conferencia Islámica (O.C.I.)

Como podemos ver, la OTAN, se clasificaría como una Organización Internacional de las dos categorías, por un lado, sería una O.I con fines específicos- la defensa militar contra cualquier tipo de agresión; y por otro lado sería una O.I. regional, porque como dice su nombre pertenece a los Estados del Atlántico Norte, criterio que no cumple con fidelidad.

2.3 EXISTENCIA DE LAS O.I.

2.3.1 Creación

Las O.I. son sujetos de derecho cuya creación es el fruto de un acto jurídico multilateral, generalmente un acuerdo internacional entre Estados. Este acuerdo suele negociarse en el marco de una conferencia internacional, por ejemplo, la Conferencia de San Francisco en relación a la Naciones Unidas, en nuestro caso hubo una reunión entre los Estados Firmantes el 4 de abril de 1949 en Washington, Estados Unidos. La entrada en vigor del acuerdo internacional por el que se instituye la Organización señala el nacimiento de la misma, que, en el caso de la OTAN, fue a finales del mes de abril¹⁴¹.

Desde que entra en vigor el acuerdo constitutivo de la Organización, sus Estados partes pasan a ser miembros, que al carecer de base territorial las Organizaciones están obligadas a establecerse en el territorio de uno o varios Estados, sin embargo si tienen su propia sede administrativa, que está prevista en el acto jurídico o tratado internacional y que puede variar durante la vida de la Organización, en el caso de la OTAN, su sede administrativa se encuentra en Bruselas-Bélgica, pero el año pasado Donald Trump inauguró su imponente sede que tiene más de 8.000.000 pies cuadrados de construcción, donde trabajan 1.500 miembros de las delegación.¹⁴²

¹⁴¹ Díez de Velasco, Manuel. Las Organizaciones internacionales. Editorial tecnos S.A. Décima edición. 1997. p 60

¹⁴² La imponente nueva sede de la OTAN que Donald Trump criticó el día de la inauguración. UNIVISION 25 MAY 2017. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.univision.com/noticias/politica/en-fotos-la-imponente-nueva-sede-de-la-otan-que-donald-trump-critico-el-dia-de-la-inauguracion-fotos>

2.3.2 Personalidad Jurídica

Las Organizaciones Internacionales no disponen de un territorio propio, por lo que en ejercicio de las funciones que les han sido atribuidas deberán actuar en el territorio de los Estados. El ejercicio de la personalidad jurídica de las Organizaciones está limitado por el principio de especialidad, esto es, habrá que desplegarse dentro del ámbito delimitado por los objetivos y funciones que les han sido asignados, ya que las O.I. van a gozar de la capacidad de contratar con terceros (personas físicas y jurídicas) aquellas prestaciones que sean necesarias para su funcionamiento cotidiano, por ejemplo: contratos de suministro de materiales, de prestación de servicios, de asistencia técnica, etc.¹⁴³

Los efectos de contar con personería jurídica internacional implican la capacidad de contraer derechos y obligaciones internacionales. Sin embargo, la Corte Internacional de Justicia ha entendido que tales derechos no son los mismos respecto a todas las organizaciones internacionales, a diferencia de los predicables respecto a los Estados, los cuales cuentan con derechos por el simple hecho de existir. Las organizaciones internacionales, dependen de lo establecido en su instrumento constitutivo, en lo concerniente a los derechos y obligaciones específicos que pueden obtener bajo el sistema jurídico internacional.¹⁴⁴

2.3.3 Manifestaciones de la personalidad jurídica

Se pueden identificar unos derechos y obligaciones que conforman el contenido mínimo de la personalidad internacional de las Organizaciones, como son¹⁴⁵:

- Derecho a celebrar Tratados Internacionales

Las O.I. pueden celebrar acuerdos internacionales con sus Estados miembros, con terceros Estados y con otras O.I., en ese sentido, lo primero que hay que destacar es su creciente participación en las relaciones convencionales internacionales, como refleja la práctica internacional.

- Derecho a establecer relaciones internacionales

Las O.I. disfrutan del derecho de legación pasiva y activa, esto es la facultad de recibir o enviar representantes diplomáticos, prueba de la existencia de tal derecho y de la intensidad de su práctica internacional es la adopción del Convenio de Viena.

¹⁴³ *Ibíd.* 135

¹⁴⁴ Urueña, Rene. Derecho de las Organizaciones internacionales. Universidad de los Andes. Facultad de derecho. Ediciones Uniandes. Editorial TEMIS. 2008. p.143

¹⁴⁵ *Ibíd.* 135 p 61

- Derecho a participar en los procedimientos de solución de las diferencias internacionales

En el ejercicio de sus funciones en la esfera internacional una Organización internacional pueden entrar en desacuerdo con un tercer sujeto internacional sobre un punto de derecho o de hecho, una contradicción de tesis jurídicas o de interés. La solución de tal controversia habrá de someterse a los procedimientos de arreglo establecidos por el derecho internacional, como son: la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, etc.

- Derecho a participar en las relaciones de responsabilidad internacional

Las O.I. poseen la aptitud general para participar activa y pasivamente en las relaciones jurídicas de responsabilidad internacional que surgen de la inobservancia injustificada de una obligación internacional de origen consuetudinario, convencional u otro. Cuando el hecho ilícito, consecuencia de la citada inobservancia, proceda del comportamiento de la Organización, el tercero podrá invocar la responsabilidad de la misma. Y a la inversa, la O.I podrá reclamar la reparación del daño que sufra como consecuencia de la violación de la obligación internacional por un tercero.

2.3.4 Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales

Las organizaciones internacionales son un sujeto de derecho internacional y como tal, están sujetas a las normas generales de responsabilidad internacional. Tales normas hacen referencia, por una parte, al derecho de responsabilidad de los Estados, cuya presentación más clara se encuentra incluida en los artículos desarrollados por la Comisión de derecho internacional sobre responsabilidad de los Estados por actos internacionalmente ilícitos, la cual fue adoptada por la Asamblea General de la ONU mediante resolución 56-83 de 2001.¹⁴⁶

La responsabilidad internacional es un vínculo entre la víctima y el sujeto victimario. Así, a pesar de que el sentido usual de la palabra *responsabilidad* puede llevar a considerarla un atributo del agente agresor, la responsabilidad es que tal categoría jurídica se predica de un nexo entre víctima y responsable. En tal sentido, con objeto de determinar la responsabilidad internacional, es necesario probar la creación de tal vínculo, el cual se inicia con el acto ilegal de un agente contra otro.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Urueña, Rene. Derecho de las Organizaciones internacionales. Universidad de los Andes. Facultad de derecho. Ediciones Uniandes. Editorial TEMIS. 2008. p.335

¹⁴⁷ *Ibíd.* 140, p 335

Sin embargo, al estudiar la responsabilidad hay unas excepciones en el derecho de las organizaciones internacionales, como son: a) las fuentes de la respectiva responsabilidad, ni la razones por las cuales el acto es ilícito; b) Es indiferente la clasificación de responsabilidad, no es la misma que en el régimen nacional, es decir la clasificación frecuente entre responsabilidad contractual, en este caso derivada de un tratado o convenio o extracontractual; c) tampoco se encuentra la figura de daño punitivos, del régimen de responsabilidad anglosajón, en la responsabilidad internacional no existe tal compensación¹⁴⁸.

Entonces habrá responsabilidad de una organización internacional, cuando un acto internacional ilegal le es atribuirle a ella, por ser sujeto de derecho internacional, la Comisión de derecho Internacional hizo en el 2003 un esbozo de la responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales así:

1. Todo hecho internacionalmente ilícito de una organización internacional genera su responsabilidad internacional.
2. Hay hecho internacionalmente ilícito de una organización internacional cuando un comportamiento consistente en una acción u omisión:
 - a) Es atribuirle a la organización internacional según el derecho internacional
 - b) Constituye una violación de una obligación internacional de esa organización.¹⁴⁹

El hecho ilícito internacional puede consistir en una acción o una omisión de la respectiva organización, el cual debe vulnerar cierta obligación de este bajo derecho internacional. La responsabilidad puede derivar de dos tipos de conducta: por una parte, la organización puede ser responsable por actuar de cierta manera, o bien puede ser responsable por omitir cierta acción. Ambos regímenes son plenamente aplicables a las organizaciones internacionales y dependerán de la fuente jurídica de la respectiva obligación.

En el derecho de las organizaciones internacionales surge un trascendental problema, respecto a la *atribución*, que se predica de la propia organización internacional respecto a los actos de sus agentes y de otros individuos, de los Estados miembros respecto a los actos de la organización, donde el criterio fundamental es el control sobre el acto respectivo; si uno de los sujetos involucrados (la organización respecto al agente, el Estado respecto a la organización etc..) ejerce control sobre los actos del sujeto que cometió efectivamente el ilícito, el primero de tales sujetos será responsable en tanto tal acto sea ilícito según el sistema jurídico aplicable a este, más no al respectivo agente.¹⁵⁰

¹⁴⁸ *Ibíd.* 140, p 335

¹⁴⁹ Comisión de Derecho Internacional UN DOCS. A-58-10, Tomado de Urueña, Rene. Derecho de las Organizaciones internacionales. Universidad de los Andes. Facultad de derecho. Ediciones Uniandes. Editorial TEMIS. 2008. p.19

¹⁵⁰ *Ibíd.* pg. 363

2.4 OTAN- COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

Las organizaciones internacionales de carácter continental o regional se multiplicaron en el periodo sucesivo al nacimiento de la ONU, que expresamente reconoce su importancia dentro del sistema universal de paz y seguridad colectiva. Como fue el caso de la OTAN, que constituye el tratado multilateral en el marco de la estrategia militar global de los Estados Unidos y sus aliados europeos durante la Guerra Fría hasta nuestros días.

La OTAN se ha ido desarrollando y reforzando, no sin atravesar diversas crisis (como fueron mencionadas en el primer capítulo), su política militar consiste en la integración de los Estados mayores y de parte de los ejércitos nacionales de los países miembros, como también en una asistencia mutua para el mantenimiento y mejoramiento de la defensa prevalentemente por medio de sistema de bases militares, con sede en países de la alianza y de la protección atómica, asegurada por parte de los Estados Unidos a toda agresión.¹⁵¹

El tratado del Atlántico Norte es un tratado colectivo o sea celebrado entre varios Estados, es un pacto de alianza y tiene carácter defensivo. El tratado del Atlántico Norte esta designado a reforzar y a apoyar el sistema del derecho internacional cuya base es la Carta de las Naciones Unidas, para ejercer un derecho inmanente de legítima defensa, mediante el arreglo de seguridad colectiva. De manera que el tratado del Atlántico Norte desarrolla el concepto de la seguridad colectiva, ya que contempla el uso de la fuerza armada solamente como el último recurso para la supresión de los actos agresión.

Se presentará en este apartado el contexto de los tratados internacionales, disposiciones del tratado con su análisis respectivo, la naturaleza defensiva del tratado, las directrices para la admisión de nuevos miembros, la estructura de la OTAN, el presupuesto civil y militar de la OTAN para continuar con el contexto de seguridad en derecho internacional.

2.4.1 Tratados Internacionales

Un tratado de derecho internacional público consiste en un acuerdo de las voluntades de dos o de varios estados. Este acuerdo tiene como fin y como objeto un establecimiento o modificación o anulación de derechos y de deberes.¹⁵²

¹⁵¹ Panebianco, Massimo. Historia y Teoría de la Organización Internacional, Traducción Eduardo Roza Acuña. Universidad Externado de Colombia. Pg. 95

¹⁵² Sokola, Tadeo. La organización del Tratado Del Atlántico Norte, frente al derecho internacional. Ediciones Arayú. Buenos Aires. 1955. Pág. 85

No cabe duda que los tratados internacionales deben ser cumplidos por las respectivas partes *pacta sunt servanda*, sin embargo, es muy variado el criterio sobre el cual estriba la obligatoriedad de los tratados, para algunos la obligatoriedad se deduce de las prescripciones de la moral, para otros todavía, acuden a las leyes de la naturaleza, consideran que la obligatoriedad de los tratados internacionales se funda en el sentimiento del derecho innato en el hombre. Se considera que el carácter obligatorio de los tratados internacionales se basa únicamente en la idea de la *comunidad internacional*, o sea, en el reconocimiento recíproco entre los Estados de sus respectivas capacidades jurídicas.¹⁵³

Los tratados internacionales se pueden clasificar en tres grupos:

- a) Tratados constitutivos: Los Estados quieren ciertos derechos como, por ejemplo: las reparticiones de territorios, los asuntos de las fronteras, etc.
- b) Tratados Reglamentarios: que regulan las relaciones políticas y sociales entre Estados.
- c) Tratados de asociación o de alianza: los Estados están obligados a participar en una acción común para un determinado fin.

Es de resaltar de acuerdo al objeto de estudio, que los tratados de alianza son aquellos que tienden a una comunidad de interés internacional y al establecimiento de una comunidad de guerra, además de obligar en la paz a una comunidad de intereses políticos. Las alianzas pueden ser ofensivas, defensivas o de ambas características a la vez; pueden ser temporales o ilimitadas, contra determinados Estados o contra todas las naciones.¹⁵⁴

Por otra parte, los tratados internacionales pueden ser bilaterales, o sea celebrados entre estados, o multilaterales, llamados también colectivos. Los bilaterales suelen ser redactados en dos idiomas, correspondientes a los dos Estados contratantes, mientras que los tratados colectivos son generalmente redactados en francés¹⁵⁵. Sin embargo en los últimos tiempos se manifiesta una pronunciada tendencia políglota, así la Carta de las Naciones Unidas está redactada en cinco idiomas: chino, español, francés, inglés y ruso.¹⁵⁶

¹⁵³ *Ibíd.* pg. 85

¹⁵⁴ *Ibíd.* pg. 85

¹⁵⁵ La Corte Internacional de Justicia establecida por la Carta de San Francisco, como órgano judicial principal de las Naciones Unidas reconoce en el artículo 39 de su estatuto al francés y al inglés como los dos idiomas oficiales de la Corte.

¹⁵⁶ *Ibíd.* pg. 85

2.4.2 Disposiciones del Tratado y comentarios por el autor del presente trabajo de grado

En el acápite de la introducción del Tratado del Atlántico Norte se denota que el primer y único deseo del Tratado es promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico Norte y para ello, la estrategia es unir esfuerzos para la defensa colectiva, el mantenimiento, la paz y la seguridad. Entonces el pacto del Atlántico es una asociación de naciones que se han reunido conforme con la Carta de las Naciones Unidas, donde representa un desarrollo del concepto de seguridad colectiva.

Tales propósitos generales, que habla el preámbulo, son la cláusula ideológica de la defensa colectiva, que ha servido como base en diversas circunstancias de su devenir histórico.

En el primer artículo del Tratado¹⁵⁷, se confirma los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, establece que los países participantes arreglarán todas sus disputas internacionales, no solo entre sí, sino también con cualquiera otra nación, de forma pacífica. Lo anterior haría entender que el espíritu del Tratado es que no tiene “carácter agresivo”.

En el segundo artículo¹⁵⁸, para muchos autores, ahí estaría la esencia de la estrategia de una política no agresiva, donde haya una decisión común de preservar, de consolidar y hacer más comprensivas las verdaderas bases de una Alianza por medio de la tolerancia, la libertad y el bienestar¹⁵⁹. Sin embargo, la historia en referencia a las intervenciones del tratado del Atlántico demuestra lo contrario, que ha sido y será una organización netamente militar; además esos objetivos de cooperación económica se han confiado a otras organizaciones internacionales surgidas en el área europea.

Este tercer artículo¹⁶⁰ consagra el concepto de ayuda mutua, continua y efectiva, se entendería, que ninguna de las partes podrá contar con la ayuda de otras en cuanto a su defensa, si no hiciera lo máximo por sí propio y no contribuyera a la defensa de las otras. La cooperación defensiva y la asistencia son objetivos centrales de la Alianza como resulta lógico en un pacto de carácter esencialmente militar.

El cuarto artículo¹⁶¹ establece la consulta entre las partes, siempre que en opinión de cualquiera de ellas sienta amenazada la integridad territorial, la independencia

¹⁵⁷ Artículo 1 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁵⁸ Artículo 2 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁵⁹ *Ibíd.* pg. 42

¹⁶⁰ Artículo 3 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁶¹ Artículo 4 del Tratado Atlántico del Norte

política o la seguridad de una de las partes. Lo característico de esta disposición es que en sus términos no está limitada a las amenazas originadas de afuera o una amenaza a la independencia política o a la seguridad originada en el interior del país. En este caso, el mecanismo de consultas puede ponerse en funcionamiento por cualquiera de los miembros de la Alianza, sin que sea necesario que lo haga el Estado directamente amenazado.

En el artículo cinco¹⁶² forma el núcleo o parte central del Tratado, reconoce el hecho básico de que un ataque armado contra una de las partes amenazara la seguridad de las otras partes, como si fuera un ataque armado contra todas. Y más adelante dispone que en caso de tal ataque cada una de las partes tomara individualmente y en conjunto con las otras partes cualquier acción que considere necesaria para restablecer y mantener la seguridad en la zona del Atlántico Norte, inclusive el uso de la fuerza.

Así mismo este artículo está basado en el derecho inmanente especialmente reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas¹⁶³, llamado de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la práctica internacional y los comportamientos históricos de la organización, se demuestra que la OTAN prevalece sobre las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El comportamiento histórico de la organización también demuestra que la OTAN prevalece sobre las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Por otro lado, la puesta en funcionamiento del mecanismo de contraataque no queda reservada a ningún órgano de la Organización, sino a cada uno de los miembros que juzgará sobre la gravedad de la situación y sobre la contribución que deba aportar a la acción militar. La reacción que se prevé no es automática, ya que cada miembro puede diferir su entrada en acción hasta el momento en que sus instituciones se pronuncien favorablemente e incluso puede graduar su aportación al esfuerzo colectivo.¹⁶⁴

El artículo 6¹⁶⁵ especifica ciertas zonas dentro de las cuales un ataque armado tiene por consecuencia las obligaciones establecidas en el artículo anterior. A los efectos del artículo 5, se considerará como ataque armado contra una o más de

¹⁶² Artículo 5 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁶³ El artículo 51 reconoce el derecho inmanente de legítima defensa, hasta tanto el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional.

¹⁶⁴ Díez de Velasco, Manuel. Las Organizaciones internacionales. Editorial tecnos S.A. Décima edición. 1997. p 429

¹⁶⁵ Artículo 6 del Tratado Atlántico del Norte

las partes todo ataque armado contra el territorio de cualquiera de las partes en Europa o en América del Norte.¹⁶⁶

El artículo séptimo¹⁶⁷ intenta demostrar que el Tratado es enteramente compatible con la Carta de las Naciones, que está destinado a reforzar el sistema de derecho internacional cuya base es la misma Carta. Expone con claridad que las obligaciones de las partes en virtud del Tratado están subordinadas a las contraídas conforme con la Carta, en otras palabras, cada cosa hecha por las partes en virtud del Tratado debe estar de acuerdo con las obligaciones derivadas de la Carta.

El artículo octavo¹⁶⁸ busca que el Tratado tenga superioridad con otra obligación que se pacte después de la firma de este Tratado, para buscar mayor jerarquización en las obligaciones de defensa.

El artículo noveno¹⁶⁹ denota, la forma de organización del Consejo el cual instaurará los cuerpos auxiliares que puedan ser necesarios, y en particular establecerá inmediatamente un comité de defensa, el cual recomendará las medidas para la aplicación de los artículos 3 y 5.

El artículo decimo¹⁷⁰ reconoce tácitamente que no todos los estados de la zona del Atlántico Norte que estén en posición de apoyar los principios del tratado o de contribuir a la seguridad de la zona, pueden querer incorporarse como partes en el mismo momento. Por eso este artículo dispone que las partes por acuerdo unánime, podrán invitar a adherir al Tratado a otro estado europeo en situación de promover los principios del mismo y de contribuir a la seguridad de la zona del Atlántico Norte.

El artículo once¹⁷¹ versa sobre la entrada en vigor desde que hayan sido depositadas las ratificaciones de la mayoría de los signatarios, en este caso Bélgica, Canadá, Estados Unidos, entró en vigor con respecto a otros Estados en la fecha del depósito de sus ratificaciones. La naturaleza de este artículo, se debe a que se consideró que el Tratado entra en vigor solamente en cuanto fuera ratificado por los siete gobiernos que primariamente participaron en las negociaciones, y que por tanto, una disposición a este efecto está incluida en dicho artículo.

¹⁶⁶ Sokola, Tadeo. La organización del Tratado Del Atlántico Norte, frente al derecho internacional. Ediciones Arayú. Buenos Aires. 1955. Pág. 43

¹⁶⁷ Artículo 7 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁶⁸ Artículo 8 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁶⁹ Artículo 9 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁷⁰ Artículo 10 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁷¹ Artículo 11 del Tratado Atlántico del Norte

El artículo doce¹⁷² corresponde a los preceptos del artículo 109 de la Carta de las Naciones Unidas, capítulo XVIII, que trata de las reformas, que prevé la revisión del tratado, donde las partes, a petición de una de ellas solicita revisarlo, es decir el tratado del Atlántico incluyó la cláusula *rebus sic stantibus*. La duración del tratado es indefinida.

El artículo 13 dispone¹⁷³ que después que el tratado haya regido durante veinte años, establece que cualquiera de las partes podrá dejar de ser parte un año después de la notificación de su denuncia al gobierno de las otras partes del depósito de cada notificación de denuncia.

Como no es obligación pertenecer al tratado, se dejó la posibilidad a cualquier de las partes, después de que se cumplieran los 20 años de dejar de ser parte, con la condición de formular la denuncia con un año de anticipación.¹⁷⁴ El 10 de marzo de 1966, el gobierno francés vendría a notificar a los gobiernos de los otros Estados miembros su decisión de retirarse de las estructuras militares.

2.4.3 La naturaleza defensiva del Tratado del Atlántico

En el tratado del Atlántico, los miembros establecieron, si un ataque armado ocurriera contra uno de ellos, este ataque será considerado como llevado contra toda la comunidad y toda la comunidad deberá unirse para resistir tal agresión. En definitiva, el Tratado es enteramente defensivo, hay designios definitivos de agresión en él, y un lenguaje diplomático relacionado a su poder ofensivo.

Así, el Tratado del Atlántico Norte busca con sus actividades dar poder moral y material al artículo 51 de la Carta de Naciones, quedando esta última como guía, para que en definitiva se hable de un lenguaje claro y expuesto de defensa y seguridad para substituir los arreglos y ajustes pacíficos. En definitiva define la seguridad de la zona del Atlántico Norte y las consecuencias del quebrantamiento de esta seguridad para construir un mundo en el cual los problemas podrán ser resueltos en una atmosfera de temor y agresión.

2.4.4 La admisión de nuevos miembros

En lo que concierne al procedimiento para la admisión de nuevos miembros, el artículo 10 del Tratado permite, mediante un acuerdo unánime de las partes, el ingreso de otros países europeos que estén en situación de promover los

¹⁷² Artículo 12 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁷³ Artículo 13 del Tratado Atlántico del Norte

¹⁷⁴ Sokola, Tadeo. La organización del Tratado Del Atlántico Norte, frente al derecho internacional. Ediciones Arayú. Buenos Aires. 1955. Pág. 45

principios de este Tratado y de contribuir a la seguridad de la zona del Atlántico Norte. Se excluyen a países que tengan una organización política contraria a la que se basa en los principios enunciados en el preámbulo del tratado, el que esté en condiciones de promover la admisión de nuevos miembros.

El procedimiento de ingreso es por invitación, adoptada unánimemente por los miembros de la organización, aceptada por el estado invitado y ratificada por el gobierno Norteamericano, que lo comunica a las demás partes. Es decir, el nuevo miembro entrante debe crear una relación cardinal con los Estados Unidos, ya que debe solicitar el consejo y el consentimiento del senado de los Estados Unidos antes de poder aceptar la admisión de un nuevo miembro. Para decirlo de otra manera, el ingreso de otro miembro debe ser ratificado por el senado de los Estados Unidos, lo que hace entender el poder político y la fuerza moral que emerge de los Estados Unidos en la OTAN.

2.4.5 Sede de la OTAN

La sede de la OTAN en Bruselas constituye la sede política de la Alianza y el cuartel general permanente del Consejo del Atlántico Norte. Sus edificios albergan a los representantes permanentes y a las delegaciones nacionales, al secretario general y al Secretariado Internacional, a los representantes militares nacionales, al presidente del Comité Militar y al Estado Mayor Internacional. Además, albergan también las misiones diplomáticas u oficinas de enlace de un conjunto de países socios, el Estado Mayor para Consultas, Mando y Control de la sede de la OTAN y cierto número de agencias de la Alianza.¹⁷⁵

2.4.6 Estructura de la OTAN

A fin de cumplir los fines asignados de la Alianza, en 1949 se previó la necesidad de crear un consejo como aparato institucional, como lo enuncia el artículo 9 del tratado:

“Las Partes establecen, por la presente disposición, un Consejo en el que cada una de ellas estará representada para examinar las cuestiones relativas a la aplicación de este Tratado. (...)”

Con base en la facultad del consejo, prevista en el precepto anterior, de crear órganos subsidiarios, se fue definiendo paulatinamente la estructura institucional de la Alianza a través de sucesivas reuniones, acuerdos entre los miembros y

¹⁷⁵ VÁZQUEZ Mónica Caramés LA OTAN: naturaleza, organización y financiación. Universidad de Santiago de Compostela. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: [file:///C:/Users/Camilo%20D%C3%ADaz/Downloads/Dialnet-LaOTANNaturalezaOrganizacionYFinanciacion-4612272%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Camilo%20D%C3%ADaz/Downloads/Dialnet-LaOTANNaturalezaOrganizacionYFinanciacion-4612272%20(1).pdf)

actos del Consejo. De hecho, desde las primeras reuniones del Consejo se asiste a una proliferación de nuevos órganos, que comporta hoy un doble conjunto de organismos, civiles y militares.¹⁷⁶

Consejo del Atlántico Norte: Es el órgano supremo de la Organización, hasta 1952 vendría a quedar configurado como un órgano permanente, que se reúne dos veces al año a nivel ministerial (Ministros de Asuntos Exteriores o según las exigencias de la agenda de los ministros de defensa) y más frecuentemente una vez por semana al menos a nivel de representantes permanentes (a nivel de embajadores o representantes permanentes).

Corresponde a este órgano ser el cuerpo que da las directrices políticas generales de la organización y, en suma, servir de foro o sede de consulta entre los gobiernos de los países de la Alianza sobre cualquier asunto de interés básico para ésta. Las decisiones se adoptan por unanimidad o consenso. Nunca ha sido necesario el voto mayoritario, el Consejo está facultado para establecer todos los cuerpos subsidiarios que estime necesarios.

El consejo es presidido por el Secretario General

Secretario General: Cargo creado en 1952 y colocado al frente de un importante aparato administrativo civil- la secretaria. Es un servicio civil que comprende unos 700 agentes, está a cargo de un Secretario General apoyado por un Secretario General Asistente y cuatro secretarios Generales adjuntos que se encargan de las divisiones en la secretaria. Al secretario General se le ha dado una relevante jerarquía, preside el Consejo de la OTAN cualquiera que sea el nivel en que esté se reúna; preside las reuniones a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores o de Embajadores, Representantes Permanentes; preside el Comité de Planeamiento de la Defensa. La secretaria tiene cinco grandes divisiones administrativas:

- a) **División de Asuntos Políticos:** Mantiene las vinculaciones políticas de las Secretaria con las Misiones Permanentes acreditadas ante la OTAN. Elabora informes sobre materias políticas tanto para el Secretario General como para el Consejo.
- b) **División de Planteamiento y Política de Defensa:** Estudia todos los aspectos relacionados con la defensa de la Alianza Atlántica, especialmente sus efectos políticos y económicos. También se ocupa de preparar informes acerca de los aspectos financieros de la defensa de cada país.
- c) **División de Apoyo Defensivo:** Investiga la forma de utilizar de la manera más eficiente los recursos que poseen los países miembros para la producción de equipos militares y su estandarización.

¹⁷⁶ Diez de Velasco, Manuel. Las Organizaciones internacionales. Editorial tecnos S.A. Décima edición. 1997. p 434

- d) **División de Asuntos Científicos:** Realiza un intercambio de informaciones entre las autoridades civiles y militares.
- e) **División de Logística y Operaciones:** Coordina aspectos operacionales de las actividades que encomiende el Consejo. En el fondo, son las actividades secretariales propiamente dichas.¹⁷⁷

En cuanto a la estructura militar, viene presidida por el Comité Militar compuesto por los jefes de Estado Mayor de cada Estado miembro, salvo Islandia que al carecer de fuerzas armadas está representada por un civil.

Organismos militares: Los organismos militares son esencialmente estados mayores integrados que se sitúan en niveles distintos. En la cumbre, se encuentra un comité militar, formado por jefes de Estado mayores nacionales o de delegados permanentes; este Comité militar tiene un órgano ejecutivo que es el grupo permanente, formado por los representantes de los jefes de los estados mayores inglés, americano y francés; el escalón inferior está informado por tres comandancias regionales y un grupo estratégico, de estas comandancias, cada una tiene bajo su mando subdivisiones regionales o especiales.¹⁷⁸

La OTAN ha estructurado una amplia red de mandos militares multinacionales, implantados desde el principio de la paz en función de campos de batalla eventuales; aun cuando los miembros de estos estados mayores permanezcan bajo estatuto nacional desde el punto de vista de carrera, están internacionalizados en cuanto a las funciones y las comandancias tienen una personalidad jurídica propia.

Entonces bajo el Comité militar se hallan distintos mandos de la organización situados a distintos niveles. Los mandos principales son el de Europa (SACEUR) y el del Atlántico (SACLANT), además de un grupo de Planificación Regional Estados Unidos-Canadá- El SACEUR (Supreme Allied Commander Europe) que es el mando más importante en cuanto a efectivos y que en 1966 vería trasladado su Cuartel General de Francia a Bélgica, además de este punto geográfico se encuentra otros en Gran Bretaña, en Holanda, en Italia etc., de estos mandos dependen a su vez otros subalternos situados en distintas zonas europeas.

Por su parte, el mando Atlántico o SACLANT, con cuartel general en Norfolk (Virginia, Estados Unidos), esta, a su vez, integrado por los mandatos del Atlántico oriental (Northwood, Inglaterra) y de la intervención de la zona del Atlántico (Lisboa). Como se ve, la descentralización del aparato militar es grande, lo que comporta un riesgo evidente, que se ha intentado paliar, a través de órganos de enlace.

¹⁷⁷ Reuter, Paul. Organizaciones Europeas, Editorial Bosch. Barcelona. 1968. Pg. 118

¹⁷⁸ ¿Qué es la OTAN? [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html

Cuando la aplicación de las decisiones políticas tiene implicaciones militares, los principales agentes involucrados son: el Comité Militar, compuesto de los Jefes de Estado Mayor de la Defensa de los países miembros de la OTAN; el personal militar internacional, el cuerpo ejecutivo del Comité Militar y la estructura de mandos militares, compuesta por el Mando Aliado de Operaciones y el Mando Aliado de Transformación.

La OTAN tiene muy pocas fuerzas permanentes propias. Cuando el Consejo del Atlántico Norte acuerda poner en marcha una operación, los miembros contribuyen con fuerzas militares de forma voluntaria. Estas fuerzas retornan a sus países una vez completada la misión.¹⁷⁹ Es decir las fuerzas armadas son un elemento simple de obtener porque procederán de los ejércitos de cada país, seleccionando las unidades adecuadas para las misiones que vayan a desempeñar

En referente a los aparatos militares de los Estados constituyen el objeto de una integración parcial, de hecho, bastante limitado y sometido a variaciones considerables según los países, las armas y las circunstancias.

2.4.7 Presupuesto civil y militar de la OTAN

El presupuesto civil se establece y se financia fundamentalmente a partir de los fondos destinados por los Ministerios de Asuntos Exteriores. Este presupuesto cubre los costes operativos del Secretariado Internacional de la sede de la OTAN en Bruselas: la ejecución de los programas y actividades civiles aprobados; y los costos de personal asociados a los servicios de conferencias de todas las reuniones de los comités de la OTAN y grupos subordinados, servicios de seguridad, etc.

El presupuesto militar se establece y ejecuta bajo la supervisión del Comité del Presupuesto Militar y se financia fundamentalmente a partir de los fondos destinados por los Ministerios de Defensa. Este presupuesto cubre los costos operativos y de mantenimiento y, con la excepción de las inversiones fundamentales en construcción y sistemas financiadas por el Programa de Inversión en Seguridad de la OTAN, los costos de los activos de la estructura militar internacional.

La totalidad de los gastos que demanda el funcionamiento de la O.T.A.N., dada su compleja estructura, es solventado por medio de las contribuciones que periódicamente realizan los países miembros. A fines de 1983 dichas contribuciones se realizaban siguiendo esta proporción: Estados Unidos, un 30%;

¹⁷⁹ Ibid, pg.22

Alemania Federal, en un 20%; Francia en un 12%; Gran Bretaña, en un 10%; Italia en un 6%; Canadá en un 5% y el resto de los miembros aportarían un 17%. De ellos surge la necesidad de un control estricto y eficaz y, el mismo, se lleva a cabo por los Comités de Presupuestos y el Colegio de Comisarios de Cuentas¹⁸⁰.

Actualmente, Estados Unidos aporta el 68,4% del presupuesto de la Alianza, es decir destina el 3,61% de su PIB a defensa, esto es, 608.400 millones de dólares (565.700 millones de euros al cambio actual), por lo cual se puede concluir que destina más en defensa que los otros 27 países de la Alianza.¹⁸¹

2.5 TRANSFORMACIONES DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO

Antes de entrar en vigor la Carta de las Naciones Unidas los Estados gozaban de una amplia libertad de recurrir al uso de la fuerza armada. La guerra era el instrumento utilizado más frecuente para resolver las controversias internacionales. Sin embargo, con la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas se perfeccionó el significado del uso de la fuerza armada, ya que prohibió el uso de este terminó, incluyendo esta noción tanto para la guerra, como para las acciones de seguridad.

Culminada la Segunda Guerra Mundial, la seguridad global giró como la estrategia de persuasión desarrollada en la Guerra Fría, la misma que fundamentó la creación de la OTAN. Fue en ese periodo que surge una visión particular sobre el concepto de seguridad, la concepción clásica¹⁸², según la cual tiene como objetivo principal, garantizar la seguridad por medio de la supremacía militar. El término clásico de seguridad dominó todo el periodo de la Guerra Fría.¹⁸³

Después de la Guerra Fría, surgió diferentes enfoques sobre la ampliación del concepto de seguridad, por ejemplo el paradigma globalista o transnacional, planteó que el mundo debe ser concebido como un espacio en el cual hay

¹⁸⁰ Vicchi Jorge Agustín La Organización del Tratado del Atlántico Norte. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.um.edu.ar/ojs-new/index.php/Idearium/article/viewFile/658/640>

¹⁸¹ La 'pelotera' de Trump con la OTAN: EEUU aporta el 68,4% del gasto de la Alianza. en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: https://cronicaglobal.elespanol.com/graficnews/pelotera-trump-otan-eeuu-aporta-68-4-gasto_67005_102.html.

¹⁸² El concepto clásico fue planteado por el paradigma realista de las relaciones internacionales de Hans Morgenthau , el cual se centra en la defensa militar de la soberanía, la independencia y la territorialidad del Estado, frente a posibles agresiones externas, por lo tanto los Estados para sobrevivir y garantizar su seguridad deben maximizar su poder político y militar. Sanguinetti, Ignacio” Realismo Clásico. Apuntes sobre Raymond Aron y Hans Morgenthau”. Relaciones Internacionales y Comunicación, 2007

¹⁸³ Gómez, Juliana. Análisis de la intervención de la OTAN en las crisis de Kosovo, como reflejo de las transformaciones del concepto estratégico de la alianza de 1999. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales. Bogotá. 2009 p. 6

numerosos actores y no solamente los Estados; esta aproximación teórica busca describir los cambios que se dieron en la escena internacional después de la Guerra Fría. Dicho concepto se fundamentaba en los diferentes problemas que acaecida la seguridad, tales como: crisis económica, problemas ambientales, migración en masa, conflictos étnicos, entre otros.¹⁸⁴

Con todo y lo anterior, el mundo se ha vuelto más inestable y menos previsible, ya que las amenazas son más ambiguas y multidimensionales; las nuevas amenazas surgen donde la autonomía de los Estados se ve deteriorada, hay erosión de la violencia legítima causado por grupos de crimen organizado¹⁸⁵. De esta forma, el número de guerras entre Estados ha disminuido mientras que el número de conflictos internos ha aumentado amenazando la estabilidad regional e internacional, un claro ejemplo de lo dicho es lo que sucede en Siria y el grupo ISIS.

Debido a lo anterior, surge una tesis nueva de seguridad donde esta debe ir enfocada hacia el ser humano y que en busca de su protección puede trascender la soberanía de los Estados, en resumen, la evolución del concepto de seguridad ha pasado de ser interpretado en relación al Estado para enfocarse en el individuo. Así, la seguridad humana plantea que la principal amenaza proviene del interior de los Estados y no del exterior.¹⁸⁶

Por lo tanto, la seguridad humana propone ampliar el concepto de seguridad, su tesis central consiste enfocar la atención internacional en la garantía de la vida y la dignidad humana. De acuerdo al Programa de las Naciones para el Desarrollo¹⁸⁷, establece que las amenazas en el mundo de hoy, son amenazas que surgen en los Estados y emergen de sus fronteras, ocasionando en algunos casos descomunales migraciones a causa de los conflictos locales, que llegan a perturbar Estados vecinos.

El concepto de seguridad humana establece que ningún Estado puede aislar los problemas de su población del resto del mundo, por consiguiente, se debe encontrar los medios de solución por medio de la cooperación. Con lo anterior, la OTAN dio origen al concepto estratégico de 1999, para asumir operaciones en lugares que no abrigaban el Tratado del Atlántico, pero que atentan contra la población civil, como fue el caso de Kosovo en los Balcanes.

¹⁸⁴ Gómez, Juliana. Análisis de la intervención de la OTAN en las crisis de Kosovo, como reflejo de las transformaciones del concepto estratégico de la alianza de 1999. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales. Bogotá. 2009 p. 6

¹⁸⁵ *Ibíd.* p. 9

¹⁸⁶ *Ibíd.* p. 9

¹⁸⁷ Tomado de las Organizaciones de Naciones Unidas, Programa de Naciones Unidas para el desarrollo Humano 1994. PNUD

2.6 DIFUSOS ARGUMENTOS EN LAS INTERVENCIONES DE LA OTAN- ¿AYUDA HUMANITARIA O INTERVENCIONES MILITARES?

La comunidad internacional no puede ignorar los aterradores bombardeos y consecuencias que produjo la intervención de la OTAN en Kosovo. Se esperaba con la intervención humanitaria el respaldo a la población civil, por medio de políticas democráticas en la región de los Balcanes; la intervención de la OTAN en Kosovo, sin tener autorización formal del Consejo de Seguridad reabrió una discusión, el profesor italiano Massimo Labartino plantea la necesidad de empezar un debate:

“Es necesario, de hecho, establecer si dicha intervención entra o no en el marco del sistema de seguridad colectiva asignado al Consejo de Seguridad Colectiva y, si no, cerciorarse de si está formando una nueva y adecuada norma internacional consuetudinaria volviendo a una situación similar a la anterior a la Carta de la ONU, situación que permitiría a los Estados individuales o grupos de Estados intervenir por razones humanitarias sin tener el respaldo del Consejo de Seguridad.”¹⁸⁸

Agrega el profesor Labartino, lo que fue la OTAN, en Kosovo:

“La guerra de la OTAN en Kosovo mostró al mundo entero la absoluta supremacía tecnología, informática y militar de las armas occidentales. Y probó la voluntad de Estados Unidos de usar la propia supremacía militar sin tener en cuenta el derecho internacional, atribuyéndose un absoluto *jus ad bellum* que encontró su máxima expresión años más tarde, con George Bush Jr., en la guerra de agresión contra Irak y en la invasión de Afganistán a principios de este milenio(...). El fundamentalismo terrorista podría ser la respuesta al fundamentalismo de un poder que tiende a asumir características hegemónicas y despóticas a nivel mundial.”¹⁸⁹

La intervención humanitaria significa interferencia coercitiva de un Estado o una organización internacional en los asuntos de otro Estado con el fin de proteger los derechos humanos. En teoría se afirmó que solo las violaciones de los derechos fundamentales legitimarían la intervención humanitaria.¹⁹⁰ Sin embargo, la Carta de las Naciones Unidas prohíbe en el artículo 2.4 las intervenciones armadas con fines humanitarios realizadas unilateralmente por un Estado, un grupo de Estados o una organización internacional al margen.¹⁹¹ El 24 de marzo de 1999, la OTAN comenzó el ataque aéreo sobre Serbia sin contar a priori con una sanción del

¹⁸⁸ Vela Orbergozo, B.; Tremolada E. Massimo Labartino. Lecciones de derecho Internacional Tomo II. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2014. Pg. 52

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p 101

¹⁹⁰ *Ibíd.*, p 57

¹⁹¹ *Ibíd.*, p 59

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por lo tanto, el estatus de la intervención es difuso y ambiguo.

En palabras del profesor Labartino: “La intervención militar- inevitablemente tarde- no solo resuelve, sino que normalmente agrava las situaciones conflictivas agregando atrocidades, sufrimiento a sufrimientos, como mostraron, además Kosovo, los casos de Somalia, Afganistán y dramáticamente, Irak. Si es así, debe ser rechazada la ambición de potencias individuales o de alianzas militares como la OTAN de establecerse como guardianes de la universalidad de los derechos humanos y las instituciones democráticas”¹⁹²

Sin importar las víctimas que se ocasionó la intervención de la OTAN, hay argumentos de *intervencionistas* (es decir las personas favorables a la intervención de Kosovo) que afirman dichas actividades de defensa colectiva se consolidan para la tutela de los derechos humanos, además agregan que esas injerencias en otros Estados son necesarias por el mal funcionamiento del sistema de seguridad colectivo, proporcionado por la Carta, vinculado y limitado por el derecho de veto en el Consejo de Seguridad.

El profesor Labartino responde a esa sustentación de los intervencionistas diciendo: “se trata de consideraciones que en la época podían servir más para detectar y delinear una evolución futura del sistema de seguridad colectiva, pero no para justificar una intervención como la que se dio en la RFY (Kosovo), que como se ha dicho y repetido, aconteció fuera del sistema de la Carta de la ONU por la ausencia de autorización del Cds (Consejo de Seguridad)”¹⁹³

La lección de Kosovo muestra, por otro lado, según hemos afirmado ya, que no tiene ningún sentido realizar intervenciones de paz donde no hay ninguna paz que mantener porque todo está en guerra. Aun cuando se decidan a actuar, tendrán problemas a la hora de definir unos objetivos políticos claros y una estrategia militar efectiva. La democracia se puede arraigar o no en la región, pero la OTAN tendrá escaso impacto, de una forma u otra, porque su ámbito no es el de la democratización y la resolución de conflictos étnicos.¹⁹⁴

Uno de los rasgos distintivos de las operaciones de interposición es el nutrido número de personal militar, esto obedece a que cumplen una función de policía pacífica que fundamentalmente consiste en separar a los adversarios o facilitar sobre el territorio el traspaso de poderes de una autoridad a otra. Por esta razón, encontraremos que denominan esta tipología como operaciones de policía, pese a que los doctrinantes hispanoparlantes se resisten a denominarlas así por las

¹⁹² *Ibíd.*, p 102

¹⁹³ *Ibíd.*, p 74

¹⁹⁴ Brown E. Michael. Una OTAN, minimalista. Página web source Política Exterior. Vol.13. No 70. Julio-Agosto 1999. p.78

erróneas connotaciones que se le dan al término “policía en castellano.”¹⁹⁵

Tal vez la mejor opción es la que plantea el profesor Tremolada, basado en el artículo 42 de la Carta de las Naciones Unidas, diciendo: “ el ideal es no tener que recurrir a la fuerza, y de hecho, la mayoría de estas misiones han sido integradas por observadores militares desarmados, y las tropas que si lo estaban portaron únicamente armamento de carácter ligero y defensivo, toda vez que implícitamente la operación de paz tiene capacidad disuasoria para lograr, entre otras cosas, la separación de los contendientes.”¹⁹⁶

2.6 RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LA OTAN

La única sentencia en la historia fue emitida el 19 de diciembre de 2001, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos anunció su decisión sobre la admisibilidad en el *caso de Bankovic vs Belgica y otros 16 Estados contratantes*.

Hechos:

El 23 de abril de 1999, tres canales de televisión y cuatro estaciones de radio operadas desde las instalaciones de RTS (Radio televisión Serbia), en Belgrado fueron atacados por un misil lanzado desde un avión de las fuerzas de la OTAN, dos de las cuatro plantas del edificio colapsaron y la sala de control principal fue destruida.

La solicitud fue presentada por seis ciudadanos de la República Federativa de Yugoslavia (RFY) del edificio de Radio Televizije Srbije, durante la crisis de Kosovo, el edificio fue destruido, 16 personas murieron y otras 16 resultaron gravemente heridas.

Los demandantes, todos los familiares de los fallecidos o heridos en el bombardeo, se quejaron de que el bombardeo del edificio violaba no solo el artículo 2 derecho a la vida, sino también el artículo del Convenio Europeo Derechos Humanos Libertad de expresión y el derecho a un remedio efectivo.

¹⁹⁵ Vela Orbergozo, B.; Tremolada E. Massimo Labartino. Lecciones de derecho Internacional Tomo II. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2014. Pg. 37

¹⁹⁶ Tremolada, Eric. 2; Es viable una operación de paz en Colombia?. Colección Pretextos No 26, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Finanzas, gobierno y Relaciones Internacionales, mayo 2005, pp 65-90.

Problema Jurídico:

Los demandantes sostienen que la solicitud es compatible por *ratione loci* (por razones del lugar) con las disposiciones de la Convención debido a que los actos impugnados por los Estados se realizaron en la República Federal de Yugoslavia y por consiguiente son solidariamente responsables de los actos que esos Estados hicieron en nombre de la OTAN.

Impugnación:

Los Estados alegan además que el bombardeo no fue imputable a los Estados demandados, sino a la OTAN, una organización con una personalidad jurídica internacional distinta de los Estados demandados.

Análisis del Tribunal:

Para los demandantes, el bombardeo de la RTS, por parte de los Estados de la OTAN, constituye un ejemplo de un acto extraterritorial que puede ser acogido por la noción de jurisdicción en el artículo 1 del Convenio, y por lo tanto proponen una especificación adicional del sentido corriente del término jurisdicción.

Sin embargo, el Tribunal se inclina a estar de acuerdo con la afirmación de los gobiernos de que el texto del artículo 1 no se ajusta a este enfoque de jurisdicción, porque la redacción de este no respalda la sugerencia de los solicitantes, de que la obligación positiva del artículo, garantiza los derechos y libertades definidos en la sección I de la presente Convención.

Dice el Tribunal que el enfoque de los demandantes no explica la aplicación de las palabras “dentro de su jurisdicción” incluso llega a ser superfluas. La Corte llegó a la conclusión de que no existía un vínculo jurisdiccional entre las personas que fueron víctimas del acto denunciado y los Estados demandados, en virtud de la extraterritorialidad, por consiguiente, no estaba convencido de que demandantes tuvieron el derecho de admisibilidad ante la Corte.

Lo anterior se sustenta, en cuanto a si la exclusión de los solicitantes de la jurisdicción de los Estados demandados sería contraria a la misión del orden público de la convención como instrumento constitucional del orden público Europeo para la protección de las personas y su función era garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados contratantes en su espacio jurídico. La república Federativa de Yugoslavia no se encuentra dentro de este espacio legal y no se considera que el Convenio este diseñado para su aplicación en todo el mundo.

Decisión:

Por lo tanto, la Corte no está convencida de que existía un vínculo jurisdiccional entre las personas que fueron víctimas del acto denunciado y los Estados demandados, en sumo no está de acuerdo que los demandantes y sus familiares fallecidos pudieran entrar en la jurisdicción de los Estados demandados a causa del acto de extraterritorialidad.¹⁹⁷

COMENTARIO

El problema de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, fue el tema del ámbito *ratione loci*, que significa que los tribunales internacionales deben verificar si posee competencia en razón a varios ámbitos, en primer lugar, en razón de las partes que intervienen en el procedimiento (*ratione personae*) en razón de la materia objeto de la controversia (*ratione materiae*); en razón del momento en que el Estado demandado ha ratificado el tratado (*ratione temporis*) y finalmente, en razón del lugar donde ocurrieron los hechos (*ratione loci*). Este último punto, a saber, el ámbito *ratione loci*, es el que causa incertidumbre debido a como el Tribunal lo argumenta en esta sentencia. El artículo 1 del Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, regulan de manera similar la obligación de los Estados partes de respetar los derechos y libertades a toda persona sujeta a su jurisdicción. Por eso los Estados responden internacionalmente por cualquier violación de los derechos reconocidos en el tratado siempre y cuando se traten de hechos sujeto a su jurisdicción; en esa medida, el ejercicio de jurisdicción constituye un requisito *sine qua non* para que un Estado sea considerado responsable por actos u omisiones que le son imputadas en una reclamación internacional.

De conformidad con las reglas generales de interpretación, el concepto de jurisdicción contemplado en el artículo primero de los tratados mencionados debe ser interpretado en el ámbito de jurisdicción de un Estado, el cual es principalmente territorial, así lo refleja el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Por lo tanto, en principio, es evidente que cualquier violación cometida en el territorio de un Estado implica que se debe encontrar bajo la jurisdicción de dicho Estado. No obstante, lo anterior, no puede ser comprendido así, porque iría en contra vía del derecho internacional, ya que el derecho internacional permite que las leyes de un Estado puedan aplicarse más allá de sus fronteras y tengan efectos extraterritoriales, como por ejemplo un Estado ejerce jurisdicción sobre las actividades de sus funcionarios diplomáticos y consulares fuera de su territorio.

¹⁹⁷ Tomado de <https://casebook.icrc.org/case-study/echr-bankovic-and-others-v-belgium-and-16-other-states> y <https://merlin.obs.coe.int/iris/2002/1/article2.en.html>

En sumo, el problema jurídico de la sentencia, se refiere a ¿qué sucede cuando un Estado o varios, actúan fuera de sus fronteras? En principio, pareciera que el Tribunal Europeo Derechos Humanos ya había tenido la respuesta, porque había contribuido con avances, respecto a las acciones en contra de derechos humanos que ocurren fuera del territorio, puedan activar la jurisdicción, como ocurrió en el caso *Loizidou vs Turquía*, suscitado como consecuencia de la ocupación por tropas turcas del norte de Chipre, en esa sentencia el Tribunal Europeo sentó las bases, según la cual un Estado incurre en responsabilidad internacional cuando ejerce el control efectivo sobre un área fuera de su territorio nacional, como ocurrió en los hechos, donde Turquía ejercía el control efectivo sobre el territorio del norte de Chipre ocupado por sus tropas.

El Tribunal Europeo sentenció en esta decisión, que el Estado que ejerce el control efectivo de un territorio fuera de sus fronteras no solo responde por las acciones que cometan sus tropas, soldados u oficiales, sino también por los actos de la administración local y por los actos de privados que vulneran derechos, en casos de omisión. Sin embargo, como si hubiera echo borro y cuenta nueva, en nuestra sentencia, cambio la pauta jurisprudencial y consagro que cualquier escenario de extraterritorialidad resulta excepcional y requiere de sustento según las circunstancias dadas. Es una coincidencia que para esté caso de la OTAN, se haya hecho un significativo retroceso.

Por otro lado, la organización de defensa de derechos humanos Human Rights Watch exige que la OTAN investigue al menos 72 muertes de civiles en los bombardeos de la Alianza durante la operación militar en Libia en 2011. Sin embargo, la OTAN rechaza las acusaciones y afirma que solo realizó ataques contra objetivos militares del régimen de Muammar Gaddafi, de acuerdo con las declaraciones de Oana Lungescu, portavoz de la Alianza.¹⁹⁸

Por su parte, la abogada Purificación González, del Colectivo Internacional Ojos para la Paz, opina que si la Alianza no va a investigar los ataques es porque teme que pudiesen salir a la luz más casos. Los bombardeos de la OTAN “han asesinado prácticamente al 2% de la población civil” de Libia, es decir, a unas 60.000 personas, según Ojos para la Paz que cita a fuentes locales¹⁹⁹.

2.7 OTAN Y ONU. ¿ES NECESARIO DOS ORGANIZACIONES?

En la conferencia de San Francisco de 1948, se estableció que el mundo tendría una sola organización internacional que confiriera legitimidad a la acción colectiva

¹⁹⁸ ONG: «Los bombardeos de la OTAN mataron a un 2% de la población libia» RED VOLTAIRE | 15 DE MAYO DE 2012 en [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.voltairenet.org/article174171.html>

¹⁹⁹ *Ibíd.* 192

y al mantenimiento de la paz. Sin embargo la Organización del Tratado del Atlántico Norte elaboró una serie de estrategias simultáneas con la finalidad de proveer una defensa eficaz a la integridad territorial y a la independencia política de sus Estados miembros, para ello se estableció la necesidad de contar con una capacidad militar adecuada que le permitiera asumir diversas funciones en relación con la paz, la crisis y la guerra, para así, coadyuvar a la Naciones Unidas con el fin de contribuir al mantenimiento de la estabilidad en el mundo.

A la luz de la Carta de la ONU, la intervención de la OTAN en Kosovo se puede considerar ciertamente ilegal. La OTAN, de hecho, actuó en contra de la prohibición del uso de la fuerza, sancionada en el artículo 2.4 sin intentar recurrir a la excepción relacionada con la autorización del Consejo de Seguridad. Las cosas no son y no pueden seguir así, escribió con autoridad Thomas Franck, sin ocultar su diferencia en contra de una apología indiscriminada del uso de la fuerza para finalidades humanitarias. Franck pensaba sabiamente- y obviamente- que es necesario distinguir entre intervenciones humanitarias “genuinas” e intervenciones humanitarias simuladas y oportunistas. Puede suceder que la emergencia humanitaria sea pura invención de una potencia que se propone intervenir en la *domestic jurisdiction* de otro Estado por razones políticas o económicas. O puede suceder que una guerra civil de reducidas dimensiones se agrande en contra de un país militarmente débil, que decidido ocupar por razones estratégicas²⁰⁰.

La política de las intervenciones humanitarias se estableció más allá de una referencia normativa incluida en la Carta de las Naciones Unidas. La intervención de Estados Unidos y de algunas otras potencias en Somalia, motivada por la necesidad de garantizar la afluencia de ayudas alimenticias y sanitarias, rápidamente se transformó en un sanguinario conflicto militar cuyos objetivos se alejaban más y más de la finalidad institucional de las Naciones Unidas, hasta llegar a coincidir con los intereses de algunas poderosas compañías petroleras.

Mientras tanto, inciertas y trágicas controversias fueron por mucho tiempo las perspectivas de una análoga intervención humanitaria en territorio de la antigua Yugoslavia. Finalmente, la tarea de la intervención fue tomada por fuerzas de la OTAN, como si esta organización, hija de la Guerra Fría, fuera una emancipación de las Naciones Unidas y no una estructura política defensora de los intereses occidentales y, de hecho dominada por Estados Unidos. La actividad militar de la OTAN en los territorios de la antigua Yugoslavia durante la guerra de Bosnia, sobre todo en el conflicto de Kosovo se tomó otras atribuciones con el consentimiento de las Naciones Unidas.²⁰¹

²⁰⁰ Vela Orbergozo, B.; Tremolada E. Massimo Labartino. Lecciones de derecho Internacional Tomo II. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2014. Pg. 87

²⁰¹ *Ibíd.*, pg. 92

Sin embargo, el imaginario internacional, sostiene que el Tratado del Atlántico Norte, de acuerdo con su espíritu y también con su letra debe servir de apoyo de respaldo y de complemento a la Carta de las Naciones Unidas, y de ningún modo puede ser considerado como su sustituto. Y por ello debe ser concebido, formulado con las disposiciones, propósitos y principios de la Carta. La supremacía de la Carta sobre el Tratado del Atlántico Norte está estrictamente mantenida en el tratado mismo, en forma clara y que no deja lugar a vacilaciones o dudas. El artículo 7 del tratado establece con meridiana claridad y palabras terminales lo siguiente: “ El presente tratado no afecta ni deberá ser interpretado como que afecte, en cualquier forma, los derechos y obligaciones contraídos en virtud de la Carta por las partes que son miembros de las Naciones Unidas, ni la responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”.²⁰²

El significado preponderante del Pacto del Atlántico Norte fue el de hacer de los Estados Unidos un participante activo en la defensa de Europa occidental y también el de advertir, a cada nación que estuviera meditando una agresión, que una tentativa de ejecutar sus proyectos mediante el uso de la fuerza sería enfrentada inmediatamente por la resistencia combinada de los Estados Unidos y de los demás miembros signatarios del pacto.

Sin embargo, la historia de las intervenciones de la OTAN, genera un cierta suspicacia respecto a la relación entre la OTAN y la ONU, en especial el caso de Kosovo. En dicho suceso, el Consejo de Seguridad, por unanimidad de los países potencias (para el profesor Wilfredo Robayo²⁰³, este asunto parece un forma clara de imperialismo, debido al poder político que tienen las cinco (5) potencias del mundo, de decidir, si se interviene o no), debían analizar una posible intervención a Kosovo para mantener la paz, todos los países tenían la intención en la injerencia en los asuntos de Kosovo, a excepción de Rusia, que optó por el derecho al veto para no aprobar la intervención a Kosovo. Con una crisis humanitaria en los Balcanes y la negativa de una intervención, la OTAN tomó la iniciativa para intervenir en el conflicto étnico.

El libro de lecciones de derecho internacional tomo II, trae dos posiciones respecto al tratamiento de la ONU y la OTAN. Por un lado, la posición radical, afirman que la tutela internacional de los derechos del hombre es legítima y necesaria independientemente del respeto y muchos menos de los requisitos del ordenamiento jurídico internacional, para esta posición las normas que regulan el uso de la fuerza se muestran obsoletas; agrega que los países deben reconocer que el respeto por el domestic jurisdiction, el cual es un valor instrumental que impide que la comunidad internacional intervenga. Un segundo grupo de autores internacionalistas como Antonio Cassese y Michael Glennon, afirman que el

²⁰² Artículo 7 del Tratado del Atlántico Norte.

²⁰³ Conversación con el profesor Wilfredo Robayo. Universidad Externado de Colombia

derecho internacional debe introducir nuevas normas que permitan y regulen la intervención armadas por razones humanitarias. Y el último grupo de autores liderados por Jane Stromseth, que replica las ideas de Cassese, diciendo: “ No se trata de escribir nuevas normas de derecho internacional y de exigir su estricta interpretación y aplicación, como había propuesto Cassese, ya que la incertidumbre normativa era el terreno más fértil para el surgimiento progresivo²⁰⁴

Confiero, no se adecua a ninguna de las tesis planteadas anteriormente, sino se adhiere al convicción del profesor Labartino que deduce: “ El rechazo a la guerra es, por así decirlo, la norma constitutiva de todo orden jurídico tanto interno como internacional, que limita la soberanía ilimitada de los Estados, que tenía su principal atributo en el derecho de guerra. Por eso la idea de la guerra justa, y aún más, de la guerra ética, excluida por el nuevo derecho internacional nacido de la Carta de la ONU, puede ser hoy exhumada solo al precio de una regresión a las formas pre jurídicas de la viejas relaciones entre Estados basadas en la ley del más fuerte.²⁰⁵

2.8 INTEGRACIÓN DEL CONVENIO CON OTAN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO Y SENTENCIA DE CONSTITUCIONALIDAD

El motivo de esta investigación, se debe al acuerdo de cooperación que firmaron, Colombia y la Organización del Atlántico Norte.

La Integración de los tratados internacionales en Colombia se observa que las normas de derecho internacional pueden ser integradas al sistema jurídico colombiano de tres maneras: i) con rango constitucional; ii) con rango suprallegal; o iii) con rango de ley. La regla general es que el derecho internacional adquiere el rango de ley en el sistema jurídico colombiano, a menos de que la constitución disponga lo contrario.²⁰⁶

Los tratados internacionales ingresan al ordenamiento nacional a través de una ley aprobatoria de tratado internacional, la cual no es una ley ordinaria, tampoco estatutaria, ni orgánica, tampoco ley marco, es una ley especial; la ley 5 de 1992 habla de dicha ley, tratándola de una ley diferente, que puede compartir algunas características con los otros tipos de ley, tales como la iniciativa legislativa, en cabeza del Gobierno y los cuatro debates, para luego pasar a sanción presidencial y por último el control de constitucionalidad de la Corte Constitucional.

²⁰⁴ Vela Orbergozo, B.; Tremolada E. Massimo Labartino. Lecciones de derecho Internacional Tomo II. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2014. Pg. 99

²⁰⁵ *Ibíd.*, pg. 104

²⁰⁶ Prada, Angélica. . *La integración del derecho internacional en el sistema colombiano*. Protección Multinivel de Derechos Humanos. Universidad de los Andes. disponible:https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/pmdh_pdf/PMDH_Manual.365-392.pdf

En referencia a la iniciativa legislativa del Gobierno respecto al convenio con la OTAN, _ el día 22 de septiembre de 2015, el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas y la Canciller, María Ángela Holguín radicaron el proyecto de ley ante la secretaria del Senado. El primer debate fue designado para el senador Jimmy Chamorro, en la comisión segunda en donde fue aprobado el día 18 de septiembre.

Por otro lado, la constitución de 1991 estableció un control constitucional previo y automático a todos los tratados internacionales. La sentencia que estudio la constitucionalidad fue la C- 337/15, con ponencia de Myriam Ávila Roldán.

La esencia de la decisión de la Corte encontró configurado un vicio de procedimiento insubsanable porque durante el segundo debate adelantado en la Plenaria del Senado, se verificó que tres senadores manifestaron su voto negativo frente al informe de ponencia de la iniciativa legislativa.

La Corte no encontró el acta, ni tampoco la certificación respectiva de acreditar el cumplimiento de las exigencias constitucionales de quórum decisorio, y de la aprobación del respectivo proyecto de ley por la mayoría simple. Tampoco se pudo establecer que se dio requisito de votación del artículo 123 numeral 4 de la ley 5 de 1992, referente a que, en toda votación, el número de votos debe ser igual al número de congresistas presentes en la respectiva corporación al momento de votar (unanimidad). Es decir, de que el resultado no hubiera coincidido, la votación debía ser anulada por el presidente de la respectiva comisión o plenaria, para luego ordenar su repetición.

Como el vicio de procedimiento se dio en la fase inicial del proceso legislativo, donde subsanar, significaría la repetición de todo el proceso legislativo, y por eso se considera insubsanable, ya que afecta la conformación democrática de la voluntad parlamentaria.

Las aclaraciones de voto de la sentencia, fueron en primer lugar la del Magistrado Alberto Rojas, donde consideró que la decisión está acorde con la línea jurisprudencial de la corporación, sin embargo, no está de acuerdo con la calificación de vicio insubsanable, la cual generó la inexecutable de la ley aprobatoria. El magistrado considera que el debate frente al carácter subsanable o insubsanable de los vicios de forma en el procedimiento legislativo de leyes aprobatorias de tratados internacionales deben tener un nuevo debate en la Corte.

Además la posibilidad de subsanar los vicios de forma, presenta una tensión entre los principios de validez, eficacia y economía procesal, debido a que la posibilidad de subsanar un vicio significa que las vulneraciones a los preceptos, por lo cual existiría una segunda oportunidad para que se realicen en la forma debida.

El vicio debe ser corregido del punto del proceso en el que surge, segundo debate en la plenaria del Senado, en adelante, no teniendo que repetir el primer debate adelantado en la Comisión Segunda, toda vez que dicha célula legislativa expresó su consentimiento válidamente y el yerro en trámite legislativo no tiene efectos retroactivos.

En conclusión, se declaró inexecutable la ley 1734 del 9 de septiembre de 2014.

2.9 NUEVA LEY

Con la inexecutable de la Ley por parte de la Corte Constitucional, el presidente Santos, de inmediato se dio a la tarea de tramitar nuevamente otra ley para confirmar el convenio que ya había pactado con la OTAN, es así que el 12 de julio de 2017, se promueve la ley 1839. Esta ley no tiene ningún cambio de contenido respecto a la anterior ley que había sido tramitado.

Como se denota en la ley, y en el artículo primero²⁰⁷, la ley tiene un rango inmenso e indeterminado sobre la información que se va a transmitir. Lo que genera controversia por la calidad de parte contratante, por pasado histórico en Europa y el medio oriente. Además, el numeral tres de dicho artículo, también deja un espectro abierto e indeterminado respecto a los programas a los que se va a utilizar la información y en los que Colombia va intervenir o aprovechar.

En el artículo dos²⁰⁸, se ve la diferencia leonina e imperialista, donde la OTAN, tiene la calidad unilateral de decidir qué información o material de intercambio le conviene al Consejo del Atlántico. Además, se refiere a unos procedimientos de seguridad, que no explicar su proceder.

En el artículo tres²⁰⁹, como explicaba anteriormente, la OTAN es el único en el convenio que es responsable de los arreglos de seguridad y protección de información.

Como en gran parte de la ley, no se profundiza de los límites administrativos y procedimentales, como es el caso de este artículo que no refleja con claridad cuáles serán los convenios administrativos separados entre el gobierno y la OTAN.

²⁰⁷ Ley 1839 del 12 de julio de 2017 [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201839%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf>

²⁰⁸ Ibid 201

²⁰⁹ Ibid 201

2.10 RESPUESTA DEL EXMINISTRO JUAN CARLOS PINZÓN

Como noción de claridad, se sostuvo conversación con el Ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón, pero por motivos ocupación, debido a su calidad de candidato presidencial, no se pudo dar. Debo decir con claridad, que el Ministro tuvo la claridad de responderme de manera escrito mi petición, así:

Pregunta: ¿ Sr. Candidato, me gustaría saber los motivos de la suscripción del convenio con la OTAN, las consecuencias y cuál es la importancia del convenio?

Respuesta: *Acuerdo sobre cooperación y Seguridad de la información con la OTAN. Se trata de un marco normativo para las gestiones propias de la OTAN, el cual establece estándares que permiten el acceso a la avanzada tecnología de la OTAN y la interoperabilidad en varios aspectos entre las fuerzas Armadas de los países que hacen parte de esta Alianza. La importancia que tiene para Colombia este tipo de procesos, es que certifican el fortalecimiento de las operaciones de nuestras FFMM y la cooperación con la OTAN. El acuerdo establece medidas para el intercambio y protección de la información que sea compartida entre las partes, lo que implica asegurar el cumplimiento de procedimientos de seguridad comunes, así como el compromiso de no divulgar a terceros datos sin el aval del otro firmante del convenio. Adicionalmente, el acuerdo garantiza tener acceso a las actividades de esta asociación como lo son ejercicios, participación en entrenamientos estratégicos en asuntos de inteligencia, información y tecnología. Acceso a conocimiento, experiencia, buenas prácticas en materia de misiones de paz, misiones humanitarias, derechos humanos, justicia militar, proceso de transformación y mejoramiento del sector de defensa y seguridad, es decir fortalecer aún más las capacidades de nuestras FFMM.*

Comentario:

Con lo anterior, demuestra que el convenio con la OTAN, puesto ley en Colombia, no refleja el querer de las partes, es decir, que los artículos que se ven en la ley, que no ha sido estudio de constitucionalidad, no demuestran el verdadero sentir de las partes contratantes.

2.11 IMPERIALISMO, COLONIALISMO Y HEGEMONIA

El término clásico de imperialismo hace referencia a la actitud o acción que conduce al dominio de un Estado sobre otro u otros mediante el empleo de la fuerza militar, económica, política e ideológicos.²¹⁰

²¹⁰ El Imperialismo [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.claseshistoria.com/imperialismo/concepto.htm>

Entonces, empezamos con los *intereses económicos* son los más habituales cuando se trata de explicar este fenómeno. Los defensores de esta concepción sostienen que las naciones se ven inclinadas a dominar a otras para expandir su economía, adquirir materias primas y mano de obra, o para dar salida a los excedentes del capital y producción. La teoría más notable que vincula el imperialismo con el capitalismo es la de Vladimir Lenin, por ejemplo, consideraba que la expansión europea del siglo XIX era la consecuencia inevitable de la necesidad de las economías capitalistas europeas de exportar su excedente de capital. Del mismo modo, los marxistas contemporáneos explican la expansión de Estados Unidos en el Tercer Mundo basándose en imperativos económicos.

Los móviles políticos, otros autores hacen hincapié en los condicionantes políticos y alegan que la razón principal por la que los estados tienden a expandirse es el deseo de poder, prestigio, seguridad y ventajas diplomáticas con respecto a otros estados. Según esta corriente, el objetivo del imperialismo francés del siglo XIX era recuperar el prestigio internacional de Francia después de la humillación que supuso la derrota en la Guerra Franco-prusiana. En este mismo sentido, la expansión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en la Europa del Este a partir de 1945 puede explicarse como una medida de seguridad: la necesidad de protegerse ante otra posible invasión desde la frontera occidental.

Los móviles ideológicos, la tercera explicación se centra en los móviles ideológicos o morales. De acuerdo con esta perspectiva, algunos países se ven impulsados a extender su influencia para difundir sus valores políticos, culturales o religiosos. Uno de los factores que propiciaron la constitución de los Imperios Británico y francés fue la idea de que era responsabilidad del 'hombre blanco' civilizar a los pueblos 'atrasados'. La expansión alemana que tuvo lugar durante el gobierno de Adolf Hitler se basaba en gran medida en la creencia en la superioridad inherente a la cultura alemana. El deseo de Estados Unidos de "proteger al mundo libre" y el interés de la antigua Unión Soviética por "liberar" a los pueblos de la Europa del Este y del Tercer Mundo son también un ejemplo de este tipo de imperialismo.

Un plano que sitúa a los móviles ideológicos, son los movimientos o estados de opinión de los súbditos de los estados constituidos. Nos referimos, por un lado, al renacimiento de los movimientos nacionalistas que buscan independencia, se debe ser consciente de que en algunos casos, como en el de la antigua URSS, lo que estaba en liquidación era un estado plurinacional construido sobre los pilares de un estado imperial, de tal manera que la disolución de la URSS pudiera interpretarse como la última crisis de la forma imperial del Estado y la reafirmación del Estado-nación.²¹¹

²¹¹ Peñas, Francisco Javier. Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales. Alianza Editorial, S.A, Madrid, pg 195-196.1997

Respecto al colonialismo, la creencia popular considera que los términos "imperialismo" y colonialismo, son relacionados, pero no son estrictamente sinónimos. El colonialismo lleva consigo el asentamiento de una población dominadora en territorio foráneo, sobre cuyos habitantes ejerce dominio político; puede ser una de las manifestaciones del imperialismo y este último existir sin aquél. El colonialismo, por lo general, implica un control político oficial que supone la anexión territorial y la pérdida de la soberanía del país colonizado. El imperialismo, sin embargo, tiene un sentido más amplio que remite al control o influencia ejercido sobre otra región, sea o no de forma oficial y directa, e independientemente de que afecte al terreno económico o político.

2.12 PASADO y PRESENTE DEL IMPERIALISMO

Hablar de la palabra *imperio*, es viajar por diferentes lugares y tiempos. Algunos momentos de nuestras vidas hemos estudiado los imperios romanos, mongoles, Ruso, Maya o japonés, los últimos trabajos de derecho internacional e imperialismo, han investigado que ahora el estudio sobre este tema, ha evolucionado, afirman que después de la creación de la Naciones Unidas, se ha convertido en una relación de poder, que puede darse entre metrópoli y colonia y entre un estado en desarrollo y una organización poderosa como el Fondo Monetario Internacional; o entre un estado en desarrollo y actores privados con gran poder económico, como las compañías multinacionales, entre ciudadanos de un estado y la estructura gubernamental que los gobierna.

Esta investigación, busca ubicar esa relación de poder, que se genera con los países en desarrollo y Organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Económico o en nuestro caso, una relación de poder entre Colombia con la OTAN, no es inequívoco, considerar que la Organización del Tratado, es una caja de herramientas, de recursos y unidades militares especializadas cuya única función verdadera es servir como auxiliar a las fuerzas de Estados Unidos. Este mismo caso, también ocurre en otros países, como se ha demostrado en este trabajo, para Antony Anghie, autor del libro derecho internacional esta sería una clara forma de relación de poder, que expresada al imperialismo como una forma de neocolonialismo, causado por esa seguidilla de actuaciones de dependencia que generó Estados Unidos, desde que se haya terminado la segunda Guerra Mundial.

2.13 HEGEMONIA DE ESTADOS UNIDOS

Esa seguidilla de actuaciones de los Estados Unidos, ha creado una hegemonía, el imperio tiene un centro, irremplazable, que es Estados Unidos. Sin los Estados Unidos, el imperialismo se derrumba como un castillo de naipes; hoy Estados Unidos es el componente esencial de la cultural imperialista mundial, si uno hiciera

el esfuerzo de imaginación y sacamos a Estados Unidos ¿de qué manera se sostiene una situación como la de Medio Oriente hoy? ¿de qué manera se sostiene una situación como el sometimiento y la expropiación del pueblo palestino? ¿de qué manera se sostiene una situación como la de Medio Oriente, o el predominio militar de Israel?, ¿quién garantiza, en última instancia, el sometimiento y la expropiación del pueblo palestino?, ¿quién es el gran promotor de todas las políticas neoliberales en el Tercer Mundo, a través de la diplomacia y del manejo sin contrapesos de instituciones como el FMI, el BM o la OMC o la OTAN? ¿Quién domina a su antojo el Consejo de Seguridad de la ONU, provocando la crisis de la organización? Sin el rol decisivo de Estados Unidos no hay respuesta posible.

El mundo de hoy, el sistema imperialista signado por el predominio del gran capital financiero es impensable al margen de un estado-nación muy poderoso, que dispone de la mitad del gasto militar del planeta y que impone esas políticas a veces “por las buenas”, haciendo uso de su fabuloso arsenal mediático; pero, si por las buenas no convence, lo impone por la fuerza de las armas. Todo está en manos de los Estados Unidos.

El Banco Mundial, el FMI, la OMC, la OECD, el BID, el FMI, la OTAN y otras instituciones por el estilo siguen firmes en sus puestos, redefiniendo sus funciones y sus tácticas de intervención en la vida económica, social y política de los pueblos, una característica esencial de es su grado de supremacía desigual, que puede ser sustentando de varias maneras; en el caso de la OTAN, se devela con su supremacía militar. Las experiencias recientes demuestran que puede arrasar países enteros, como lo ha hecho en Kosovo, hoy en día, Ganar una guerra es algo más que destruir la base territorial del adversario. Significa recuperar ese territorio para provecho propio, cosa que no puede hacerse tan sólo con base en la superioridad aérea o misilística en el terreno militar.

2.14 ¿POR QUÉ COLOMBIA SIEMPRE SE INTERESA POR ESTRECHAR LA MANO CON LOS ESTADOS UNIDOS?- RESPICE POLUM

En el acápite anterior, se analiza, el carácter hegemónico que tiene Estados Unidos con países en desarrollo, como Colombia. Sin embargo, es necesario desarrollar que no ha sido la única actividad hegemónica que Estados Unidos, ha conciliado con Colombia; esto demuestra que por parte de nosotros como Nación o antes de ella, siempre ha habido esa hegemonía colombiana con establecer relaciones de poder leoninos y surreales con los países del norte; siempre nos ha interesado en establecer esas relaciones o en latín *respice polum*.

Antonio Cabellarlo, se refiere así: “debíamos, según él,(el ex presidente Marco Fidel Suarez) mirar al norte, a la estrella polar, a los Estados Unidos, en busca de consolación y guía . Ese consejo constituye la contribución más nefastas de don

Marco a nuestra desolada historia (...) hemos mirado al norte sin cesar, y aún hoy seguimos haciéndolo, buscando el remedio para nuestros males²¹², como ocurre ahora, firmando un convenio con la OTAN. El norte solo ha sido beneficioso para el propio norte, y al sur sólo le ha traído calamidades. Y Colombia está en el sur. Esa maldición geográfica e histórica se agrava por el hecho de que las clases dirigentes colombianas no sólo han mirado siempre al norte, como Marco Fidel Suarez, sino que tienen su corazón allá

Unos pequeños, pero trascendentes retratos han ocurrido desde que somos Estado- Nación.

2.15 CASOS EN QUE COLOMBIA SE HA SUBORDINADO A LOS INTERESES DE LOS ESTADOS UNIDOS

- **Doctrina Monroe**

La Doctrina Monroe es el nombre por el que se conoce a la política exterior adoptada por los Estados Unidos respecto a los países Latinoamericanos, famosa por la célebre frase del presidente Norteamericano James Monroe: *América para los americanos*” formulada en 1823 hasta nuestros días. Desde este momento, la política exterior estadounidense quedaría marcada, a lo largo del siglo XIX Y XX, Estados Unidos incrementaría su papel de potencia en América Latina, manifestándose en su papel en los conflictos que tuvieron en Venezuela o la Republica Dominicana, con países europeos, en la construcción del Canal de Panamá o la intervención en la guerra de Cuba. Estas intervenciones, con el pretexto de abanderar la emancipación de los nuevos países, reportó a la administración norteamericana grandes beneficios y dejó bien consolidada su presencia en la región desde ese momento.²¹³

Con la Doctrina Monroe, los Estados Unidos se convirtieron en una especie de poder absolutista dentro América, dando la espalda al viejo continente y otorgándose la autoridad moral para expandirse a la fuerza y convertirse en una potencia mundial. La doctrina Monroe fue aplicada por primera vez en Texas, pues para los Estados Unidos era aún riesgo el tener tan cerca una región independiente, que podría unirse a cualquiera potencia, convirtiéndose en un gran peligro. Sin embargo esta doctrina era aplicada según le conviniera a los estadounidenses, los Estados Unidos sólo intervenían en regiones en la que la ellos tuvieran intereses específicos.

²¹² CABALLERO, Antonio. ‘Respice Polum’ Semana Opinión 2001/06/04 [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: www.semana.com/opinion/articulo/respice-polum/46209-3

²¹³

La Doctrina Monroe fue aplicada por primera vez en Texas, puesto que era para los Estados Unidos un riesgo el tener tan cerca una región independiente, que podría unirse a cualquier potencia, convirtiéndose en un gran peligro. Sin embargo esta doctrina como se mencionó antes, era aplicada según conviniera a los norteamericanos, como ocurrió en la desembocadura del Río de la Plata en la que la Gran Bretaña y Francia desarrollaron un plan conjunto de intervención armada.²¹⁴

Su escalada de dominio se ha afianzado con la creación de entidades de alcance internacional como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), puesto que ya no solo era un dominio regional, sino que creció y se extendió a hasta llegar a cualquier país que pudiera representar intereses reales o potenciales bajo la dominación económica. Se crearon organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA) cuya sede se encuentra curiosamente en el corazón del dominio político y militar norteamericano en Washington o su organización militar que como se ha comentado en el trabajo ha tenido un pasado oscuro.

- **Política del Gran Garrote.**

La política del Gran Garrote, creada por el presidente Theodore Roosevelt, en 1901, inicio una época de las relaciones diplomáticas e internacionales de Estados Unidos, también conocida como The big Stick, se denominada así porque utilizaba la fuerza como mecanismo de dominación, de manera interna como externa, interviniendo en asuntos internos de otros países y ejerciendo ocupaciones militares, cuando no provocando guerras y conflictos políticos militares internos que le justificaran actuar e intervenir por la fuerza.

El presidente Roosevelt justificaba su intervencionismo en otros países sobre las consideraciones de injusticias crónicas, actuación ineficaz, sentido de inconveniencia en materias sociales y políticas, que obligaba a los Estados Unidos a actuar con su intervencionismo, para proteger intereses económicos y productivos de empresas norteamericanas

En cierta medida la política del Gran Garrote era la continuidad de la política que se derivó de la doctrina Monroe. Su política empezó a materializarse, con el tratado Hay- Herrán entre Colombia y los Estados Unidos, para iniciar la construcción del canal; el país del norte, apoyó a los independentistas con el objetivo de separar al istmo que formaba parte de Colombia. Theodore Roosevelt

²¹⁴ ARIZTIZABAL, Silvia La doctrina Monroe y el intervencionismo estadounidense. Creación y Producción en Diseño y Comunicación N°30. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=143&id_articulo=4974

era consciente de la importancia estratégica de la obra, porque permitiría a Estados Unidos controlar el comercio marítimo entre el Atlántico y el Pacífico²¹⁵

Al parecer estamos ante una reedición moderna de la Política del Gran Garrote y de la Diplomacia en época nuclear. Con el presidente Donald Trump, hemos visto que oralmente atiza con la nueva política del Gran Garrote, en el asunto de muro de la frontera de México, con la expulsión de inmigrantes, con redefinir tratados ambientales, con poner a prueba sus armamentos sofisticados, con fortalecer la OTAN e incorporar nuevos países a este Tratado²¹⁶, como el caso de Colombia

- **Canal de Panamá**

Hubo aproximadamente diez intervenciones militares por parte de los Estados Unidos en Colombia para proteger al ferrocarril Atlántico-Pacífico, o para proteger vidas y propiedades norteamericanas durante disturbios civiles. En junio de 1902 el presidente Theodore firmo el Acta Spooner que lo autorizaba para dirigir, adquirir derechos y construir un canal interoceánico. Esta acta también indicaba, que no darse la negociación, el presidente debía negociar la adquisición de territorios en Costa Rica y Nicaragua para construir un canal nicaragüense.

En enero de 1903 el tratado de Herrán- Hay fue firmado por el secretario de Estado de los Estados Unidos y el ministro de relaciones internacionales Colombiano, el derecho de construir una canal en Panamá y de arrendar durante 99 años un área que constaba de seis millas a cada lado del canal, Colombia habría recibido 10 millones de dólares de la época. De inmediato el gobierno estadounidense comenzó a persuadir a panameños claves o a comprarlos con sobornos u otros medios, para que declararan su independencia de Colombia y le vendieran una porción a los Estados Unidos.²¹⁷

EL 2 de noviembre de 1903 el buque de guerra Nashville llegó a Colón, capital de Panamá, evitando que las tropas colombianas actuaran y el 6 de noviembre los Estados Unidos reconocieron la nueva república de Panamá. Para el ministro del interior Carl Schurz afirmó: la independencia del Estado secesionista, no le dio tiempo de respuesta a Colombia, para ejercer su autoridad legal en la provincia rebelde, en cambio con la ayuda de los Estados Unidos envió navíos de guerra y

²¹⁵ FALCONÍ CALLES Fernando La Política del Gran Garrote, 21 de febrero de 2014. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/la-politica-del-gran-garrote>

²¹⁶ PIZARRÓN La nueva Política del Gran Garrote y la Diplomacia de las Cañoneras. La Republica miércoles 3 mayo, 2017. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.larepublica.net/noticia/la-nueva-politica-del-gran-garrote-y-la-diplomacia-de-las-canonerias>

²¹⁷ Ropel, Guenher. ESTADOS UNIDOS, intervenciones dl poder imperial en cuarenta países del mundo. Ediciones Aurora. 2011. p.77

soldados estadounidenses para evitar que lo hiciera, cometiendo así lo que fue prácticamente un acto de guerra contra Colombia.²¹⁸

- **Tratado Urrutia Thompson**

Todavía en la segunda década del siglo XX, este acontecimiento seguía pesando a la hora de manejar las relaciones internacionales por parte del gobierno colombiano. La separación de Panamá afectó las relaciones, tradicionalmente muy buenas entre Colombia y Estados Unidos.²¹⁹ En 1914, el tratado Urrutia-Thompson, con el cual Norteamérica compensaba a Colombia por la pérdida de Panamá, fue beneficiado por la clase política del momento, Laureano Gómez, que se mostró satisfecho con los 25 millones de dólares, empezó su camino como futuro presidente de Colombia.²²⁰

Desde 1914, fecha del Tratado Urrutia-Thompson, los Estados Unidos trataron de ganarse a Colombia como aliado firme en la zona norte de Sudamérica; entre los actos de reconciliación de los Estados Unidos con Colombia sostuvo el relacionado con la zona marítima en litigio, con Nicaragua, en dicha época, este país Centroamericano era ocupada por los Estados Unidos.

- **United Fruit Company- masacre de las bananeras**

El presidente republicano de los Estados Unidos Jhon Calvin Coolidge a través de la embajada de Norteamérica amenazó al gobierno de Colombia en cabeza del conservador Miguel Abadía Méndez, advirtiéndole que, si la autoridad de país latinoamericano no tomaba las medidas necesarias para neutralizar la huelga bananera, los Estados Unidos enviarían a su cuerpo de Marines para invadir el territorio en defensa de los intereses de la empresa norteamericana.

Fue así como en la noche del 5 de diciembre de ese mismo año las fuerzas armadas de Colombia dirigidas por el general Carlos Cortés Vargas, con la orden del presidente Abadía y bajo la presión de los Estados Unidos, dispararon por aire y tierra contra los 30.000 mil manifestantes, dejando un número de muertos aún desconocidos. En conclusión, la masacre de las Bananeras fue una orden del imperio.²²¹

²¹⁸ Ibid, pg 78

²¹⁹ Bermúdez Torres, Cesar. La doctrina Respice Polum en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. Revista digital de Historia y Arqueología desde el caribe colombiano.

²²⁰ NÚÑEZ Óscar Alarcón El Tratado Urrutia-Thomson. 11 de enero del 2018. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/etcetera/educacion-y-cultura/el-tratado-urrutia-thomson>

²²¹ PINEDA TERÁN Bernardo José La masacre de las bananeras, 88 años de impunidad. Las 2 Orillas Diciembre 06, 2016 [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.las2orillas.co/la-masacre-las-bananeras-88-anos-impunidad-2/>

- **Fondo Monetario en época de Carlos Lleras Restrepo**

Otro momento culminante como forma de imperialismo en la historia de Colombia, fue con el Fondo Monetario Internacional, lo marcó el presidente Carlos Lleras Restrepo en noviembre de 1966, a raíz de la pretensión mediante ultimátum de este organismo internacional respaldado por el gobierno y agencias oficiales norteamericanas, para que Colombia se obligase a decretar una devaluación automática masiva y a liberar totalmente las importaciones sin considerar sus consecuencias sociales, políticas y de orden público en el país.²²²

En 1966 las dificultades frecuentes del Estado colombiano era la conducción monetaria, por la volatilidad de los precios internacionales del café y su gran incidencia en los acumulados macroeconómicos. Dado el manejo que se daba al tipo de cambio para ajustarlo a las oscilaciones del precio del grano, era frecuente que se hiciera súbita y fuertes devaluaciones para ajustarse a las cambiantes circunstancias. En 1951 se había establecido un sistema cambiario que concentraba el manejo del dólar en el banco de la república (Banca central), entidad que cambiaba la divisa en pesos a diferentes tasas, dependiendo del origen económico de los dólares. Esa función se adjudicó a un ente que dependía en forma directa del ejecutivo, la Junta Monetaria.²²³

Para esa época la alta inflación había absorbido la devaluación del 50 % hecha en el año anterior, y a comienzos de 1966, como resultado de la otra caída en la cotización internacional del café, las divisas escasearon. El Fondo Monetario Internacional (FMI) había estado presente en los ajustes de los años anteriores, indicó la necesidad de realizar otra fuerte devaluación del peso. Hubo un dialogo histórico cuando el Ministro de Hacienda colombiano de la época, Abdón Espinosa informó la negativa del gobierno colombiano al emisario del Fondo, Raymond Frost, éste ultimo contesto, si el gobierno no acepta tal exigencia del Fondo, utilizaría el modo histórico de los Estados Unidos- el bloqueo unilateral de los créditos externos. De acuerdo a la decisión del gobierno colombiano, el presidente emitió el decreto de sitio 2867 del 29 de noviembre de 1966 que rescató la soberanía nacional y estableció el control de cambios. El gobierno asumió la compra-venta de divisas y suprimió la libre convertibilidad del peso; con sabiduría pedagógica, el mismo 29 de noviembre de 1966 a través de la televisión, el presidente Lleras explicó a los colombianos todo el complejo problema con el Fondo Monetario, de la siguiente manera:

²²² Callejas D, Apolinar. El lema RESPICE POLUM y la subordinación en las relaciones con Estados Unidos. Academia Colombiana de Historia XLII. Santa Fe de Bogotá, D.C 1996.p.75

²²³ Zarate, A Pascual. “Aspectos economicos del Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (Colombia, 1966-1970)”. Revista Civilizar de Empresa y Economía. 17 junio de 2009 -junio. Instituto ESEADE Buenos Aires. pg. 39-41

“yo he creído que el gobierno colombiano, y yo como presidente de la república, tenemos la obligación de conservar para la república ciertos derechos de manejar sus destinos, manteniendo los compromisos, aceptables desde el punto de vista económico, comercial, pero no comprometiendo el derecho a juzgar de las condiciones de mantenimiento de la normalidad en el país, porque creemos que el gobierno de la Nación se nos confió a nosotros y no a los organismos internacionales”²²⁴

El presidente quien además es conocido por la historia por su recio carácter, consideró inoportuna una nueva devaluación y luego de una tensa negociación con los representantes del Fondo al no llegar a ningún acuerdo expulsó a la misión de esta organización, constituyéndose el único mandatario colombiano que se haya negado rotundamente a seguir una recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Fue un suceso afrontado con maestría y temple por el presidente Lleras Restrepo, que conmovió profundamente el alma nacional y alegró los nobles sentimientos de dignidad del país.²²⁵

- **El desafío de Belisario Betancur**

El predecesor de Betancur, Turbay Ayala, había apoyado las políticas de Reagan, Colombia había aceptado convertirse en el quinto miembro del Grupo Nassau y contribuir a esta forma inicial multilateral de la iniciativa para la cuenca del Caribe (Caribbean Basin Initiative). El alineamiento de Colombia con los Estados Unidos no obedecía sólo a la similitud de criterios de Turbay y Reagan con respecto a Centroamérica, sino también al hecho de que Colombia había recibido una ayuda militar considerable de los Estados Unidos; y lo que es más importante, el gobierno de Reagan había reactivado sus reclamaciones de soberanía sobre las islas colombianas de San Andrés y Providencia, situadas frente a la costa nicaragüense.

Esta tendencia pro- Estados Unidos se invirtió al asumir el poder Betancur. La nueva administración introdujo grandes cambios en la política interior y exterior. Por ejemplo, ofreció amnistía algunos grupos guerrilleros en Colombia, procuró mejorar las relaciones con Cuba, solicitó su ingreso al Movimiento No alineado y le dio gran importancia a las relaciones con los países de Centroamérica, como es el caso del grupo Contadora.

El caso del grupo Contadora, se dio en enero de 1983, los ministros de relaciones exteriores de México, Colombia, Venezuela y Panamá, se reunieron en la isla de Contadora, en la Golfo de Panamá, para examinar la situación en Centroamérica,

²²⁴ Callejas Díaz, Apolinar. El lema RESPICE POLUM y la subordinación en las relaciones con Estados Unidos. Academia Colombiana de Historia XLII. Santa Fe de Bogotá, D.C 1996. p77

²²⁵ Zarate, A Pascual. “Aspectos económicos del Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (Colombia, 1966-1970)”. Revista Civilizar de Empresa y Economía. 17 junio de 2009 -junio. Instituto ESEADE Buenos Aires. pg. 39-41

analizar todas las propuestas de paz formuladas hasta entonces y proponer su propio plan para lograr una paz negociada en la región, debida a la crisis volátil creada por la Guerra Fría y como consecuencia de los conflictos armados desencadenados en países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua, con alta presencia militar en toda la región y financiado por Estados Unidos y el imperio Soviético. Esa actitud para los cuatro países significaba apartarse del apoyo de las políticas estadounidenses.²²⁶

- **La frenada de Virgilio Barco**

En enero de 1990, Colombia fue sorprendida con la información de la prensa y los medios de comunicación según la cual unidades de la marina de guerra de Estados Unidos encabezadas por el portaviones “USS Jhon F Kennedy” por decisión unilateral del Gobierno de George Bush navegaban en acción de patrullaje contra el narcotráfico en aguas internacionales frente a las costas colombianas del Caribe.

El gobierno del presidente Virgilio Barco reaccionó al instante para esclarecer los hechos e hizo saber a la administración Bush que cualquier control destinado por el estadounidense en sus costas y nunca sobre Colombia.

El Ministro de Relaciones Internacionales, Julio Londoño Paredes, declaró: “sería mucho más eficaz que el control aéreo y naval de Estados Unidos se hiciera en sus propias costas y fronteras terrestres, ya que no obstante su gran capacidad militar y tecnológica no ha podido impedir el ingreso de drogas a su territorio, ni evitar tampoco el envío de armas y sustancias químicas precursoras a Colombia y otros países.”²²⁷

- **Plan Colombia**

En 1999 Colombia se convirtió en el principal país receptor de ayuda militar y política estadounidense, por eso alcanzo a recibir 300 millones de dólares, más los 60 millones de dólares en ventas de armamento. Con el Plan Colombia de Clinton, se alcanzó una ayuda de 1.600 millones de dólares por dos años.²²⁸ El gobierno estadounidense empezó a involucrarse fuertemente en Colombia por medio del llamado Plan Colombia; la ayuda que fue justificada como parte de la guerra contra las drogas, estaba sujeta a diversas exigencias además de la reducción de las áreas plantadas con coca.

²²⁶ Duran, Esperanza. “La Solución De Contadora para el logro de la paz”. Revista Estudios Internacionales pg. 535-541

²²⁷ Callejas Díaz, Apolinar. El lema RESPICE POLUM y la subordinación en las relaciones con Estados Unidos. Academia Colombiana de Historia XLII. Santa Fe de Bogotá, D.C 1996. p 80.

²²⁸ Chomsky, Noam. Estados Canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales. Título original: Rogue States, por South End Press, Cambridge. Traducción de Mónica Salomón. Ediciones Paidós Iberia, Barcelona. 2001 pg 81-109.

Sin embargo, los militares armados y entrenados por Estados Unidos no acabaron con las resistencias internas o guerrillas, tanto así, que nunca se rindieron, al punto que culminaron sus actividades ilegales por medio de un proceso de transición por los acuerdos de paz en la Habana. En febrero de 2000 Human Rights Watch informó que la ayuda económica y militar, estaban relacionada con escuadrones de la muerte, fuerzas paramilitares organizadas.²²⁹

- **Las bases militares estadounidenses en Colombia**

En el otoño de 2009, funcionarios de los EE.UU. y de Colombia firmaron un acuerdo que concede a los Estados Unidos el acceso a siete bases militares en Colombia por diez años, generando fuertes críticos por parte de grupos de derechos humanos, que temen que esta expansión del rol de los EE.UU. en Colombia significó una mayor intervención militar, mayor desplazamiento interno de civiles y más muertes innecesarias en la guerra civil colombiana que ya lleva varias décadas.

Una presencia importante de los EE.UU. en las bases colombianas creó un escenario para lo que potencialmente podría ser una guerra de importancia en el continente. En la Segunda Conferencia Internacional para la Abolición de Bases Militares Extranjeras, en diciembre de 2009, los delegados de doce países de América Latina se reunieron en Buenos Aires, Argentina y se comprometieron a cooperar en una campaña que busca que otras naciones sigan el ejemplo de Bolivia y Ecuador, dos países que tienen una prohibición de bases extranjeras escrito en sus respectivas constituciones nacionales.

El aumento de la presencia de EE.UU. llevó a los vecinos de Colombia a responder a esta ansiedad con la compra de más armas e invertir más en sus ejércitos nacionales. Colombia, Venezuela, Brasil, Ecuador y Perú gastaron en sus ejércitos el dinero que podría y debería ir a mejorar la calidad de vida para todos sus ciudadanos.²³⁰

Desde una de las bases como es Palanquero, un C-17 (transporte militar), puede cubrir casi medio continente sin reabastecerse de combustible. El 28 de agosto de 2009 se realizó una cumbre de Unasur en Bariloche, Argentina, para debatir sobre las bases militares norteamericanas en Colombia, tras un intento debate, la declaración final subrayó que Sudamérica debía mantenerse como “zona de paz” y que las fuerzas militares extranjeras no debían poner en peligro la soberanía, ni la integridad de ninguna nación de la región.²³¹

²²⁹ *Ibíd.*, p 85

²³⁰ LEFER Diane Siete bases militares en Colombia por Diane Lefer y Héctor Aristizábal publicado primavera 2010, ¡Presente! [en línea], [revisado 26 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://dianelefer.weebly.com/siete-bases-militares-en-colombia.html>

²³¹ Chomsky, Noam. *Crear el Futuro. Ocupaciones, intervenciones, imperio y resistencia*. Grupo Editorial Siglo XXI, México. 2012 pg. 127.

Esta cuestión de las bases militares generó por parte de la Corte Constitucional el Auto 288-10 (Acuerdo Complementario para la cooperación y la asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la república de Colombia y de los Estados Unidos de América).

La Corte Constitucional en el 2010, con ponencia de su presidente, Mauricio González, devolvió al presidente Santos, que la propuesta del acuerdo militar con los Estados Unidos, debería ser tramitado en el Congreso, por ser un tratado internacional, el cual involucra nuevas obligaciones de parte de Colombia.

Sin embargo, dentro de la corporación se generó un debate que se demostró en los salvamentos de voto, por ejemplo, el magistrado Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, considero que se trataba de un acuerdo simplificado que no requiere de aprobación por el legislativo y frente al cual carece de competencia para la revisión de constitucionalidad. El mismo presidente de la corporación, salvo el voto, considerando que el acuerdo debió haber sido remitido en una parte, ya que la mayoría de las cláusulas estaban previstas en numerosos acuerdos suscritos con los Estados Unidos desde 1939, donde se ha regulado tratados multilaterales contra la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia.

- **OCDE**

Los países miembros de la OCDE acordaron el 25 de mayo de 2018 invitar a Colombia a convertirse en miembro de la Organización, el presidente de Colombia Juan Manuel Santos y el Secretario General de la OCDE Ángel Gurría firmarán el acuerdo el 30 de mayo durante la próxima reunión del Consejo de la OCDE en París. Los países miembros del “club de las buenas prácticas”, debe hacer una contribución anual, este es el costo que tendría que pagar Colombia, en abril de este año, el país tuvo la oportunidad de presentar sus avances laborales y comerciales, como la eliminación y simplificación de trámites, que le permitan por fin recibir la autorización.

Como todo “club” la OCDE pide una cuota anual a los 35 países que integran la organización, de acuerdo al tamaño de su economía, por ejemplo: cada año Chile debe aportar 1.4% y México el 2,8% de cada una de las dos partes en las que se divide el presupuesto de la OCDE. En el 2017 el presupuesto total de la organización fue de 374 millones de euros, es decir unos \$ 1,3 billones con la tasa de cambio del 30 de mayo; así Chile tuvo que pagar en ese año 2,8 millones de euros en la primera parte de su presupuesto y en la segunda 1.3 millones de euros, en cambio México entregó 5,6 millones de euros y 2,7 millones de euros en la segunda parte del presupuesto.²³²

²³² <https://www.dinero.com/internacional/articulo/cuanto-le-cuesta-a-colombia-entrar-a-la-ocde/256147>

El ministro de hacienda, Mauricio Cárdenas, y la ministra de Comercio María Lorena Gutiérrez, asistieron en Washington a reuniones con los representantes de Estados Unidos para explicar los avances del país en patentes médicas, precios de medicamentos y la cauterización de los vehículos de carga.²³³

2.15 DESVENTAJAS DE TENER UN CONVENIO CON LA OTAN

A continuación, se analizará algunas de las principales desventajas que tendría para el país una participación de sus Fuerzas Militares en un convenio con la OTAN, con el fin de obtener un panorama como guía y fundamento para concluir los efectos, como:

- Costos materiales y humanos, el presupuesto de financiación común de la OTAN refleja que no hay acción o impacto sin costo, aun cuando esta acción se funde en algún principio altruista. Es importante, considerar que el país no ha terminado el conflicto armado interno, y en un acuerdo el estado colombiano debe tener en cuenta que pueden existir muertos en actos oficiales al servicio de la paz y la seguridad internacional, por ejemplo, en la ex-Yugoslavia costó a sus participantes más de cuatro mil millones de dólares. Por otro lado, Colombia debería ser consciente que podrían convivir con trágicas noticias de soldados suyos muertos por hechos en el exterior, esta cuestión debe ser objeto de un debate nacional profundo, más aún cuando el país registra, por ejemplo, más de diez mil víctimas de minas antipersonales y municiones sin activar desde 1990, de las cuales 6.222 son militares y 3.779 son civiles.
- Riesgo de exposición innecesaria de las Fuerzas Militares y del Estado a polémicas ante posibles violaciones de normativas locales e internacionales, ya que el problema de exposición que podrían enfrentar las Fuerzas Armadas a comentarios lesivos de influencia y a múltiples escándalos por violaciones de derechos humanos cometidos en marco de las Misiones Internacionales de Paz de la ONU y de la OTAN, conocidos desde 1997 y amplificados por los Medios de comunicación desde el 2000. Sea cual sea la verdad, lo que sí es seguro es que el argumento de que los comportamientos individuales no pueden ser controlados ya no es válido, y aquellos que quedan más damnificados en su imagen son los Estados, sin mencionar las implicaciones en el terreno judicial.
- Posibilidad de extra-dimensionar ciertos tipos de participación militar, y opacar otro tipo de aportes de Colombia que también podrían ser valiosos en misiones internacionales: por medio de sus Fuerzas Militares, aspira a participar de

²³³ <https://www.dinero.com/internacional/articulo/cuanto-le-cuesta-a-colombia-entrar-a-la-ocde/256147>

manera más decidida, debe dar lugar a una reflexión no sobre los fines (posicionar a Colombia como un líder en temas de la defensa y seguridad), sino sobre los medios para alcanzar dichos fines. Aunque la tendencia que genera mayor visibilidad es el envío de contingentes militares armados y capacitados para enfrentar desafíos de seguridad, el Estado también puede optar por caminos alternos que generan impactos importantes sin ignorar los objetivos de su Diplomacia en Seguridad y Defensa. Por ejemplo, puede contribuir con instructores y técnicos militares para fortalecer las capacidades locales de vigilancia e inteligencia, puede enviar especialistas militares y civiles en cuestiones de acción integral y mejora de las relaciones cívico-militares, e incluso podría colaborar poniendo a disposición su experticia en desminado, erradicación de cultivos ilícitos, y logística y transporte en zonas geográficas adversas, entre otras.

- Costos políticos y diplomáticos derivados de involucrarse con una alianza de seguridad extraña a América Latina y en territorios incluso hostiles: Como ocurrió en su momento con Argentina, principalmente, y con Chile, el Gobierno colombiano ya ha tenido que enfrentar algunos costos políticos y diplomáticos en su vecindario inmediato derivados no de su intención de participar en Misiones Internacionales, pero sí por su acercamiento a la OTAN. Las reacciones de los países vecinos de América Latina fueron de rechazo y contribuyeron a gestar un ambiente de desconfianza hacia el Estado colombiano.

Asimismo, el Estado colombiano también debe considerar las posibles implicaciones que tendría en la política de otros países, sobre los cuales se tiene algún grado de relación o casi ningún conocimiento en absoluto, evitar situaciones que podrían despertar el rechazo a la acción de las fuerzas en el área de conflicto, aún pueden presentarse contraposiciones con los intereses nacionales de otros países, lo cual afectaría las relaciones bilaterales, tanto presentes, como futuras.

- Dada la coyuntura del proceso de paz se podría percibir como una contradicción el apoyo de Colombia a misiones militaristas internacionales en zonas de conflicto: En un país que ha vivido durante más de cincuenta años un conflicto armado interno y que hoy vislumbra una oportunidad histórica para resolverlo por medios políticos, el escenario hipotético de participar activamente en misiones con alto contenido militar, en zonas de conflicto, genera no pocos interrogantes y debates sobre su misma idoneidad política presente y futura. El primer interrogante es la percepción interna frente a un posible involucramiento en el extranjero con componentes militares. El

segundo interrogante está relacionado con la genuina capacidad del Gobierno para justificar gastos y penurias para las Fuerzas Armadas, y en últimas para el Estado, en regiones y países lejanos y extraños para la sociedad colombiana.

CONCLUSIONES

El presidente Santos, salió a los medios públicos a celebrar la formalización del ingreso de Colombia en la OTAN, mencionando que es un gran privilegio que Colombia sea el único país que tenga un acuerdo con categoría de socio Global con esta organización.

Por lo anterior y considerando la coyuntura actual de Colombia, donde los convenios o alianzas deberían ser coherentes con los acuerdos de la Habana, para fortalecer soluciones pacíficas de controversias, se analizó las necesidades e implicaciones a nivel político y jurídico del convenio firmado.

La OTAN habla hoy en nombre de la comunidad internacional, pero raramente se habla de derechos humanos o de democracia, estas sólo se invocan cuando resulta útil para la implementación de la estrategia global.

El gobierno de Santos dijo que Colombia podrá “aprender los altos estándares de la OTAN en materias como emergencias civiles y operaciones humanitarias y de paz”, además de “asuntos asociados a la integridad y la transparencia”. ¿Acaso han sido emergencias civiles y operaciones humanitarias y de paz”, o “asuntos asociados a la integridad y a la transparencia” las intervenciones de la OTAN que destruyeron a los Balcanes? ¿Las agresiones de la OTAN a Libia, Afganistán, pueden ser consideradas operaciones humanitarias y de paz?

Lo preocupante del presente acuerdo para que Colombia se convierta en un socio “extra-OTAN” (como es el caso de Israel, Corea del Sur, Jordania, Tailandia, o Egipto), es la poca información del Gobierno de las actividades, las condiciones e implicaciones de las intervenciones globales de la OTAN, y estaría dispuesto a asumir el costo político y económico de tomar distancia de países de América Latina a favor de una Organización alejada de los intereses del sur global, al cual pertenece Colombia.

No hay que olvidar que el imperialismo es una relación dependencia entre un Estado dominante y otro dominado, que se manifiesta mediante el obediencia y la subordinación del Estado dominado, por lo tanto, a futuro, el Gobierno colombiano debe procurar alcanzar un equilibrio entre sus intereses, tanto en el ámbito regional como en el global, para no poner en riesgo su capital diplomático desgastado por la hegemonía de los Estados Unidos y las malas relaciones diplomáticas en América Latina.

Si se concreta la superación definitiva del conflicto armado interno en virtud de los distintos acuerdos de paz, o al menos se logra reducir su intensidad, Colombia también podría aprovechar la coyuntura al reorientar sus esfuerzos y acercarse a procesos y actores fuera del ámbito regional que le sean más beneficiosos en un

posible escenario de posconflicto, reafirmando eso sí en todo momento su autonomía y soberanía para adoptar las decisiones estratégicas que más le convengan, sin permitir que las críticas externas neutralicen sus decisiones de política exterior.

Estados Unidos ha buscado fortalecer su hegemonía también en América Latina, más aún con el convenio de la OTAN con Colombia, con este acuerdo de cooperación se busca abordar temas como derechos humanos, justicia militar y educación a las tropas. Lo paradójico es que la OTAN ha sido acusada de abusos militares para que ahora sea la que instruya estos temas o escuche la experiencia de un país que lleva más de 60 años en conflicto.

Una de las implicaciones que conlleva este convenio es poner entredicho las conversaciones de paz en La Habana, generando dudas en las expectativas de colombianos que desde hace décadas quieren poner fin al conflicto armado o ¿Cómo podrían confiar los colombianos en un gobierno que cede su autonomía e independencia con la firma de un convenio con una organización militar y que afecta a su vez los procesos de buenas relaciones en América Latina y el Caribe?

Esta tesis busca ser pionera para futuras investigaciones respecto a nuevos acuerdos con organizaciones internacionales con la Unión Europea (todavía en trámite en el Congreso) y la ONU, firmados en 2014 y 2015 con miras a aumentar la colaboración colombiana en operaciones de gestión de crisis en Europa y en misiones multilaterales de paz, resaltado que la ONU debe ser la organización rectora en la defensa colectiva y en las actividades de mantenimiento de la paz en el mundo, debido a que la OTAN ha ocupado de manera ilegítima esta posición a través de sus intervenciones militares.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLAN Lucia. Trump: “23 de los 28 Estados de la OTAN no gastan lo que deben. Es injusto para el contribuyente de EE UU”. El País. 25 de mayo de 2017. [en línea], [revisado 25 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://elpais.com/internacional/2017/05/24/actualidad/1495658076_808848.html

AGUIRRE ROJAS Carlos Antonio Immanuel Wallerstein y la perspectiva crítica del «análisis de los sistemas-mundo» [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.bdigital.unal.edu.co/16487/1/11377-27769-1-PB.pdf>

ARIZTIZABAL, Silvia La doctrina Monroe y el intervencionismo estadounidense. Creación y Producción en Diseño y Comunicación N°30. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=143&id_articulo=4974

Bermúdez Torres, Cesar. La doctrina Respice Polum en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. Revista digital de Historia y Arqueología desde el caribe colombiano.

Bertrand Goldschmidt ¿Un precursor del Tratado de no proliferación? Las propuestas soviéticas de 1947 OIEA BOLETÍN, PRIMAVERA DE 1986. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://www.iaea.org/sites/default/files/28103595864_es.pdf

Brown E. Michael. Una OTAN, minimalista. Página web source Política Exterior. Vol.13. No 70. Julio- Agosto 1999. p.77-86
COURTIS Christian. Observar la ley Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica Editorial Trotta Edición 200. Pg. 125-127.

BUENAVENTURA Nicolás. El Tiempo de la Gente El Tiempo 05 de septiembre 1994. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-215477>

CABALLERO, Antonio. ‘Respice Polum’ Semana Opinión 2001/06/04 [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: www.semana.com/opinion/articulo/respice-polum/46209-3

Callejas Díaz, Apolinar. El lema RESPICE POLUM y la subordinación en las relaciones con Estados Unidos. Academia Colombiana de Historia XLII. Santa Fe de Bogotá, D.C 1996. p77

Chomsky, Noam. The New Military Humanism. Lesson from Kosovo, Pluto Press, Londres, 1999

Colombia iniciará conversaciones con la OTAN para un acuerdo de cooperación Caracol Radio. 23/12/2016. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet:

http://caracol.com.co/radio/2016/12/23/nacional/1482530203_035177.html

Cooperación Colombia- OTAN, un atentado al proceso de paz. Telesur Noticias América Latina. 26 diciembre 2016. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet:

<https://www.telesurtv.net/news/Que-ha-pasado-con-el-acuerdo-de-cooperacion-Colombia-OTAN-20160304-0050.html>

Damián Francisco Rubio El poder inteligente en las operaciones de la OTAN. Recibido el 24 de julio de 2013/ aceptado el 6 de septiembre de 2013. Anuario Español De Derecho Internacional / VOL. 29 / 2013 / 393-424

Davidsson, Elías. ¿ por qué es importante el 11-S?. Mientras Tanto, No 116, año 2011, pg. 47-54

DE AYALA José Enrique. La intervención internacional en Libia La operación aliada es un avance de la “seguridad de los Estados” a la “seguridad humana”. El doble rasero no implica que no sea una operación necesaria. Ideas Políticas. AFKAR/IDEAS, VERANO DE 2011. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-ideas-30/afkar30_Libia_Jose_Enrique_Ayala_es.pdf/

Djamchid Momtaz, La "intervención humanitaria de la OTAN" en Kosovo y la prohibición de recurrir a la fuerza. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet:

<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnwn.htm>.

Diez de Velasco, Manuel. Las Organizaciones internacionales. Editorial tecnos S.A. Décima edición. 1997. p 60

El Imperialismo [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.claseshistoria.com/imperialismo/concepto.htm>

“El derrumbe de la URSS tuvo una repercusión enorme en América Latina” [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/07/21/el-derrumbe-de-la-urss-tuvo-una-repercusion-enorme-en-america-latina/#.WxoNt0gvzIU>

FALCONÍ CALLES Fernando La Política del Gran Garrote, 21 de febrero de 2014. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/la-politica-del-gran-garrote>

Fazio, H. “La Unión Soviética y el Tercer Mundo”. Revista historia critica No 3 enero-junio 1990. Universidad de los Andes. Bogotá pg. 11-15

FRANCISCO G. BASTERRA Reagan y Gorbachov se desean la paz a través de la televisión. El País Internacional. 2 de enero de 1986. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://elpais.com/diario/1986/01/02/internacional/505004413_850215.html

GARRIDO Denis. 02. La Guerra Fria. Resumen sobre la guerra fría, muy fría. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://es.scribd.com/document/367335316/02-La-Guerra-Fria>

Genovese, Michael A. The Nixon Presidency: Power and Politics in turbulent Times, 1990 pg 150

Goldschmidt, Bertrand. ¿Un precursor del Tratado de no proliferación? Las propuestas soviéticas de 1947, revista Informes especiales.

Gorbachov, Mijail. “Perestroika, nuevo pensamiento para mi país y el mundo”. Editorial Oveja Negra Ltda. 1987. Bogotá. Pg 232

JIMÉNEZ Carolina El ingreso de Colombia a la OTAN – NODAL Noticias de America Latina y el Caribe. 1 de Febrero de 2017. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.nodal.am/2017/02/el-ingreso-de-colombia-a-la-otan-por-carolina-jimenez/>

José Luis García, Elsa M. Bruzzone. La alianza extra OTAN de la Argentina: gestación, funcionamiento y actualidad. America Latina en Movimiento. 12/08/2012. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.alainet.org/es/active/57127>

Isaac Deutscher. Los últimos años de Stalin. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.vientosur.info/documentos/Deutscher.pdf>.

HOBBS. Thomas. Leviatán, o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil. Sección de Obras de Política y Derecho. Fondo de Cultura Económica. México 2007. pg. 104.

La CIA, Fidel Castro y Bahía de Cochinos. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: https://www.eldiario.es/internacional/Cuba-Fidel-Castro-CIA-Bahia-Cochinos_0_584441631.html

Las guerras más importantes de la historia. Listas 20 minutos [en línea], 20.02.2011[revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://listas.20minutos.es/lista/las-guerras-mas-importantes-de-la-historia-275983/>

La imponente nueva sede de la OTAN que Donald Trump criticó el día de la inauguración. UNIVISION 25 MAY 2017. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.univision.com/noticias/politica/en-fotos-la-imponente-nueva-sede-de-la-otan-que-donald-trump-critico-el-dia-de-la-inauguracion-fotos>

La 'pelotera' de Trump con la OTAN: EEUU aporta el 68,4% del gasto de la Alianza. en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: https://cronicaglobal.elespanol.com/graficnews/pelotera-trump-otan-eeuu-aporta-68-4-gasto_67005_102.html

Ley 1839 del 12 de julio de 2017 [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201839%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf>

Lloyd, Gardner; Schlesinger, Arthur Jr; y Morgenthau, Hans. The Origins of Cold War, 1970, pp 94-95

Mammarella, Giuseppe. Historia de Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy. Ariel Historia. Traducción de Juana Bignozzi y Francisco J. Ramos, edición marzo 1991 p 39-40

Martínez Martín, Abel Fernando REFLEXIONES EN TORNO AL SISTEMA MUNDO DE IMMANUEL WALLERSTEIN Revista Historia Y MEMORIA, vol. 2, -, 2011, pp. 211-220 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/pdf/3251/325127478010.pdf>

Menéndez Jaimes. .Duelo en la OTAN [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <file:///C:/Users/Camilo%20D%C3%ADaz/Downloads/Dialnet-DueloEnLaOTAN-2497078.pdf>

MOMTAZ Djamchid. La "intervención humanitaria de la OTAN" en Kosovo y la prohibición de recurrir a la fuerza. Artículo, Revista Internacional de la Cruz Roja. 31-03-2000. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnwn.htm>

MOSCÚ (Sputnik) — El rearme del Ejército ruso pasará del 58,9% actual al 70% en el próximo bienio, afirmó el ministro de Defensa de Rusia, Serguéi Shoigú [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://mundo.sputniknews.com/rusia/201711071073780817-ffaa-rusia-defensa/>

NÚÑEZ Óscar Alarcón El Tratado Urrutia-Thomson. 11 de Enero del 2018. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/etcetera/educacion-y-cultura/el-tratado-urrutia-thomson>

ONG: «Los bombardeos de la OTAN mataron a un 2% de la población libia» RED VOLTAIRE | 15 DE MAYO DE 2012 en [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.voltairenet.org/article174171.html>

Panebianco, Massimo. Historia y Teoría de la Organización Internacional, Traducción Eduardo Rozo Acuña. Universidad Externado de Colombia. Pg. 95

PINEDA TERÁN Bernardo José La masacre de las bananeras, 88 años de impunidad. Las 2 Orillas Diciembre 06, 2016 [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.las2orillas.co/la-masacre-las-bananeras-88-anos-impunidad-2/>

PIZARRÓN La nueva Política del Gran Garrote y la Diplomacia de las Cañoneras. La Republica Miércoles 3 mayo, 2017 . [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.larepublica.net/noticia/la-nueva-politica-del-gran-garrote-y-la-diplomacia-de-las-canoneras>

POWASKI, E. Ronald. La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética 1917-1991. Traducción al castellano de Jordi Beltrán Ferrer. Critica Barcelona. 2000 p. 101

¿Qué es la OTAN? [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html

Ramonet, Ignacio. Guerras del siglo xxi, De bolsillo, Barcelona, 2004, pg 138-140.

Sanders, J.W, The War of Historical Interpretation and Prospects for Peace in the Post-Cold War Era, en Research in Social Movements; Conflict and Change, Vol 14, 1992 pg 284

Sánchez Hernández Carlos. Camboya e Ira: Una analogía de dos legados, pasado y futuro, de la “Diplomacia del Tomahawk” y la política militar estadounidense. [en

línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <https://webs.ucm.es/info/nomadas/18/carlossanchezhernandez.pdf>

Sokola, Tadeo. La organización del Tratado Del Atlántico Norte, frente al derecho internacional. Ediciones Arayú. Buenos Aires. 1955. Pág.61

Urueña, Rene. Derecho de las Organizaciones internacionales. Universidad de los Andes. Facultad de derecho. Ediciones Uniandes. Editorial TEMIS. 2008. p.143

Vásquez Carrizosa, Alfredo. Los No alineados. Una estrategia Política para la paz en la era Atómica. Carlos Valencia Editores, 1983. Pg. 14

VÁZQUEZ Mónica Caramés LA OTAN: naturaleza, organización y financiación. Universidad de Santiago de Compostela. [en línea], [revisado 23 mayo de 2018]. Disponible en Internet: [file:///C:/Users/Camilo%20D%C3%ADaz/Downloads/Dialnet-LaOTANNaturalezaOrganizacionYFinanciacion-4612272%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Camilo%20D%C3%ADaz/Downloads/Dialnet-LaOTANNaturalezaOrganizacionYFinanciacion-4612272%20(1).pdf)

VELA Orbegozo. B. Lecciones de derecho Internacional Tomo I. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2002. Pg. 32-46.

Vicchi Jorge Agustín La Organización del Tratado del Atlántico Norte. [en línea], [revisado 6 de junio de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.um.edu.ar/ojs-new/index.php/ldearium/article/viewFile/658/640>

Von Laue, T. The World Revolution of Westernization. The Twentieth Century in Global Perspective, Nueva York, Oxford University Press,.1987.pág. 232-233.

Vela Orbergozo, B.; Tremolada E. Massimo Labartino. Lecciones de derecho Internacional Tomo II. Universidad Externado de Colombia. Instituto de estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Ed. 2014. Pg. 99..

Zarate, A Pascual. "Aspectos económicos del Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (Colombia, 1966-1970)". Revista Civilizar de Empresa y Economía. 17 junio de 2009 -junio. Instituto ESEADE Buenos Aires. pg. 39-41